

INCIDENCIA DE LA RADIO COMUNITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

CASO DE ESTUDIO: SUBA AL AIRE

ANA MARIA MARTINEZ TRIANA

SEBASTIÁN HERRERA ROSAS

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO

BOGOTÁ D.C

2019

INCIDENCIA DE LA RADIO COMUNITARIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ CASO
DE ESTUDIO: SUBA AL AIRE

Ana María Martínez Triana

Sebastián Herrera Rosas

Trabajo de grado para optar el título de
Comunicador (a) Social - Periodista

Director: Jairo Orlando Guatama Garzón

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Bogotá, 2019

Agradecimientos

Principalmente a Dios y a mi familia que nos han apoyado durante todo el proceso universitario. Al profesor Jairo Orlando Guatama por ser nuestro tutor de tesis y a la profesora Ingrid Zacipa por guiarnos en el ante proyecto.

Resumen

La radio comunitaria cumple con la función de crear espacios para la reconstrucción y el fortalecimiento del tejido social reconociendo las dinámicas socioculturales de una comunidad en particular. En Colombia, este medio de comunicación es un excelente canal para contar las historias que han sucedido y de esa manera trabajar en el desarrollo positivo de las sociedades. Desde el programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de la Emisora Suba al Aire se ha trabajado en los conceptos de paz, educación, cultura, convivencia y memoria.

En ese sentido, a través de un enfoque metodológico de tipo cualitativo en el que se recolectan diferentes opiniones, sensaciones e ideas, esta investigación determina el papel que cumple la radio comunitaria en los procesos de construcción de paz. Asimismo, tiene como objetivo general analizar la incidencia del medio en la percepción que tienen los oyentes frente al tema, demostrando que este tipo de proyectos son necesarios para la convivencia del país y para la creación de una cultura de paz.

Palabras clave: Construcción de paz, paz, radio comunitaria, percepción, incidencia.

Abstract

Community radio fulfills the function of creating spaces for the social fabric reconstruction and strengthening, recognizing the sociocultural dynamics of a particular community. In Colombia, this mean of communication is an excellent way to tell the stories that have happened and thus, it works on the positive development of societies. From the program "Cuéntame esas historias de Colombia" belonging to Suba al Aire station, it has worked on concepts of peace, education, culture, coexistence and memory. In that sense, through a qualitative methodological approach in which different opinions, feelings and ideas are collected, this research determines the role that community radio plays in peacebuilding processes. Likewise, this research has as a general objective to analyze the incidence of radio in the perception that listeners have regarding the subject demonstrating that this kind of projects are necessary for country's coexistence and for creation of a peace culture.

Keywords: Peace building, Peace, community radio, perception, incidence.

Tabla de contenido

Introducción	10
Justificación	13
Estado del Arte	15
3.1 La radio comunitaria como canal en la construcción de paz.....	15
3.2 Radio comunitaria y construcción de tejido social.....	22
Planteamiento del problema	29
Objetivo general	32
5.1 Objetivos específicos.....	33
Marco Teórico	34
6.1 Radio Comunitaria	34
6.1.1 ¿Qué es la radio comunitaria?	34
6.1.2 Radio comunitaria en el mundo	35
6.1.3 Historia de la radio comunitaria en Colombia	37
6.1.4 Medios comunitarios de Bogotá.....	40
6.1.5 Participación de los medios comunitarios en Suba	41
6.2 Suba Al Aire.....	41
6.2.1 Misión y visión de la emisora	42
6.2.2 Principios del proyecto comunicativo de Suba Al Aire	43

6.2.3 Reconocimiento a la Diversidad	44
6.2.4 Manual de Estilo.....	45
6.3 Cuéntame esas historias de Colombia.....	47
6.3.1 Temática de la serie radial.....	51
6.4 Influencia de la difusión de la información y la construcción social a través de la radio comunitaria.....	52
6.5 Representaciones Sociales.....	56
6.6 Paz	58
6.6.1 Concepto de paz	58
6.6.2 Paz negativa.....	62
6.6.3 Paz positiva	64
6.6.4 Cultura de paz.....	65
6.6.5 Concepto de construcción de paz	66
6.7 Comunicación para el cambio social.....	67
6.8 Comunicación para el desarrollo.....	69
Metodología	70
7.1 Enfoque:	71
7.2 Tipo de investigación:	71
7.3 Técnicas de recolección de datos:	71
7.4 Población-Muestra:	72

7.5 Instrumento:	72
7.6 Categorías de análisis:	72
Análisis y Resultados	74
8.1 Resultados en oyentes	74
8.2 Resultados en productores del programa	113
Conclusiones	123
Referencia Bibliográfica	127
Anexos	131
Decreto 149 de 2008 Alcalde Mayor	134
Decreto 150 de 2008 Alcalde Mayor	137
Acuerdo 292 de 2007 Concejo de Bogotá D.C.	141

Introducción

Colombia es un país que se ha sumergido en la violencia durante años, situación que ha desencadenado la muerte de miles de personas inocentes, dejando a su paso millones de víctimas a causa del conflicto. Los colombianos han estado expuestos a diferentes situaciones traumáticas a causa de los intereses del Estado, los Gobiernos, los grupos paramilitares y las guerrillas, guerra que ha cobrado miles de vidas en el país.

Por esta razón las víctimas o personas que han sufrido alguna afectación a causa del conflicto armado en Colombia buscan espacios para ser escuchados y llevar sus historias de vida a personas que no lo han vivido, de esta manera crear conciencia acerca de esta problemática real que vive el país.

Por lo anterior, las radios comunitarias cumplen un papel fundamental dentro de una comunidad marginada, este medio está comprometido en aportar en la construcción y desarrollo de determinado lugar con la finalidad de que sus habitantes generen espacios de información, educación, cultura y comunicación, asegurando una convivencia pacífica. Ministerio de Cultura. (2015). Radio Comunitaria. Recuperado de <https://bit.ly/2D4Bxn2>

Las radios comunitarias pueden ser de gran utilidad para darles voz a aquellas personas que no la tienen, es un medio que permite orientar a un grupo de personas a llevar una vida en armonía fomentando la construcción de paz en los territorios. Entidades gubernamentales le han apostado a este tipo de proyectos, pues el Ministerio de Cultura entre el 2012 y el 2016 otorgaron 58 becas a emisoras y colectivos de comunicación para que narraran la diversidad del país a través de diferentes temáticas, formatos y voces. Además, desde que se firmó el acuerdo de paz,

el Ministerio de Cultura busca el fortalecimiento de la radio comunitaria colombiana, como un actor relevante en la construcción de paz y convivencia en los territorios.

En el 2017 se otorgaron en Colombia 6 Becas de creación para series Radios Ciudadanas - Relatos de Reconciliación, con la finalidad de fomentar la producción de franjas o series radiales que promovieran una cultura de paz en las emisoras comunitarias, esto con la ayuda del Ministerio de Cultura y “Así suena la Paz en los Territorios”, financiado por Unión Europea y ejecutado por RESANDER (Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander).

Con el ánimo de resaltar la importancia de la radio comunitaria frente a estos temas, hemos basado este estudio en el contenido de la serie radial “Cuéntame esas historias de Colombia” de la Emisora Suba Al Aire, cuyo propósito es crear una programación pedagógica en torno a los acuerdos de paz y reflexionar acerca de los diferentes matices que tiene la paz. También abordan diferentes temáticas como: mujer, género, poblaciones, momentos históricos de Colombia, procesos de reconciliación y estrategias de las comunidades para la reconciliación.

En ese sentido y partiendo de nuestra pregunta de investigación: ¿Qué incidencia tiene el contenido del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de la Emisora Suba al Aire en la percepción de construcción de paz en la audiencia?

En nuestro estudio de caso, nos basamos en la construcción de lo público y el concepto de cultura de paz. Dentro del instrumento metodológico, también nos pareció importante reconocer los pensamientos y sentimientos de la población, con la finalidad de saber qué características sienten que la radio comunitaria transmite al hablar de paz a través de narraciones que terminan ocupando un papel determinante en la construcción de pensamientos e ideas simultáneas o

comunes dentro de una población. Creemos que la metodología es oportuna para determinar qué incidencia tiene la radio comunitaria en la percepción de construcción de paz.

Nuestro tipo de investigación es de carácter social, la cual nos ayudó en la articulación de reflexiones epistemológicas, y posteriormente fue la clave para argumentar la descripción, el análisis, el registro y la composición del fenómeno que estamos estudiando. Hay que tener en cuenta que este tipo de investigación nos orienta de manera lógica hacia los conceptos de cultura de paz y nos permite evaluar la percepción de la audiencia respecto al contenido que hemos propuesto.

Justificación

Luego de cuatro años de negociación y elaboración del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Gobierno Nacional presidido por el expresidente Juan Manuel Santos y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC- EP), Colombia enfrenta un periodo de posconflicto, donde la radio comunitaria toma un papel importante; pues como lo explica Rubio (2009) en la “Teoría de la agenda setting”, el manejo y presentación de la información influye en la construcción de la opinión de una población.

Por consiguiente, en esta investigación se pretende analizar el mensaje que el medio transmite y corroborar si se genera un cambio en el pensamiento, comportamiento u opinión del receptor. Dentro del campo de estudio, se evidencia el poder de la radio comunitaria como factor determinante en la percepción de una comunidad frente a los reintegrados en el periodo de posconflicto, lo que ayuda a la complementación de teorías de representaciones sociales, y, por ende, genera nuevos conocimientos.

Cabe resaltar que este medio está presente en gran parte de las zonas rurales y sitios vulnerables del territorio nacional, siendo así, en ocasiones el único canal de información masiva que se da en las zonas afectadas por el conflicto armado en Colombia. Dentro de este contexto, la investigación resalta la importancia del mensaje que se transmite a través de la radio comunitaria a la población receptora y su incidencia.

Siguiendo por esta línea, la información difundida por el medio puede ser utilizada para incidir en las conductas positivas o negativas en una sociedad teniendo en cuenta que este canal también es utilizado para opinar y generar intereses político-sociales, por consiguiente, se

generan nuevas representaciones sociales acerca de la construcción, o no, de paz. En este trabajo a diferencia de otros estudios, se pretende analizar si existe -o no- un estigma de la comunidad hacia los reintegrados en el periodo de posconflicto a causa del contenido informativo en la radio comunitaria de dicho lugar.

Gracias a esta investigación surgen preguntas tales como: ¿Mediante qué estrategias puede la radio incentivar el grado de aceptación o rechazo en una comunidad?, ¿Qué tipo de repercusión tiene la radio comunitaria?, ¿Qué efectos tendría para un municipio tener una radio comunitaria que haga pedagogía para la paz? interrogantes que podrían servir en la elaboración de futuros proyectos en el campo de estudio de la comunicación y de otras disciplinas para el seguimiento y vigilancia de los acuerdos de paz.

Esta investigación pretende analizar 3 tipos de realidades. En primera instancia se estudiará una realidad objetiva, debido a que actualmente Colombia atraviesa un periodo de posconflicto donde la comunidad toma gran relevancia teniendo en cuenta que son las personas que reciben la información que se da a través de este medio, por lo tanto, dentro del estudio se dará a conocer la percepción de la sociedad frente al tema. A su vez, las realidades subjetivas se analizan de acuerdo al significado que cada uno de los participantes le atribuye desde su experiencia individual generando así una representación social colectiva. Asimismo, el proyecto se acercará a la realidad intersubjetiva teniendo en cuenta que la comunidad tiene un sentir colectivo frente al tema.

Estado del Arte

Se realizó una indagación acerca de la radio comunitaria y la construcción de paz. Se tuvieron en cuenta trabajos de grado anteriormente realizados, asimismo, se tomaron textos académicos. La búsqueda se realizó con palabras como “radio”, “radio comunitaria”, “incidencia”, “construcción de paz”. De igual manera, dentro de la consulta de los textos utilizados, se encontraron textos relacionados con la radio comunitaria. Sin embargo, en los documentos analizados no se encontró una relación directa con el tema propio de esta investigación.

Para la selección de documentos fue pertinente hacer una búsqueda documental en repositorios de varias universidades de Colombia tales como: La Universidad Javeriana, La Universidad del Rosario, La universidad Santo Tomás, La Universidad de la Sabana, teniendo en cuenta que estas instituciones tienen énfasis en comunicación social, Periodismo y Opinión Pública. Se seleccionó los trabajos de grado que se encaminan hacia lo que se quiere evidenciar dentro de esta investigación, se encontró trabajos que le han apostado a la creación de contenidos para generar desde la radio comunitaria una construcción de paz, otros resaltan la importancia del medio y el papel que este cumple dentro de la población. Los documentos no tienen un tiempo mayor a los tres años, esto debido al periodo de posconflicto que vive Colombia. A continuación, nombramos los autores y sus aportes a la investigación.

3.1 La radio comunitaria como canal en la construcción de paz

Utilizar los medios de comunicación como el canal para la construcción de paz en una sociedad, se ha convertido en una alternativa para fomentar el diálogo y tener presentes los puntos de vista de una comunidad. En esta oportunidad, la radio comunitaria cumple un papel importante en este periodo de posconflicto, hacer pedagogía, sacar productos o programas que

incentiven la paz dentro de una población, es la labor más indicada para trabajar en pro de una mejor convivencia.

En la investigación “CONTACTO: un espacio de participación para la convivencia y la paz”, el autor determinó que a partir de un diagnóstico, en el municipio de Chía se presentan muchos problemas de convivencia en diferentes niveles socioculturales, que repercuten en altos índices de violencia (Molina, 2011).

Es importante identificar los temas que generan polémica dentro de ese grupo de personas. Hacer un estudio que permita detallar con claridad los problemas dentro de una población para resolverlos a través de la radio comunitaria, resaltando así la influencia de este medio dentro de la comunidad.

De otro lado en un estudio sobre las emisoras comunitarias de la región del Magdalena Centro. Se analizaron aspectos como: la situación económica, social y cultural de cada una de ellas, con la finalidad de determinar si los administradores de estos espacios actuaban en beneficio de la comunidad o por el contrario, satisfacían su lucro personal (Gutiérrez, 2009).

Realizar este tipo de investigaciones permite una construcción colectiva dentro de la ciudadanía, Gutiérrez (2009) afirma: “Las emisoras comunitarias constituyen un espacio básico de empoderamiento comunitario y es en ellas donde se puede ejercer un primer nivel de control público, educa a los ciudadanos e invita a reflexionar sobre su futuro” (p3).

No obstante, en la investigación “La radio comunitaria en el posconflicto ¿Cómo implementar contenidos de educación y construcción de paz en las emisoras?” Abril (2018) Se interroga sobre la implementación de contenidos que permitan afirmar la radio comunitaria como espacio de participación, democratización, educación y construcción de paz en las comunidades. De esta

manera pretende que los medios de comunicación públicos, específicamente las radios comunitarias, se conviertan en escenarios propicios para que las comunidades que han sufrido el conflicto armado de los últimos cincuenta años en Colombia puedan contar sus relatos y construir a través de sus propias experiencias nuevas formas de vida que den pie a la reconstrucción del tejido social (Abril, 2018).

Por su parte Gómez, Fandiño y Mendoza (2017) corroboran la importancia de la inclusión de contenidos orientados a la pedagogía para la paz en las emisoras musicales dirigidas a un público juvenil de la ciudad de Bogotá, lo anterior, a partir de un análisis sobre la influencia de la radio en la percepción del entorno social, económico y cultural, en la formación de opiniones, actitudes, juicios y valores de las audiencias inmersas en situaciones de conflicto.

Se plantean diferentes alternativas, con la finalidad de darle la importancia merecida a este campo de la comunicación, a través de las radios comunitarias que generan contenidos dirigidos a una construcción de paz colectiva dentro de una comunidad.

Por su parte, Molina (2011) plantea realizar un programa radial que trabaje temas de interés en el ámbito familiar, escolar y social con la finalidad de mejorar el comportamiento y las acciones de los ciudadanos, para así generar un impacto y cambio social dentro del municipio.

La metodología empleada en este trabajo tiene un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, en donde se utilizaron diferentes métodos de recolección de la información, como encuestas, entrevistas, registros de observación entre otros. Gracias a esto, se hizo un acercamiento a la caracterización de la población con el fin no solo de indagar acerca de sus necesidades en torno a la problemática, sino también de abrir espacios, donde a través de la participación se les permitiera reflexionar sobre la temática (Molina, 2011); a partir de las emisiones radiales se les

dio la oportunidad a los ciudadanos del municipio de Chía, de participar y opinar respecto al tema de convivencia y paz involucrando los tres aspectos anteriormente mencionados.

Por otro lado, Gutiérrez (2009) utilizó dentro de la investigación un enfoque metodológico cualitativo. Posteriormente su diseño de metodología se hizo a través de reuniones, talleres, visitas a las emisoras y entrevistas. Basado dentro de los objetivos y la programación de la estrategia de comunicación del PDPMC (Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro), la cual está dividida en cinco líneas estratégicas:

Desarrollo Integral Sostenible, que es la priorización de proyectos productivos enmarcados en el desarrollo humano integral sostenible, con el fin de fortalecer la organización comunitaria, la articulación institucional, el acceso a los recursos y la protección del medio ambiente.

Ciudadanía y Estado, es el reconocimiento y el ejercicio de los derechos y deberes relativos a la participación, el control social y la representación de los intereses de su comunidad, en gestión pública. Cultura de Paz, apunta a construir convivencia, confianza y condiciones para una sociedad más justa, humana y solidaria con una cultura de los derechos humanos.

Fortalecimiento Institucional: se orienta a la gestión de la corporación en función del cumplimiento de su misión y el logro de su visión. Comunicación: que es transversal a todos estos procesos porque aporta a cada uno de ellos y toma como modelo la comunicación para el desarrollo y el cambio social.

(Gutiérrez, 2009, p.27).

Por su parte el autor afirma que este proceso tiene como finalidad que los representantes de las emisoras comunitarias empiecen a crear colectividad y se reconozcan entre sí. Para luego, generar articulaciones para llegar a construir una Red, en busca de la integración regional para el desarrollo y la paz del Magdalena Centro (Gutiérrez, 2009).

Abril (2018) En la metodología de su investigación elaboró un estudio de caso cualitativo exploratorio, no experimental. Del mismo modo, aplicó encuestas antes y después del trabajo con los estudiantes como parte del diseño metodológico.

Esta propuesta está dirigida a las comunidades que fueron víctimas del conflicto, aunque en ella pueden participar todas las comunidades que deseen incluir los contenidos de educación y construcción de paz en las parrillas de sus estaciones radiales, toda vez que el momento que estamos viviendo con el posconflicto incluye a todo el país y todas las poblaciones, que de una u otra forma son afectadas por la violencia.

(Abril, 2018, p.62).

Por el contrario, Gómez et al. (2017) trabajaron su proyecto sobre la pregunta, ¿cómo se puede construir una propuesta radial de pedagogía de paz para emisoras musicales que sea económicamente rentable, no afecte la identidad sonora del medio y al mismo tiempo genere interés en los jóvenes? Para la resolución de esta pregunta problema, las autoras utilizaron un enfoque metodológico cualitativo, acompañado de un diseño de metodología tipo encuesta.

La propuesta en esta investigación fue “crear un producto de 20 minutos informando a una audiencia entre los 14 y 28 años, sobre uno de los puntos del Acuerdo de Paz, como la

reinserción de los desmovilizados a la vida civil, de forma dinámica, con un lenguaje entendible y dejando una moraleja clara”.

(Gómez et al, 2017, p.23).

Hacer pedagogía para la paz no es relevante solo en el posconflicto, hablar de paz va más allá, las problemáticas sociales son una realidad del día a día. En comunidades en las que hay radios comunitarias es importante mantener a las personas informadas acerca de lo que sucede en el lugar en el que habitan, de esta manera crear un vínculo entre la emisora y la comunidad para tratar estas temáticas, escuchar sus puntos de vista, para así fomentar una mejor convivencia.

Molina (2011) como resultado de su investigación, respecto al programa radial, concluye que, los jóvenes se interesan por los proyectos y temas que involucren el mejoramiento de la convivencia pacífica no solo dentro del municipio, sino a nivel nacional en donde los valores, la comunicación asertiva, el diálogo sean los caminos para construir la paz que tanto se anhela, (Molina, 2011).

Finalmente concluye que el programa contacto es un espacio de los jóvenes y para los jóvenes donde se expresa todo tipo de inquietudes y necesidades con el fin de resolver la problemática que se vive, por este motivo el equipo de trabajo de la emisora hace énfasis en que hay jóvenes que se interesan por participar o crear un programa similar a contacto donde puedan expresar libremente sus opiniones y puntos de vista. Además, el autor resalta que hay más personas interesadas en escuchar los programas que ofrece la emisora.

No obstante, Gutiérrez (2009) afirma que: “las emisoras comunitarias son un medio efectivo para la construcción de ciudadanía (empoderamiento y participación comunitaria) porque llegan fácil, rápido y sin mayor costo a los hogares” (p.85). Respecto al proyecto Gutiérrez (2009) establece que debe continuar, de manera que los pobladores sientan su emisora comunitaria como un bien público en el que pueden participar organizadamente, a través de los colectivos de comunicación, el tiempo es necesario para sensibilizar estas personas que por la lógicas del conflicto, la pobreza y la exclusión, se alejan de su civilidad y le entregan su representación y poder a otros, ya que están cansados de los cacicazgos, el clientelismo, la politiquería, las masacres, etc. Por otro lado, resalta que el papel de esta Red, RECOMAC es recuperar el sentido de pertenencia, la identidad, los valores, y, sobre todo, la palabra a toda esta zona.

Una red cohesionada y articula los procesos de comunicación participativa en la región, poniéndolos al servicio de todas las emisoras. En una red las experiencias de cada región pueden ser compartidas generando sentido de direccionamiento estratégico (visión, misión, líneas estratégicas) proyectándose hacia el futuro, además de contribuir a fortalecer lazos entre todos los municipios (...).

(Gutiérrez, 2009, p87)

Abril (2018) afirma que la propuesta de intervención sirvió para que los estudiantes se empoderaran del significado de las radios comunitarias dentro de los municipios donde viven, y para que fueran conscientes de la participación que pueden tener en los diferentes espacios. De esta manera el autor concluye que la comunicación como proceso de producción social, sirve

como herramienta para desarrollar habilidades y agenciar derechos, tiene gran validez en los contextos de paz y reconciliación.

Finalmente, Gómez (2017), luego de la aplicación del cuestionario, llegó a la conclusión de que, en el caso de los públicos más jóvenes, el material relacionado con el postconflicto exhibido en radio debe tener un lenguaje coloquial para darle al oyente la información de una manera entendible y contundente. Asimismo, Las diferentes emisoras juveniles del país afirman que integrar un formato dirigido solo a la paz no es comercial ni rentable, por lo que descartan la opción de plantear un programa completo a este tema, por lo que es complicado ayudar a generar paz desde las radios privadas.

Según lo que se evidenció anteriormente, se puede concluir que, crear contenidos de paz y exponerlos a través de la radio comunitaria genera una aceptación positiva en las comunidades, sin importar el contexto social en el que se encuentre. En la mayoría de casos, los ciudadanos que escucharon algún programa con el enfoque mencionado, mostraron su interés por participar en estos espacios.

3.2 Radio comunitaria y construcción de tejido social

Cuando hablamos acerca de la construcción de paz, es importante enfocarnos en las comunidades en las que hace presencia la radio comunitaria, con la finalidad de identificar cómo es su cultura, su comportamiento, su pensamiento, entre otras cosas. De esta manera se establecerán estrategias para la construcción del tejido social a través de la radio comunitaria. A continuación, planteamos los aportes y diferentes estudios de autores que abordaron el tema.

Santos (2017) plantea las emisoras comunitarias como un referente estratégico regional que facilita y ayuda en situaciones donde existen ideologías, necesidades y alternativas que redundan en el bienestar general de la comunidad.

Si bien es cierto, la comunicación también cumple un rol importante dentro del contexto social, para actuar en pro de la comunidad. Forero y Hernández (2015) afirman que, los aportes desde la comunicación y el tejido social sirven a la comprensión de la construcción de paz en el ámbito local.

Por su parte Buitrago, Betancur y Zuluaga (2016) plantean que, los medios comunitarios, como la radio comunitaria, y alternativos tienen la posibilidad de jugar un papel clave en la consolidación de un cambio social y la construcción de paz. Según estos autores la radio en territorios rurales se convierte en parte de la vida diaria de sus audiencias, no sólo como un espacio de entretenimiento, “sino porque además en ocasiones la determina y la organiza [a la cotidianidad], y desde allí, los medios están generando incidencias en la concepción de lo público”.

La radio comunitaria puede ser utilizada como medio de construcción comunitaria, Santos (2017) en su investigación trabajó desde una perspectiva de desarrollo y transformación social, denotando la contribución de estos espacios en Acacias Meta.

Por otro lado, el aporte de Forero y Hernández (2015), aborda el caso de los parceleros de Santa Paula (en el departamento de Córdoba) cuyo objetivo fue aproximarse a las características del proceso comunicativo, las relaciones sociales, y la dimensión relacional del conflicto, para comprender la construcción de paz en el territorio.

Esto nos permite entender, la relevancia que tiene estudiar los problemas sociales dentro de las comunidades para brindar soluciones para la construcción de ciudadanía. Gutiérrez (2018) dentro de su investigación determinó el aporte de la emisora Suba al aire en los procesos de participación y construcción de ciudadanía en la localidad de Suba. En ella pretende analizar cómo han sido las experiencias de las personas que pasaron de receptores de la información a producirla y si, en torno a sus mensajes, se han organizado comunidades más allá de las barreras que impone un modelo de sociedad excluyente.

Partiendo de las posiciones de los autores, esclarecemos a continuación la metodología realizada por cada uno. Santos (2017) ejecutó una metodología de forma Aplicada de tipo Descriptiva, y un diseño metodológico llamado cuestionario, el cual contuvo veinte indicadores que midieron las características y propiedades de una emisora comunitaria; adicionalmente se agregó cinco alternativas de opinión sobre cada uno de los ítems (Santos, 2017).

No obstante Ospina y Hernández (2015) aplicaron una encuesta de caracterización entre los parceleros. Otros elementos de la metodología fueron las visitas exploratorias y de seguimiento a las parcelas, sistematización y análisis de datos. En cuanto al diseño metodológico, se implementaron grupos focales, mapas sociales, diarios de campo y entrevistas.

Todo lo anterior sugiere la importancia de entender la comunicación, el tejido social y la construcción de paz, como elementos de una misma matriz, que propone ampliar la mirada más allá del aspecto jurídico y la formalización de propiedad frente a la tierra; otorgando un lugar al

fenómeno social y sus especificidades, en el contexto de la transición hacia la superación del conflicto armado

(Ospina y Hernández, 2015, p.3)

De otro lado Gutiérrez (2018) adoptó una postura investigativa descriptivo analítica, con una metodología cualitativa. Su diseño metodológico fue un trabajo de observación, se practicaron entrevistas semiestructuradas y se recolectó material audiovisual y fotográfico para, posteriormente, describir los hallazgos encontrados de acuerdo con las categorías en las que se basa la investigación.

Este trabajo se inscribe en la línea de investigación de comunicación, desarrollo y cambio social ya que se considera que el tema abordado se configura como una experiencia significativa para comprender los alcances que tiene la comunicación comunitaria en los procesos de transformación social (Gutiérrez, 2018).

De otra manera Buitrago et al., (2016), en su artículo académico “Medios de comunicación para el cambio social y comunicación para el fortalecimiento del tejido social”, hacen

La revisión documental de experiencias a la luz de la teoría en un escenario de transición entre el conflicto y el posconflicto —que supone la reconfiguración del ciudadano, en razón del vivir bien y el desarrollo en convivencia y cultura de paz— evidencia cómo los medios comunitarios y alternativos tienen la posibilidad de jugar un papel clave en la consolidación de un cambio social que propenda por la construcción de ciudadanía, el empoderamiento y la participación, así como la reconstitución de tejidos rotos por la presencia de actores armados (Buitrago et al., 2016).

Lo que sí es cierto, es que las radios comunitarias inciden en la comunidad, este proyecto es una oportunidad, para evidenciar la gran labor que tienen estos medios para la construcción de paz en las comunidades en este periodo de posconflicto que vive actualmente Colombia, es necesario prestar atención a aquellas poblaciones receptoras de víctimas del conflicto o que han vivido la guerra de cerca, todo con la finalidad de crear un ambiente más sano en estos lugares, donde las personas sientan que si son escuchadas o por el contrario utilizar el medio para hacer conciencia, educar e informar a los ciudadanos sobre esta temática, que muchas veces es cuestionada.

Santos (2017), en su investigación “La radio comunitaria como medio construcción comunitaria en Acacias Meta” llegó a la conclusión de que la emisora sí ha ayudado en la transformación social de la gente del municipio; en esta medida, el autor plantea que es necesario entrar a revisar de manera minuciosa la causa por la negativa frente a la programación que se tiene, para que sirvan de elementos que ayuden a fortalecer y mejorar cada día la labor de esta casa radial.

De este modo, Ospina y Hernández (2015) concluyen que, es necesario fortalecer los procesos de diálogo y participación, así como las habilidades cognitivas y técnicas del grupo, en lo que se refiere principalmente a expresión oral y escrita. De otro lado, en cuanto a construcción de paz, se evidenciaron las necesidades básicas no atendidas, lo que impide la consolidación de las relaciones; y la asociación de "paz negativa" como concepto de paz predominante. En este sentido, las autoras sugieren la importancia de entender la comunicación, el tejido social y la construcción de paz, como elementos de un mismo lineamiento, que propone ampliar la mirada

más allá del aspecto jurídico y la formalización de propiedad frente a la tierra luego del conflicto armado (Ospina y Hernández, 2015) .

Por su parte, Gutiérrez (2018), en su trabajo de grado de maestría “Emisora comunitaria Suba al Aire, una experiencia participativa e incluyente en Bogotá” concluye que, la emisora Suba al aire es una opción para la participación activa y permanente de los actores sociales presentes en la comunidad, en un intento por crear contenidos acordes con las dinámicas de vida de la localidad. Además, agrega que ello se pudo evidenciar en el trabajo de campo, mediante la observación directa, el diálogo con los miembros del Colectivo que coordina y anima dicho proceso y en las conversaciones con los diferentes realizadores y líderes comunitarios que interactúan con la emisora construyendo así tejido social.

Por último, Buitrago et al., (2016) afirman que, la comunicación se convierte en un factor clave para que aquellas comunidades a las que no se les permitió tener autonomía, pues gracias a ella pueden transformarse en agentes de cambio. Asimismo, argumentan que “la comunicación permite apropiarse del poder que trae la palabra y la construcción en conjunto para generar procesos de socialización fuertes que les permitan reflexionar sobre un pasado para construir un futuro donde la violencia no se repita”.

Por dichas razones, en este proyecto de investigación establecemos la radio comunitaria como un factor relevante en la percepción de la comunidad hacia la construcción de paz, las investigaciones anteriormente mencionadas a lo largo del texto, nos dan una base, para esclarecer lo que se ha implementado en estos tres años de posconflicto y de qué manera están llevando a cabo esta temática en los diferentes lugares del país, donde la violencia y el conflicto se vivencia

de distintas formas. En conclusión, el medio puede ser utilizado como un agente de cambio, debido a la incidencia que tiene dentro de la comunidad, evidenciando así la posibilidad de construir paz a través de programas transmitidos por las radios comunitarias en pro de una mejor convivencia.

Planteamiento del problema

Luego de la implementación de los acuerdos de paz en el 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC - EP, Colombia vive un periodo de posconflicto que requiere de reflexión y análisis acerca de los medios de comunicación como mediadores en este proceso, más específicamente las radios comunitarias, pues estas cumplen un papel fundamental en la construcción de paz.

Desde que el año 2012, el Ministerio de Cultura busca el fortalecimiento de la radio comunitaria colombiana, como un actor relevante en la construcción de paz y convivencia en los territorios. Ministerio de Cultura. (2012). Fortalecimiento de la Radio Comunitaria y Pública. Recuperado de <https://bit.ly/2XuSLna>

Para ello se ha creado el proyecto de Radios Comunitarias para la Paz y Convivencia, iniciativa que ha sido financiada por la delegación de la Unión Europea en Colombia, que busca “acompañar a 40 emisoras comunitarias de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Nariño y Putumayo, esperando que dichos medios aumenten notablemente sus capacidades para crear, producir, circular y difundir contenidos asociados a la construcción de paz y la promoción de la convivencia”. Esta propuesta empezó a regir en el año 2016 y tiene como delegado a la Red Cooperativa de Medios Comunitarios de Santander, RESANDER.

Dentro de este proceso también se necesitan herramientas de debate público y la radio comunitaria cumple con ese papel. Este medio puede contribuir a la construcción de paz y al establecimiento de alternativas para la resolución de conflictos internos a través de la articulación entre las comunidades y los gobiernos. Por esta razón la radio comunitaria es

esencial para la formación de tejido social y la generación de contenidos que aporten a los temas de coyuntura nacional.

Cabe señalar que los ciudadanos tienen el derecho de difundir sus opiniones a través de la radio comunitaria, -premisa que ha sido respaldada por la Constitución Política de nuestro país-.

Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura. Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 20. Recuperado de: <https://bit.ly/2D7YGVM>

En este orden de ideas, la investigación se realiza en la ciudad de Bogotá, exactamente en la localidad de Suba, con la emisora comunitaria Suba al Aire. Es de resaltar que, pese a que esta ciudad no se vio directamente afectada en el conflicto armado de Colombia, Bogotá es una ciudad receptora de esta problemática, por lo cual, es importante que las personas entiendan la importancia de construir paz y convivencia de manera colectiva.

Suba al Aire es una organización social, construida hace 25 años. Desde el año 2018 es concesionaria ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la frecuencia 88.4 FM. Actualmente este medio tiene una sección en su parrilla de programación titulada: Cuéntame esas historias de Colombia, “es una serie radial producida gracias a Beca de creación para series de Radios Ciudadanas- Relatos de Reconciliación, de la dirección de comunicaciones del Ministerio de Cultura y - Así suena la paz en los territorios- Financiado por la Unión Europea ejecutado por RESANDER”.

A través de la serie radial, la emisora Suba al Aire, promueve la construcción de paz, mejorando la convivencia de las personas que vivimos en Colombia. La serie, conformada por dos adultos y un niño, cuenta acontecimientos relevantes que forman hasta hoy la historia de Colombia.

Una mirada con profundidad acerca de qué se está haciendo para la construcción de paz a través de la radio comunitaria resulta importante, toda vez que, al ser un tema histórico para el país y a su vez tan reciente, es meritorio de análisis e investigación, sobre todo en el ámbito de lo que están haciendo las radios comunitarias y su incidencia en la construcción de paz, especialmente en las ciudades capitales, como es el caso del contenido de la emisora Suba al Aire.

Es de resaltar que dentro del marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en el punto 6, Herramientas de Difusión y Comunicación, se establece que se entregarán 20 emisoras FM clase “C” de interés público para la convivencia y la reconciliación en las zonas más afectadas por el conflicto. Hasta la fecha, no se ha entregado ninguna de las emisoras anteriormente mencionadas.

En este mismo sentido es de vital importancia resaltar que la radio comunitaria a pesar de ser un medio de comunicación que llega a un grupo determinado de personas, se necesita establecer la percepción de los receptores frente al contenido de la emisora Suba al Aire e identificar lo que genera en ellos, de esta manera confirmar que, a través de este medio existe una incidencia en la comunidad receptora para la construcción de paz, así este proyecto resaltará el poder de los

medios de comunicación sobre la población, para fomentar paz o no en este periodo de posconflicto.

Considerando lo dicho anteriormente, emerge la siguiente pregunta de investigación:
¿Qué incidencia tiene el contenido del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de la emisora Suba al Aire en la percepción de construcción de paz en la audiencia?

Objetivo general

Identificar qué incidencia tiene el contenido del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de la emisora Suba al Aire en la percepción de construcción de paz en su audiencia.

5.1 Objetivos específicos

1. Analizar el significado de construcción de paz.
2. Establecer criterios de análisis del contenido de la emisora Suba al Aire.
3. Indagar el concepto de cultura de paz en la audiencia y en los realizadores del programa.
4. Evaluar la percepción (positiva o negativa) en su audiencia, sobre la construcción de paz, a partir de los contenidos del programa Cuéntame esas historias de Colombia de la Emisora Suba al Aire.

Marco Teórico

6.1 Radio Comunitaria

6.1.1 ¿Qué es la radio comunitaria?

La radio ha sido uno de los medios más utilizados en el mundo, especialmente en el siglo XX. La Universidad de Alicante posiciona a la radiodifusión como el gran medio de comunicación de masas. Desde su llegada a Colombia, en 1929, la radio ha tenido un amplio recibimiento nacional e internacional, y ha contribuido en los procesos educativos e informativos del país, así como en fenómenos sociales (MITIC, 2013).

López (2015) afirma que “una radio comunitaria —de señal abierta o en la web— no es otra cosa que una comunidad que hace comunicación, un equipo de personas que tiene un proyecto común, que intercambia con la audiencia el mejor de los regalos, la palabra” (p.90).

Se entiende por radiodifusión sonora comunitaria cuando la programación de una emisora está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

(Gutiérrez, 2018, P.13).

6.1.2 Radio comunitaria en el mundo

Girard (2002) afirma que: “Las primeras emisoras regulares de radio en los años 20 hicieron posible que el medio pudiera convertirse en el verdadero “maravilloso sistema de comunicación pública” (p.11).

No cabe duda de que la radio comunitaria es utilizada como un medio de comunicación cuya esencia es el contacto con la comunidad, que además está orientada a satisfacer y a suplir las necesidades de comunicación de determinado lugar.

La radio comunitaria, aunque asuma diversas formas según el entorno en el que se desarrolla, no deja de ser un tipo de radio hecha para servir al pueblo, una radio que favorece la expresión y participación y valora la cultura local. Su objeto es dar una voz a los que no la tienen, a los grupos marginados y las comunidades alejadas de los grandes centros urbanos, donde la población es demasiado pequeña para atraer a la radio comercial a la radio estatal de gran escala. (Delorme, 1992, p.5)

En ese sentido la radio ha suplido las necesidades de comunicación desde su creación, ha sido una herramienta fundamental en estos procesos como medio alternativo, a partir de su creación surgieron nuevos intereses en las comunidades de la época de tomar la radio como un medio de desarrollo e intervención política y cultural.

La radio se desarrolló de maneras muy diversas en diferentes partes del mundo. En Estados Unidos, la competencia y el espíritu de lucro fueron la norma. En Europa y en sus colonias, la radio fue sujeta al control estatal centralizado. En Canadá, ambos factores combinados dieron lugar a un sistema con una fuerte red estatal centralizada a escala

nacional y de competencia e interés comercial a escala local. Y América Latina desarrolló una ensalada radiofónica de estaciones estatales privadas, eclesiásticas, universitarias, de intereses especializados y pueblos indígenas.

(Girard, 2002, p.11)

De otro lado, Girard (2002) afirma que “las primeras experiencias de radio comunitaria se iniciaron en América Latina hace casi medio siglo y durante muchos años los pueblos indígenas, sindicatos, universidades, iglesias, sectores privados y Estados combinaron sus esfuerzos, haciendo de la radio de la región la más dinámica y diversa del mundo” (p.16)

La radio comunitaria restaura la vocación de la radio como instrumento de comunicación bidireccional. Además, es el medio de comunicación más extendido en muchos países, su objetivo es darle voz a los que no la tienen. “Aunque la generalización de los medios de comunicación en Europa se produjo en la década 60-70, en los años 40 en Latinoamérica algunas comunidades de campesinos o mineros estaban en condiciones de operar sus propias radios, no sólo como un desafío ante la realidad de los grandes medios de comunicación, sino para expresar, por primera vez, sus propias voces” (Córdova, 2016, p.15).

En el mundo existen cada día más radios comunitarias, ciudadanas, populares, participativas, cuyo objetivo es encontrar un sistema justo en el que las personas y colectivos participen activamente y ejerzan su derecho a la libre expresión. En esta medida el año de 1983 se creó la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) con la finalidad de abrir un espacio para los medios comunitarios.

AMARC es una organización no gubernamental internacional, la cual reúne a miembros de las diferentes radios comunitarias que existen en los cinco continentes, con el objetivo de formar una red de intercambio y solidaridad.

Delorme (1992) afirma que “La radio comunitaria está dedicada al progreso. Tiene que convertirse en contrapeso de la concentración del poder de los medios de comunicación en unas pocas manos y la homogeneización del contenido cultural. Las radiodifusoras comunitarias ofrecen una alternativa para el desarrollo endógeno. Hablar en voz alta es sinónimo de ejercer control, y a esto contribuyen, con pasión, los amantes de la radio en todo el mundo” (p.7).

La radio comunitaria es el vínculo entre el operador y la comunidad, allí priman las necesidades de todos y la opinión de las personas tienen un gran valor, tener un medio alternativo en determinado lugar permite que la gente se sienta respaldada y tomada en cuenta. En esta medida la radio comunitaria es el canal de aquellas zonas en las que los medios tradicionales no llegan, es un espacio de información e interacción con el público donde prima el bienestar y los intereses de la comunidad.

6.1.3 Historia de la radio comunitaria en Colombia

Si bien es cierto la radio comunitaria cumple determinados propósitos que dependen de los intereses de quienes la manejan, con el ánimo de recordar la historia y la función de este medio alternativo, cabe resaltar que Galicia y Pardo (2014) afirman que Colombia es uno de los países de América Latina pionero de las radios comunitarias, porque abrió el camino de la legalidad.

Las Emisoras Comunitarias en Colombia fueron pensadas para ampliar el acceso democrático a los medios por parte de diferentes sectores locales del país. La participación plural está en la base misma de la razón de ser de estas emisoras. Sin embargo, esta participación no siempre logra concretarse en muchas de ellas, ni reflejarse en la construcción de parrillas incluyentes que respondan a la diversidad de intereses y necesidades de comunicación de los ciudadanos ya que para los diferentes sectores sociales y organizaciones locales no es todavía suficientemente claro el papel que pueden jugar las emisoras en la promoción de sus intereses. (Galicia y Pardo, 2014, p.3).

Por su parte Santos (2017) afirma que: “el concepto de radio comunitaria en su contexto histórico va mucho más allá de una práctica radiofónica, y se reconoce como una herramienta por la lucha ante el sistema dominante por alcanzar un cambio social” (p.32).

Entre el año de 1945 y 1965 Colombia presenciaba un conflicto político, ese periodo fue denominado como la época de la Violencia, donde el país se enfrentaba a un conflicto de poderes e intereses por parte de los dos partidos tradicionales de la época, Liberales y Conservadores. Acontecimiento que causó la muerte de miles de personas, el detonante de esta situación ocurrió con el magnicidio del candidato presidencial Jorge Eliécer Gaitán en la capital, en ese momento la ciudad se llenó de ira y desencadenó lo que es conocido hoy en día como el ‘Bogotazo’.

Es en este clima que se desarrolla la primera experiencia que podríamos ubicar como antecesora de la Radio Comunitaria, y al igual que en las diferentes etapas de desarrollo de la sociedad colombiana se erige como una paradoja el hecho de su capacidad de convocatoria, de movilización y de organización frente al contexto de violencia en que se desenvuelve. El proyecto de Radio Sutatenza logra crecer en muy poco tiempo pese a que

su zona de influencia es una de las más afectadas por el conflicto entre “rojos” y “azules”, liberales y conservadores.

(Osses, 2015, p.266).

En ese sentido la Radio Sutatenza fue creada en el año de 1947, por el sacerdote José Joaquín Salcedo, quién inició funcionamiento en el municipio boyacense Valle de Tenza y tiempo después se trasladó a Bogotá en donde funcionó hasta el año 1989, cuando sus instalaciones fueron adquiridas por Caracol Radio, la cadena radial propiedad en ese entonces del Grupo Santo Domingo (Gutiérrez, 2018).

Radio Sutatenza es considerada desde entonces la pionera de las radios comunitarias en el país, pues su objetivo era que la comunicación llegara a muchas partes y comunidades. En ese sentido “Radio Sutatenza recibe reconocimiento como el primer intento de acercar un medio de comunicación a los oyentes, como la experiencia pionera de una comunicación que siendo masiva tuviera en cuenta las demandas de sectores siempre excluidos de los medios” (Osses, 2015, p.268).

Era importante crear medios alternativos a los tradicionales para que las comunidades o zonas marginadas tuvieran acceso a la información, esto sin duda alguna permite solventar algunas necesidades de dichas personas, de esta manera la radio comunitaria se convierte en un espacio fundamental para aquellos que necesitan ser escuchados.

Con el apoyo de organismos no gubernamentales, de la mano de Juntas de Acción Comunal y gracias a la organización de colectivos y de diversas comunidades, en las décadas de los 80 y los 90 se afianzan las emisoras comunitarias. El derecho de informar y estar informado, que adopta la Constitución Política de 1991, abre las posibilidades

para que varios grupos se congreguen y creen medios de expresión propios de su realidad. (Gutiérrez, 2018, p.18).

6.1.4 Medios comunitarios de Bogotá

Sobre la comunicación comunitaria en la capital, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 292 de 2007, en el cual plantean regular la política de comunicación comunitaria donde señala que el Alcalde Mayor expedirá la política pública encaminada a promover y fortalecer los procesos comunitarios, distritales o locales, de comunicación en la ciudad, lo anterior con el propósito de fomentar la circulación democrática de opiniones e informaciones. Alcaldía de Bogotá. (2007). Política de comunicación comunitaria. Recuperado de <https://bit.ly/2KKRB1v>

De otro lado se establece la conformación y las funciones de la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria en el Decreto 149 de 2008 por el alcalde de la época, Samuel Moreno Rojas, quien designa a los representantes de la sociedad civil y a los colectivos y redes comunitarias los criterios generales que deberán tener en cuenta.

Por último en el Decreto 150 de 2008 el alcalde mayor adopta la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria 2008-2016, en la que hacen un seguimiento y evaluación con el objetivo de fortalecer y consolidar los procesos, espacios y medios de comunicación comunitarios que permitan la promoción de la identidad local, la información y socialización de los intereses comunes de la población, desde los barrios, las UPZ, localidades, comunidades, organizaciones y movimientos sociales, sectores, y grupos poblacionales, metas que asume la administración para el desarrollo de la Política Pública adoptada. Alcaldía de Bogotá. (2007). Política de comunicación comunitaria. Recuperado de <https://bit.ly/2KKRB1v>

6.1.5 Participación de los medios comunitarios en Suba

Considerando que en el artículo 20 de la Constitución Política se establece como derecho fundamental, la libertad de expresión e información y el *ibidem* en su artículo 73 señala que: “La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional”, el Concejo de Bogotá en su acuerdo número 292 del año 2007, establece en materia de comunicación comunitaria en Bogotá, los lineamientos de política pública en el cual ordena ejercer acciones que la fortalezcan. De esta manera se reconoce la mesa local de comunicación comunitaria y alternativa de la localidad 11 de Suba.

En esta medida la mesa local de comunicación Comunitaria y Alternativa de la localidad de Suba es un espacio para velar por la construcción y transformación de la ciudadanía y la cultura orientada a principios como: la promoción de los derechos humanos, libertad de opinión e información, participación, enfoque diferencial, legitimidad social, autonomía, representatividad, corresponsabilidad, coordinación, calidad, equidad, solidaridad, reconciliación, seguimiento y evaluación en cada objetivo y meta propuesta.

6.2 Suba Al Aire

Gutiérrez (2018) afirma que “en la década de los 90 un importante número de colectivos que quisieron actuar desde la comunicación comunitaria para generar procesos de participación de sus comunidades y vecindarios. La localidad 11 de Bogotá no fue ajena a ese fenómeno. Surgen diferentes movimientos sociales, en este sector, entre ellos la Corporación Suba al Aire, operadora de la emisora del mismo nombre”. (p.25).

Suba al aire es una organización social construida desde hace más de dos decenios, según sus estatutos, aún vigentes, es una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla trabajos de carácter comunitario en diferentes regiones del país. Las líneas de acción de esta emisora es apoyar los procesos de desarrollo social y comunitaria, realzar la producción de piezas comunicativas, brindar asesoría a organizaciones o empresas en posicionamiento de productos o servicios y por último la formación no formal en medios de comunicación y arte.

Suba Al Aire es una corporación concesionaria desde el año 2008 ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Tiene asignada la frecuencia 88.4 F. M. y web, para transmitir en zonas como Engativá y Suba, bajo el lema “Radio de Vida”, esto gracias a la Resolución N° 751 del 31 de mayo de 2010, del llamado en ese entonces Ministerio de las Comunicaciones, conocido actualmente como Mintic.

6.2.1 Misión y visión de la emisora

De otro lado la misión de Suba Al Aire es:

En el 2019, Suba al Aire 88.4 F. M. es reconocida como medio de comunicación influyente en las propuestas sociales y agente de transformación en las comunidades del noroccidente de Bogotá. Pensando local y creando global, sirviéndose de las herramientas tecnológicas del momento y generando el bienestar de las comunidades con las que comparte sus servicios de comunicación.

Como lo indican en su página web (2019), la visión de la emisora es:

Somos una Emisora Comunitaria que se constituye como espacio de encuentro de los diferentes sectores (sociales, institucionales, productivos y culturales), generamos lazos

de fraternidad; promovemos el derecho a la libre expresión, visibilizamos las culturas, difundimos las realidades de Suba y Engativá, incentivamos la acción colectiva de las organizaciones sociales, nos articulamos con otros proyectos que contribuyan al desarrollo local y nacional a través de una mirada creativa, la formación humana y las posibilidades que ofrece el medio radial procurando el bienestar colectivo.

6.2.2 Principios del proyecto comunicativo de Suba Al Aire

Como lo establece en su página oficial, Suba Al Aire es una emisora comunitaria ubicada en el Noroccidente de Bogotá, su proyecto comunicativo se rige a partir de 10 principios fundamentales como:

1. Promoción de la convivencia, fraternidad, solidaridad, justicia, equidad y libertad.
2. Respeto y promoción por los derechos humanos y la diversidad cultural visibilizando poblaciones vulnerables (adultos mayores, infancia, juventud, mujeres, etnias, diversamente hábil, LGBTI, otros).
3. Creatividad y originalidad. Exploración de géneros periodísticos en especial crónica y reportajes.
4. Participación de la comunidad en elaboración y difusión de programas con previa formación de todos los programadores en talleres de la corporación.
5. Edu-entretenimiento
6. Información y relatos sobre la vida cotidiana en las localidades de Bogotá.
7. Archivo sonoro y memoria colectiva

8. La educación es el epicentro del proyecto comunicativo de la emisora (radio comunitaria, formación en opinión pública, audiencias críticas)
9. Articulación a redes y otros procesos de comunicación locales y globales.
10. Se comparte la filosofía de la comunicación para el cambio social y el desarrollo, porque “otra comunicación es posible”.

Suba al Aire. Principios del proyecto comunicativo de Suba Al Aire. Recuperado de

<https://bit.ly/2KP0xTL>

6.2.3 Reconocimiento a la Diversidad

Suba Al Aire se fundamenta en el reconocimiento de los diferentes procesos, identidades y expresiones culturales del contexto en que se encuentran y en el intercambio con otros contextos, es decir, el trabajo de la emisora comunitaria es brindar espacios de participación en la que se aprende del otro y de los diferentes sectores de la sociedad, además, Suba Al aire hace énfasis en la resolución pacífica de conflictos, donde se promueve una sana convivencia, tolerancia y solidaridad con la finalidad de reconstruir el tejido social y contribuir al reto de contar la historia de Colombia desde las víctimas.

Sostenibilidad

En la emisora comunitaria se debe garantizar la sostenibilidad social, cultural, legal y económica del programa, sin embargo, esta no se verá comprometida por la búsqueda de las mismas. En este proyecto se rige el principio de la equidad promoviendo de esta manera el respeto a la dignidad humana, en esa medida Suba Al Aire tiene una responsabilidad social frente

a sus audiencias en cuanto a los contenidos emitidos; fundamentada en principios éticos y morales.

Visibilidad de temas que no manejan otros medios

La Emisora Comunitaria Suba Al Aire es una empresa social que maneja procesos de comunicación ciudadana, por tanto, interactúan con otros medios y tecnologías con el objetivo de crecer, cualificarse y retroalimentar desde lo técnico, lo temático y la cobertura su quehacer comunicativo.



Suba al Aire (2016). Fotografía de los protagonistas de “Cuéntame esas historias de Colombia”.

[Fotografía].

6.2.4 Manual de Estilo

Como se evidencia en su página oficial, en este espacio se presenta el código de ética periodística el cual regula el comportamiento radial comunitario, basándose en los lineamientos con el Estado, la sociedad civil y los demás sectores.

En su manual de estilo se sustenta el proyecto comunicativo de la emisora comunitaria en concordancia con los deberes y derechos ciudadanos en la búsqueda de un desarrollo social sobre la base de lo comunitario, lo público, el individuo y sus relaciones con el contexto, para que se den reales diálogos con la globalidad desde lo local.

En ese sentido establecen que el Código de Ética Periodística y el Manual de Estilo facilitan el cumplimiento de los objetivos, la misión y la visión, con las cuales fue creada y adjudicada la Emisora Comunitaria Suba Al Aire.

En el código de ética periodística y el manual de estilo se definen con claridad y precisión, las políticas de trabajo intersectorial en los ámbitos público y privado. Donde afirman que estas herramientas fortalecen el empoderamiento ciudadano (en sus ámbitos político, económico y cultural) que es el resultado del uso del medio comunitario por parte de los sectores sociales, en el que convergen los planes de nación, así como los derechos y deberes dados por ley y aquellos que garanticen la construcción y ejercicio de lo público sobre el interés personal, impidiendo la consolidación de monopolios informativos, administrativos, participativos y de programación.

Como se evidencia en su página oficial, el presente código de ética y manual de estilo fue estudiado por los miembros de la Junta Directiva de la Corporación para la Comunicación y la

Educación Suba Al Aire y por los miembros de la Junta de Programación de la Emisora Comunitaria Suba Al Aire, como fruto del proyecto de formación brindado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Cultura, “Municipios al Dial”.

Suba al Aire. Manual de estilo. Recuperado de <https://bit.ly/2Ojf4JH>

6.3 Cuéntame esas historias de Colombia

Cuéntame esas historias de Colombia es una serie radial de la emisora comunitaria Suba Al aire la cual consiste en contar la historia del país a través de las víctimas, es un formato producido gracias a la Beca de creación para series Radios Ciudadanas - Relatos de Reconciliación la cual otorgó en el año 2017 6 becas para fomentar la producción participativa de franjas o series radiales que promuevan una cultura de paz y circulen por las emisoras comunitarias y de interés público de Colombia, bajo la dirección de comunicaciones del ministerio de Cultura y “Así suena la Paz en los Territorios” Financiado por Unión Europea ejecutado por RESANDER.

En la página oficial del Ministerio de Cultura, establecen que entre el 2012 y el 2016 se otorgaron 58 becas a emisoras y colectivos de comunicación que han producido alrededor de 500 programas que narran desde diferentes temáticas, formatos y voces la diversidad del país.

Proyectos ganadores de la beca de creación para series/franjas radiales 2012-2016

2013	Cundinamarca	Pasca	Persona jurídica	Fundación Amigos por Pasca	Los colores de mi región.
2013	Valle del Cauca	Cali	Grupo Constituido	Colectivo radial de occidente	Música y sonidos del Cauca grande.
2013	Risaralda	Dosquebradas	Grupo Constituido	Cultivando sueños	Franja radial cultivando sueños.
2013	Antioquia	Medellín	Persona jurídica	Asociación Palco Profesionales al Servicio de la Comunicación	Radionovela tiros de esquina.
2013	Huila	Neiva	Persona jurídica	Corporación Com-Unidad Comunicación para el Desarrollo Social.	El río Magdalena en la vida de los huilenses y la construcción cultural del territorio.
2013	Santander	San Gil	Persona jurídica	Asociación Radio Comunitaria Estéreo de San Gil - La Cometa	Hechos y acciones ciudadanas.
2013	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Corporación para la Comunicación y la Educación Suba al Aire	Al pelo: estética local y cultural.
2013	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Corporación Memoria y Saber Popular	Juventud y estado: investigación participativa hacia la producción radial.
2013	Santander	San Vicente de Chucurí	Persona jurídica	Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio - AREDMAG	Tejiendo la red, en sintonía con la región. Magazin informativo regional.
2013	Nariño	Ipiales	Persona jurídica	Fundación de Artistas, Artesanos y Cultores del Carnaval Multicolor de la Frontera - FUNARCA	Historias de carnaval.
2013	Bogotá	Bogotá	Grupo Constituido	Emisoras Escolares Colegio San Cristóbal Sur y la Belleza - Libertadores	Postales sonoras: sonidos y voces con historia.
2013	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Voces Nuestras Empresas Asociativas de Trabajo - VOCES NUESTRAS EAT	Ríos y quebradas y el imaginario popular bogotano.

Carrera 8° No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
www.mincultura.gov.co

Ministerio de cultura. (2017). Beca de creación para series radiales Radios Ciudadanas-
 Relatos de Reconciliación. Recuperado de: <https://www.mincultura.gov.co>

“Así suena la Paz en los Territorios” fue una convocatoria del proyecto de Radios comunitarias para la Paz y la convivencia, la cual contó con 124 emisoras postuladas provenientes de 28 departamentos del país. Cuatro jurados especializados en la producción e investigación del sector de la radio en Colombia decidieron otorgar 50 estímulos:



[Fotografía de Radios Comunitarias Para la Paz]. (San Gil, Santander. 2017). Archivos fotográficos de Santander. Radios Comunitarias Para la Paz y la Convivencia, San Gil, Santander.

Cada una de las 50 emisoras ganadoras recibió la suma de €3.932 euros (12 millones aproximadamente), un acompañamiento técnico permanente durante los 7 meses de producción por parte del enlace regional designado por el proyecto y un kit de grabación profesional, compuesto por grabadora y audífonos. Para la recepción de los recursos, los concesionarios suscribirán un convenio con la Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander, RESANDER.

La obtención de este estímulo económico implica para las emisoras comunitarias la realización de actividades de producción, participación, emisión y circulación de los contenidos.

Se busca que alrededor de la producción se incentive el diálogo público en torno a la construcción de la cultura de paz y convivencia en los territorios.

Rádios Comunitarias para la Paz y la Convivencia. (2017). El jurado de la convocatoria “Así suena la Paz en los Territorios” dio a conocer las 50 emisoras comunitarias ganadoras.

Recuperado de <https://bit.ly/351O6az>

Suba Al Aire fue una de las emisoras en ganar la beca otorgada por las entidades anteriormente mencionadas, en ese sentido, se realizó la serie radial “Cuéntame esas historias de Colombia” la cual relata anécdotas de "Dos abuelos, Pedro Fermín y Chavis quienes reciben los fines de semana la visita de su nieto Antonio; en el transcurso de su estadía en el lugar, los abuelos le preparan onces a Antonio y a su vez le cuentan historias de Colombia. Cuando Pedro Fermín y Chavis terminan sus historias, hacen la reflexión de lo aprendido, brindando claves para emprender una vida en paz y mejorar la convivencia de todas las personas que habitan Colombia". Así lo establecen en su página oficial.

Miguel Chiappe, productor y director de la serie, ha sido parte del medio desde hace 19 años, afirma que el programa nació con la finalidad de crear contenido pedagógico en torno a los acuerdos de paz, propuesta que surgió por parte de un grupo de comunicadores de la emisora, con la finalidad de reflexionar acerca de los diferentes matices que tiene la paz.

Chiappe cuenta que se construyó la propuesta para presentarla a varias convocatorias, entre ellas: ‘Franjas Ciudadanas’ organizado por el ministerio de Cultura en el año 2017 el cual se llamó “Cómo suena la paz en los territorios”, en ese mismo año, La Unión Europea desarrolló junto con Resander un proceso para capacitar proyectos en torno a la postura crítica y reflexiva

sobre los procesos de paz o dinámicas de paz en los territorios, en ese sentido se crearon 28 capítulos del programa.

Por otro lado, para el Ministerio de Cultura se realizaron 12 capítulos y en el año 2018 presentaron la propuesta a las ‘becas de creación’ que ofrecía la Alcaldía Mayor de Bogotá, es así como junto con el Centro de Memoria Histórica, Paz y Reconciliación ganaron la beca e hicieron 10 capítulos. Miguel agrega que el programa “‘Cuéntame esas historias de Colombia’” ha sido trabajado gracias a las becas de creación y el reconocimiento por parte del Concejo de Bogotá.

6.3.1 Temática de la serie radial

Cuéntame esas historias de Colombia es una serie radial de la emisora Suba Al aire la cual fusiona la entrevista y la dramatización. En la entrevista buscan a personas que han sufrido alguna afectación a causa del conflicto armado en Colombia, con el dramatizado a cargo de dos abuelos y un niño, buscan que el contenido llegue a entornos familiares.

Al realizar la investigación, el grupo de productores notó que el contenido que existe sobre el conflicto es demasiado directo, en esa medida optaron por construir las historias de una manera menos dura sin re victimizar a las víctimas y hacer el programa con un diálogo fraterno donde se identifique la resiliencia.

En ese sentido se dieron cuenta que hablar de paz era un tema que reunía muchos aspectos, en esa medida dividieron la serie en varios capítulos donde abordaron a poblaciones que no han sido reconocidas o han sufrido alguna afectación a causa del conflicto armado.

Los capítulos contienen temas como: mujer, población indígena, poblaciones afro, identidad cultural, reconciliación, entre otras cosas, en el programa ‘Cuéntame esas historias de Colombia’ han querido resaltar la población que está en Bogotá en condición de desplazamiento o excombatientes que fueron parte de cualquier grupo armado, con el ánimo de visibilizar estos aspectos y así hablar de paz y reconciliación.

6.4 Influencia de la difusión de la información y la construcción social a través de la radio comunitaria

Para analizar el fenómeno de la influencia de las noticias que se emiten a través de los medios de comunicación, y en este particular, por medio de la radio comunitaria, es necesario identificar la teoría de la Agenda Setting como un referente importante. Rodríguez (2004) habla en su libro titulado “Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria” de como los canales de información determinan cuáles son las noticias principales del día a día, y como este fenómeno influye en la transferencia de prioridades.

Adicionalmente, esta teoría hace una reflexión acerca de la generación de una opinión colectiva de lo público. Según afirma Díaz (2004) no a todos los individuos los afecta de igual manera el contenido de la información diaria. Es decir, se podría poner en evidencia que la información tiene públicos objetivos y que además se da de forma subjetiva.

La Agenda-Setting está basada en que los medios le indican a la audiencia sobre los temas acerca de los cuales debe pensar y la forma en la que tienen que pensar en ellos considerando así a los medios de comunicación como los creadores de la realidad de lo público (Mc Combs y Shaw, 1968).

Dentro de este marco es necesario decir, que estas realidades se generan según el medio de comunicación que emplee el uso de la información y según sus políticas, criterios y pensamientos.

En nuestra investigación se podría decir entonces, que la realidad de la radio comunitaria cambia de acuerdo con el sector poblacional del territorio colombiano, en este orden de ideas los pensamientos o realidades no serán los mismos teniendo como precedente que la guerra en Colombia no se vivió igual en todos los lugares, y como consecuencia a ello, el proceso de paz se vive en cada sitio de una forma diferente. Por ende, la información que se da en cada radio comunitaria tendrá un grupo específico.

Díaz (2004) hace mención a tres tipos de agendas: La agenda de los medios, la agenda pública y la agenda política. A pesar de que son distintas, estas se relacionan en el proceso comunicativo. Petrone (2014) en su estudio de “Agenda Setting. Conceptos, metodologías y abordajes posibles”, define a la agenda pública como “la lista de asuntos que el público considera importantes”. De igual manera esta teoría sirve como una fuente metodológica para realizar encuestas como es el caso de Gallup.

Por otro lado, Petrone (2014) se refiere a la Agenda de los medios como “la lista de asuntos con cobertura mediática”, hay que tener en cuenta que en la Agenda Setting se seleccionan los medios que los investigadores creen que son más importantes.

En general, la agenda mediática es medida considerando la frecuencia y prominencia en la cobertura mediática de un tema, teniendo en cuenta factores como el ancho de columna en las notas de los diarios, o la cantidad de tiempo de aire en la televisión, o por la posición del tema en un diario o programa. (Zhu y Blood, 2002, p. 100).

De otro lado, Petrone (2014), define la agenda política, como los sucesos políticos más importantes en la agenda pública. Si bien es cierto, la agenda pública y la agenda de medios se pueden medir, la agenda política no es medible. En 2004 Walgrave y Aelst estudian agendas y reflexionan acerca de los estudios de medición de la agenda política, en este apartado mencionan decisiones que se deben tomar cuando se haga un análisis respecto a lo que se investiga, características tales como lo que se debe analizar, de qué manera se debe analizar, a qué público se destina el contenido y cómo se debe hacer este contenido. Cabe resaltar que, dentro de esta agenda, hay una variante y es la agenda de política pública.

Según Dearing y Rogers (1996) “esta es tal vez la agenda más importante para los medios de comunicación y la determina como “la llave maestra”, pues abre la puerta a nuevas tendencias y afinidades. A pesar de ello, la agenda política no ha sido estudiada de manera tan relevante como si se ha hecho con las otras dos agendas: la agenda de los medios y la agenda pública” (p.72).

En ese sentido se podría relacionar a la radio comunitaria con las agendas anteriormente mencionadas, de tal modo, que desde este medio de comunicación hay vínculo entre los pensamientos públicos y políticos.

En 1976 se publicó una investigación realizada por McClure y Patterson, por medio de contenidos audiovisuales dados a través de los diferentes medios informativos tales como la televisión y la prensa local, gracias a este estudio se logró identificar que la agenda tiene impactos diferentes en cada medio de comunicación, es decir, para los consumidores de medios televisivos no tenían un impacto con tanta fuerza como si lo tenían los espectadores de los periódicos.

Las noticias televisivas son demasiado breves, rápidas y heterogéneas y están hacinadas en un formato temporal ilimitado, es decir, son demasiado fragmentarias para tener un significativo efecto de la agenda. Las características productivas de los informativos televisivos no permiten por tanto una eficacia cognoscitiva duradera, mientras que, al contrario, la información impresa posee todavía la capacidad de indicar eficazmente la distinta importancia de los problemas presentados. (Wolf, 1991, p.167).

En el caso concreto de esta investigación se podría decir que los problemas presentados a través de los diferentes medios de comunicación no radican igual en las poblaciones a las cuales se les está comunicando un mensaje, o, dicho en otras palabras, las personas a las cuales se les difunde un mensaje a través de la radio comunitaria son distintas. Esto se puede observar en los públicos de ciudad y en los públicos de zonas marginales, sin embargo, lo que se expone en la radio comunitaria ya ha estado en la agenda de otros medios de comunicación y en la agenda política del país.

Wolf (1991) menciona que los periódicos son los primeros en organizar la agenda que llega al público, “la naturaleza fundamental de la agenda parece a menudo estar organizada por los periódicos, mientras que la televisión esencialmente reorganiza o construye los temas principales de la agenda”.

Dearing y Rogers (1996) afirman que un tema se define a través de la problemática social que se esté enfrentando, es decir, si la problemática social repercute en la vida de varias personas o de un sector significativo tendrá un espacio importante en la actualidad del día, pero de otro lado, si el tema no afecta a un grupo considerable seguramente pasará a un segundo plano.

En el tema de construcción de paz a través de los medios de comunicación se ha dado un espacio importante por el fenómeno que esto representa en el sistema social colombiano, sin embargo y como se explicaba anteriormente en la radio comunitaria no ha tenido el mismo recibimiento que en otros canales de difusión como la prensa o la televisión.

La agenda setting está establecida por unas características o elementos que la componen:

En primer lugar, podemos encontrar “los temas”, Shaw (1997) define a este grupo de hechos como unos sucesos que aparecen continuamente y que generalmente están ligados unos de los otros. Sin embargo, hay fenómenos como el marco temporal que afectan de una u otra manera a los temas en la agenda.

Es conveniente dividir en tres los marcos temporales: "1) la duración del periodo de medición de la agenda temática de los medios; 2) el desfase temporal entre la medición de la agenda temática observada en los medios y la medición de las agendas personales de los individuos consultados; y 3) la duración de la medición de la agenda de la audiencia". (Wimmer y Dominick, 1996, p. 370).

6.5 Representaciones Sociales

La Teoría de Representaciones Sociales es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos, es decir, es un corpus organizado por conocimientos y actividades con la que el hombre construye la realidad física y social (Moscovici, 1979).

Jodelet (1986) afirma: “El concepto de representación social crea un conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados” (P, 474).

Para Perera (1995) puede resultar relevante la teoría de las representaciones sociales para hacer inteligibles la subjetividad individual y social. Afirma que la teoría de las Representaciones Sociales aparece en 1961 por un autor llamado Serge Moscovici y se realizó analizando a la prensa y haciendo entrevistas.

La investigación de Moscovici buscaba estudiar el proceso de penetración de una ciencia -el psicoanálisis- en la sociedad francesa de los años cincuenta. Pudo distinguir dos procesos básicos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación colectiva y cómo ésta misma modifica lo social: la objetivación y el anclaje. (Mora, 2002).

Para Mora (2002) en primera instancia la objetivación busca la selección y la descontextualización de los elementos hasta formar un núcleo figurativo que posteriormente se naturaliza. Mientras que con el anclaje “la representación social se liga con el marco de referencia de la colectividad y es un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella”.

De otro lado, y haciendo alusión a los pensamientos colectivos, las representaciones sociales constituyen un pensamiento social que se distingue de otras formas como la ciencia, el mito o la ideología, no obstante que pueden mantener con éstas algún tipo de relación (Piñero, 2008). Piñero también alude no solo al carácter eminentemente social de las representaciones, sino además a su naturaleza individual y psicológica.

Los medios de comunicación, y en el caso concreto de la investigación, la radio comunitaria, puede generar representaciones sociales, sin embargo, analizar lo anterior tiene una dificultad metodológica.

La investigación de las representaciones sociales encierra posibles dificultades metodológicas, principalmente por la necesidad de englobar sus dimensiones en un solo y relacionado corpus. Ni la actitud, ni la información y ni el campo de representación por separado nos aclaran el concepto de la representación social. Paralelamente, las vías metodológicas tradicionales no resultan ser las más idóneas para el tratamiento de esta teoría por su énfasis en los aspectos cuantitativos y menos en los interpretativos. Hecho que, en ocasiones desafortunadas, es esgrimido a contrapelo por algunos de los mismos investigadores inscritos en el modelo moscoviciano (Mora, 2002, p.23).

6.6 Paz

6.6.1 Concepto de paz

En este capítulo presentamos el resultado de una serie de rastreo que hemos realizado para definir de manera clara el concepto de paz, cabe señalar que dentro de esta consulta no solamente citamos textos académicos, pues consideramos que, desde las políticas públicas, de estado y de gobiernos también se ha definido el concepto de paz.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para hablar del concepto de paz, en primer lugar hay que mencionar lo que a través de los poderes administrativos y políticos se hace, en este sentido es fundamental mencionar a la Constitución Política de Colombia, la cual en el artículo 22 afirma que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, es decir, los ciudadanos no

solamente están en el derecho de respetar la paz de los demás, sino que también están en el deber de cumplir con esta norma.

Según la Enciclopedia Americana (1987) podemos determinar el concepto de paz de la siguiente manera:

Desafortunadamente, la paz ha recibido menos atención que su contraparte, la guerra. La propia palabra ni ha sido aceptablemente definida, ni tampoco ha existido acuerdo sobre cómo definir la paz. La referencia a la «aceptabilidad» de una definición de paz sugiere que el planteamiento de la misma vaya a estar formulado desde un punto de vista prescriptivo, esto es, como herramienta de análisis, como concepto destinado a jugar un papel en la construcción de un modelo teórico.

No tendría sentido referirse a la «aceptabilidad» de la definición si esta se usa en términos puramente descriptivos. El texto continúa distinguiendo dos grandes acepciones de la paz: a) «Pacifista» y b) «Partidarios de la paz». La diferencia entre ambas acepciones viene dada por sus distintos fines y objetivos. Por lo que se refiere a la acepción «pacifista», sus objetivos son definidos como la depuración de la psique humana de la agresividad, es decir, el rechazo de la violencia por parte de los seres humanos como medio para lograr un fin. A modo de ejemplos de este tipo de mentalidad se citan grupos religiosos, como cuáqueros, o cultos laicos, como los tolstoianos que dirigen sus esfuerzos a promover entre los individuos un ethos no violento.

Enciclopedia Americana. (1987). La construcción del concepto de paz. Recuperado de <https://bit.ly/2OEZjLV>

Asimismo, la Unesco (2011), aclara que la paz “no es solamente un valor que deba regir las relaciones internacionales”, pues según ellos, la paz es un derecho humano del que todos los ciudadanos de todos los países deben tener, pues este derecho genera una sociedad justa, sostenible y duradera.

La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales. La paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible; el derecho a la desobediencia civil y a la objeción de conciencia frente a actividades que supongan amenazas contra la paz; el derecho a la resistencia contra la opresión de los regímenes que violan los derechos humanos; el derecho a exigir a todos los Estados un desarme general y completo; las libertades de pensamiento, opinión, expresión, conciencia y religión; el derecho al refugio; el derecho a emigrar y participar en los asuntos públicos del Estado en que el se resida; y el derecho a la justicia, a la verdad y a la reparación efectiva que asiste a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. (Unesco, 2011).

Hernández y Luna (2017), mencionan que la paz más que un concepto es una cultura que debe ser transmitida en la sociedad para mantener entornos sanos.

La construcción de cultura de paz es un esfuerzo multidisciplinar para transformar desde la educación las concepciones, cambiar las percepciones y asumir compromisos con la finalidad de originar la presencia de la paz en la cultura; comprendiendo que esta tarea de construir debe trascender los límites de los conflictos para convertirse en vivencia cotidiana de contextos como la escuela, el trabajo, la familia, el Estado, la

sociedad civil, entre otros. Pensar en aportar a la construcción de una cultura de paz, se convierte en la actualidad en una necesidad de acción imperante.

Asimismo, se debe tener en cuenta, y según como explican los autores, que la paz como concepto ayuda y constituye motores de transformación para un desarrollo positivo y para que puedan coexistir motivadores de equidad y justicia social.

Hablar de paz no es tan fácil como pareciera, definir el concepto mucho menos, el tema se vuelve aún más complejo cuando existen dos medios para buscarla, el primero “por medio de la guerra” y el segundo “por medios alternativos a ella”; según Cabra (2015), esta “división comprueba la eterna naturaleza humana siempre conflictiva, la cual se divide entre solucionar los problemas por la violencia o por medios pacíficos”. Es decir, parece que no hay más opción sino estar en guerra o través de ella estar en paz.

Tuvilla (2004), afirma que lo anterior llevaría a establecer un derecho de tanta dificultad, por lo necesitaría ser construido o investigado desde una visión interdisciplinar, transdisciplinar, de acción, institucional y global.

En Colombia y según Sandoval (2013) la paz es esa esperanza que tenemos todos los habitantes del país. A través de la paz se pueden generar grandes transformaciones sociales, sin embargo, alcanzar ese objetivo puede ser imposible y resulta hasta utópico.

La historia de los colombianos está marcada por palabras muy significativas: represión, subversión, violencias, conflictos, movilizaciones, desplazamientos, exilio, negociaciones, diálogos de paz... y de manera constantes las variables de las violencias hacen presencia y alteran el sendero para acceder a una paz (Sandoval, 2013, p.107).

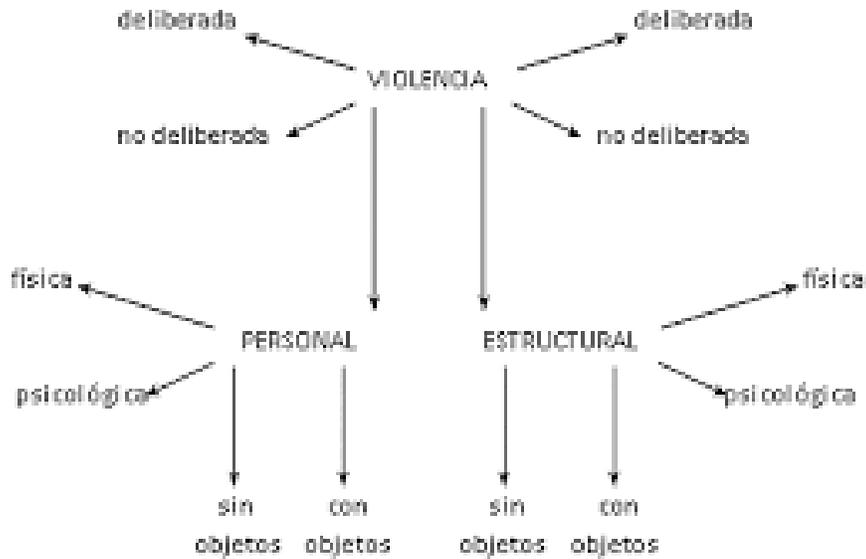
Es necesario también exponer el proceso por el que ha pasado la paz, Groff y Smoker (1996), afirman que el concepto de paz ha pasado por 6 etapas “1). La paz como ausencia de guerra; 2). La paz como equilibrio de fuerzas en el sistema internacional; 3). La paz como paz negativa (No a la guerra) y paz positiva (No Violencia Estructural); 4). Paz feminista: niveles macro y micro de la Paz; 5). Holístico Gaia-Paz: La paz con el medio ambiente, y 6). Paz holística interior y exterior”. En ese mismo sentido, comienzan a aparecer vertientes del proceso y los autores definen la paz en dos sentidos:

6.6.2 Paz negativa

Para seguir hablando de paz tenemos entonces que definir dos conceptos fundamentales en el desarrollo de la definición de la palabra, lo primero que tenemos que mencionar es que existen dos tipos, la primera se define como Paz Negativa y la segunda como Paz Positiva.

En el texto “La Paz como derecho fundamental y humano. Una propuesta para el retorno de la vía judicial como mecanismo de garantía y protección”, Cabra, (2015), afirma que “la paz como paz negativa, significa la ausencia de guerra, ausencia de conflictos armados a nivel internacional, primordial e inicialmente, como ausencia de guerra entre Estados”.

Para entender los conceptos de Paz positiva y negativa, a continuación se presenta una Tipología de la violencia de Galtung (1996).



Galtung (1985), es uno de los primeros autores que habla de paz negativa, el académico define este concepto como una ausencia de enfrentamientos armados: “paz es, la ausencia de violencia expresa, directa, entre dos o más seres humanos”. Y aunque Johan lo define en el siglo XX, esta conceptualización está inmersa en el pensamiento de los autores griegos de viejas décadas.

Jiménez (2009), puntualiza que la paz negativa “hunde sus raíces en la cultura grecolatina que entiende a la *Eirene* (atracción hacia la paz) como un estado de ausencia de guerra o de intermedio entre dos conflictos”.

Según expone Lederach, (2007), los principales rasgos teóricos de la conceptualización de esta paz son:

1. Paz como concepto limitado y fundamentalmente negativo que se define como la ausencia de violencia, o como estado o tiempo de no-guerra.

2. Paz como concepto vinculado al orden y la defensa del “nosotros” frente a los “otros”: orden, control e imperio de la ley, frente a la amenaza del desorden, el caos y la anarquía.

3. Paz como concepto íntimamente relacionado al pactum romano: dominación interior y fuerte preparación militar exterior.

4. Estado-nación como único valedor de la paz, garante de la unidad y el orden mediante estrategias militaristas y jurídicas.

6.6.3 Paz positiva

Ahora, la paz entendida desde una perspectiva de Paz Positiva, no es simplemente sacar del camino los obstáculos para evitar la guerra, el concepto va más allá de eso y logra un “salto cualitativo que se produce entre la concepción negativa de la paz y la concepción positiva de la misma. Galtung (1974) habla de 3 tipos de violencias: “Violencia Directa, Violencia Estructural y Violencia Cultura” (p.149).

“La primera está causada por personas concretas cometiendo actos de destrucción contra otras, [y la segunda] forma parte de la misma estructura social. Cualquier énfasis en un tipo de violencia sin considerar el otro no puede denominarse científico, debido a su clara parcialidad política. La tercera, es concebida como el tipo de violencia que legitima socialmente las anteriores.” Ramos. E. (2016).

En este sentido la paz positiva vendría siendo la ausencia de conflictos y se deriva del orden y la armonía en todas sus partes.

La paz positiva entonces demuestra la presencia de actitudes que de forma frecuente construyen y sostienen sociedades pacíficas. Podemos decir entonces que existe materializado este concepto cuando los actos de violencia son cada vez menos tolerados en la sociedad, de ahí que las instituciones educativas y religiosas entiendan la paz positiva como una mediación entre partes para buscar conjuntamente un acuerdo sin guerra.

6.6.4 Cultura de paz

Para comprender de lleno la “cultura de paz” tendremos que hacer una intervención directa en una lista de acciones que nos llevan a cumplir con el concepto mediante diferentes actividades rutinarias, el proyecto es presentado por la Escuela de Cultura de Paz.

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional favorezca a la paz.
- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
- e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras.
- f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.

g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;

h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.

i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Asamblea General. (1999). Declaración de una cultura de paz. Recuperado de <https://bit.ly/2DdbpXk>

La cultura de paz, por tanto, “es una cultura que promueve la pacificación. Una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos, que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia.

6.6.5 Concepto de construcción de paz

El gran interés de los medios en publicar información sobre los grupos armados generó que los periodistas, por falta de preparación para cubrir las agendas de la paz, se subordinaran al ‘síndrome de la chiva’ y a una tendencia hacia la espectacularización (amarillismo). Fue así como se divulgaron informaciones falsas, rumores o versiones que manipulaban los propios

terroristas. Esto se debe a que las empresas de comunicación, con el argumento de la incuestionable rentabilidad y la permanente necesidad de renovación tecnológica, “tienden a ser gobernadas por una concepción del oficio periodístico que ha transformado al periodista en una especie de obrero, quien convierte la información en noticia y ésta a su vez es vista como una simple mercancía cuyo último y gran objetivo es producir ‘rating’, aumento de circulación o sintonía... por supuesto, desentendiéndose de los costos éticos de esa utilidad” 7 , tal y como lo asegura el periodista y catedrático, Eduardo Márquez.

6.7 Comunicación para el cambio social

El concepto de Comunicación para el cambio social fundamenta esta investigación ya que es una apuesta incluyente para llevar a cabo acciones que tengan en cuenta la comunidad, elementos de diálogo y participación a través de la radio comunitaria, además a partir de este concepto se resalta la importancia de la comunicación para crear un cambio colectivo en la comunidad acerca de la construcción de paz mediante el programa Cuéntame esas historias de Colombia de la emisora Suba al Aire.

Gumucio, Dagron y Alfonso (2011) aseguran que la comunicación para el cambio social aparece a fines del siglo XX como un paradigma reformulado, que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, mientras incorpora algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización. Lo esencial es que cuestiona el concepto de un desarrollo que no cuente con la participación de los sectores directamente afectados, y promueve una comunicación que haga efectiva la participación comunitaria, particularmente de los sectores más pobres y aislados.

Los planteamientos de Paulo Freire en los años setenta sobre la educación y la comunicación dialógica están en la esencia del paradigma de la Comunicación para el Cambio Social. El surgimiento de este concepto se produce en un contexto de lógica binaria: el de abordar los síntomas inmediatos de la pobreza transfiriendo la lógica de progreso desde Occidente o el de enfrentar las causas de la pobreza y no sus síntomas, a partir del diálogo con/entre las comunidades. (Paulo y Valdés, 2017).

El hecho de contemplar también asuntos culturales, sobre necesidades de cambio en una sociedad, hace plantear más vertientes desde la comunicación para el desarrollo, vista como una nueva propuesta pensada por supuesto en el desarrollo social, partiendo de la participación masiva, el diálogo y acciones que no sean ajenas al receptor (Viloria, 2015).

El concepto central que define a la comunicación para el cambio social ha sido encapsulado de esta manera: es un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos.

Gamucio. (2003). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Recuperado de <https://bit.ly/2sdBS4S>

La comunicación en este caso para el cambio social tiene entonces que ocuparse de la perspectiva cultural y de aspectos como la paz, la solidaridad y la justicia, los cuales representan un clima de equidad bajo el aprovechamiento del acervo cultural, teniendo en cuenta que, si bien la acción humanitaria habla de desarrollo, la acción social habla de cambio social englobando

cualquier aspecto de la realidad social que requiere de participación y acción por parte de la población (Viloria, 2015).

6.8 Comunicación para el desarrollo

A partir de la II Guerra Mundial, la comunicación para el desarrollo progresa manteniendo un doble enfoque. Por un lado, el que se basa en la teoría de la modernización y las estrategias de información-persuasión utilizadas por los gobiernos occidentales en el sector industrial. Varios de los ejemplos de este enfoque son el marketing social, la difusión de innovaciones, y la comunicación para el cambio de comportamiento. Las principales características de estas estrategias son la unidireccional y verticalidad (visión jerárquica/dominante). Los especialistas en desarrollo perviven como elite tecnificada que trabaja en países en vías de desarrollo con comunidades poco organizadas (Sala, 2001, p.104).

De otro lado, según Viloria, tras la Segunda Guerra Mundial, el concepto de Comunicación para el desarrollo, muestra cómo los medios de comunicación son usados para generar o emitir mensajes de carácter educativo hacia áreas como la agricultura, sanidad, nutrición, planificación familiar y desarrollo de las áreas sociales inicialmente, con el fin de generar cambios en las sociedades y los individuos.

(Viloria, 2015, p. 36)

Metodología

A partir de la información recolectada en el marco teórico y basándonos en algunas de las metodologías aplicadas en los proyectos de grado que observamos en el estado del arte, hemos realizado una metodología de tipo cualitativa con enfoque social para determinar qué incidencia tiene la radio comunitaria en la percepción de construcción de paz. En primera instancia se determina el sector poblacional al que se quiere llegar y posteriormente, para realizar el instrumento metodológico (un cuestionario para oyentes y productores del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”) nos basamos en la teoría de la comunicación para el cambio social, la cual comprende la determinación de las causas o factores que producen el cambio en la sociedad.

Según Gumucio (2011), “la participación de los actores sociales que son a su vez comunicadores, se da en el marco de un proceso de crecimiento colectivo anterior a la creación de mensajes o productos (un programa de radio, un video, un panfleto)”, por esa razón, la importancia de analizar dentro de la metodología un caso de estudio como es “Cuéntame esas historias de Colombia”.

Es de resaltar que, para la realización del diseño metodológico, nos basamos en la construcción de lo público y el concepto de cultura de paz. Dentro del instrumento metodológico, es importante reconocer los pensamientos y sentimientos de la población, con la finalidad de saber qué características sienten que la radio comunitaria transmite al hablar de paz a través de narraciones que terminan ocupando un papel determinante en la construcción de pensamientos e ideas simultáneas o comunes dentro de una población.

7.1 Enfoque:

Este trabajo de grado se centra en una investigación de tipo cualitativa con un estudio de caso, cuyo objetivo es comprender e identificar características que nos permitan definir qué incidencia tiene el contenido del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de la emisora Suba al Aire en la construcción de paz a través de la radio comunitaria y de esta manera cumplir con nuestro objetivo general.

7.2 Tipo de investigación:

Nuestro tipo de investigación es de carácter social. Este nos ayudará en la articulación de reflexiones epistemológicas, y posteriormente será clave para argumentar la descripción, el análisis, el registro y la composición del fenómeno que estamos estudiando. Hay que tener en cuenta que este tipo de investigación nos orienta de manera lógica hacia los conceptos de cultura de paz y nos permite evaluar la percepción de la audiencia respecto al contenido que hemos propuesto.

7.3 Técnicas de recolección de datos:

La técnica que se utiliza para la recolección de datos en este documento es un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas. En primera instancia se ve reflejado un cuestionario para la audiencia, posteriormente los protagonistas, productores y directores del material responden a una serie de cuestionamientos. Por lo anterior, las preguntas están relacionadas con la percepción y participación que tienen tanto productores como oyentes del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”.

7.4 Población-Muestra:

Según el más reciente estudio presentado por el DANE, la localidad de Suba tiene una población de 844.338 personas, sin embargo, no todos los habitantes del sector escuchan el programa. La emisora Suba al Aire no tiene identificada la cantidad de personas que sintonizan la emisora, en ese sentido, decidimos tomar una muestra de 22 oyentes y 2 productores del programa, pues consideramos que las respuestas son suficientes y coinciden alguna serie de pensamientos y percepciones. El público elegido está dentro de los 19 y 64 años de edad. De igual manera, para la muestra se han seleccionado personas, de ambos sexos y que hayan escuchado la emisora, esto con el fin de recolectar diferentes miradas acerca de la incidencia en la construcción de paz. Los cuestionarios se han realizado de manera presencial y virtual.

7.5 Instrumento:

Para el cuestionario mencionado en la técnica, se utiliza un cuestionario con 10 indicadores que tiene en cuenta algunos parámetros de la emisora tales como: La educación, la información, los mensajes que se difunden, la construcción de paz que se genera a través del contenido y la cultura que el espectador cree que se forja a raíz de la difusión de ideas de la emisora. Sin embargo, y como se mencionaba anteriormente, también hay una serie de preguntas cerradas. Inicialmente, se quiso recolectar información relacionada con el pensamiento individual sobre el contenido de la emisora y su incidencia –o no- en la construcción de una cultura de paz.

7.6 Categorías de análisis:

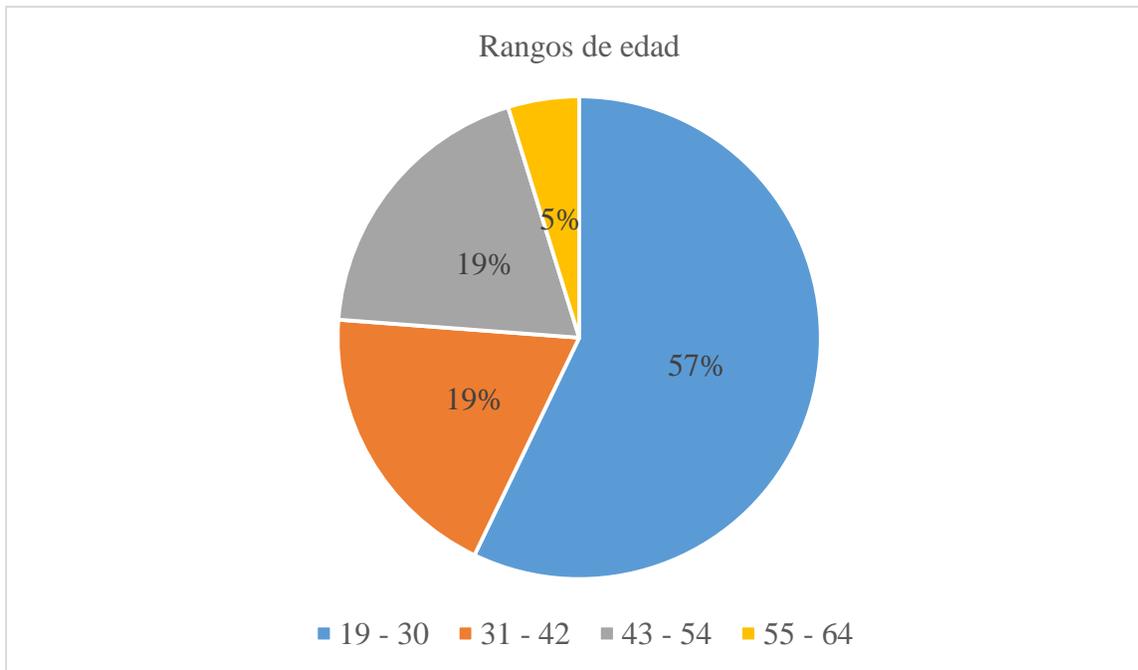
- La radio comunitaria como canal en la construcción de paz
- Radio comunitaria y construcción de tejido social

- Influencia de la difusión de la información y la construcción social a través de la radio comunitaria.

Análisis y Resultados

A continuación, veremos los resultados luego de aplicar el instrumento metodológico. En primer lugar, se evalúan los resultados obtenidos a cada una de las respuestas, posteriormente y para una mejor comprensión, se realizó una tabulación en la que se define de manera detallada lo que los oyentes y productores analizaron o describieron de cada una de las preguntas formuladas. Primero se dan a conocer los resultados de los oyentes, después el de los productores del programa.

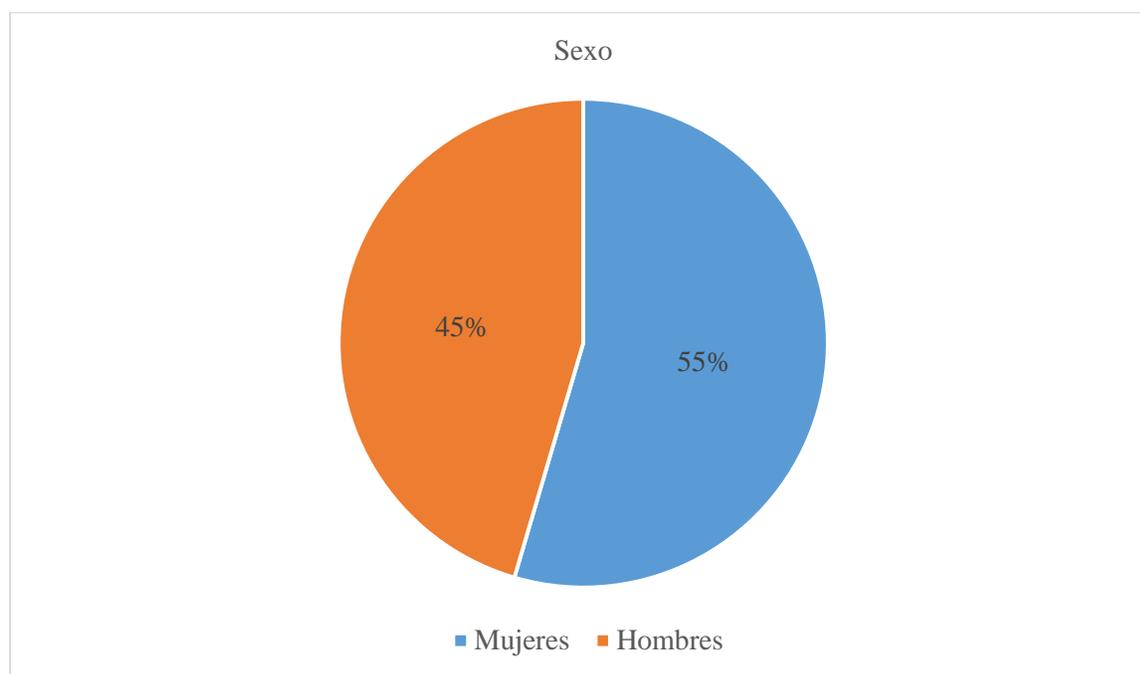
8.1 Resultados en oyentes



Resultados de frecuencias para la variable edad.

Con esta gráfica se observa que la mayoría de personas que respondieron al cuestionario tienen una edad entre los 19 a los 30 años de edad, lo que quiere decir que la población más joven está interesada en escuchar los programas de construcción de paz y temas relacionados con

el tejido y el cambio social. En la realización metodológica se evidenció que los jóvenes tuvieron más disposición al querer participar en el presente trabajo.



Resultados de frecuencias para la variable sexo.

En este gráfico podemos determinar que el 55% de los oyentes que respondieron al cuestionario son de sexo femenino, mientras el 45% son de sexo masculino. Es decir, 12 mujeres y 10 hombres fueron tomados como focus group.

Resultados preguntas

1. ¿Qué características analiza a través del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” en la percepción de construcción de paz?

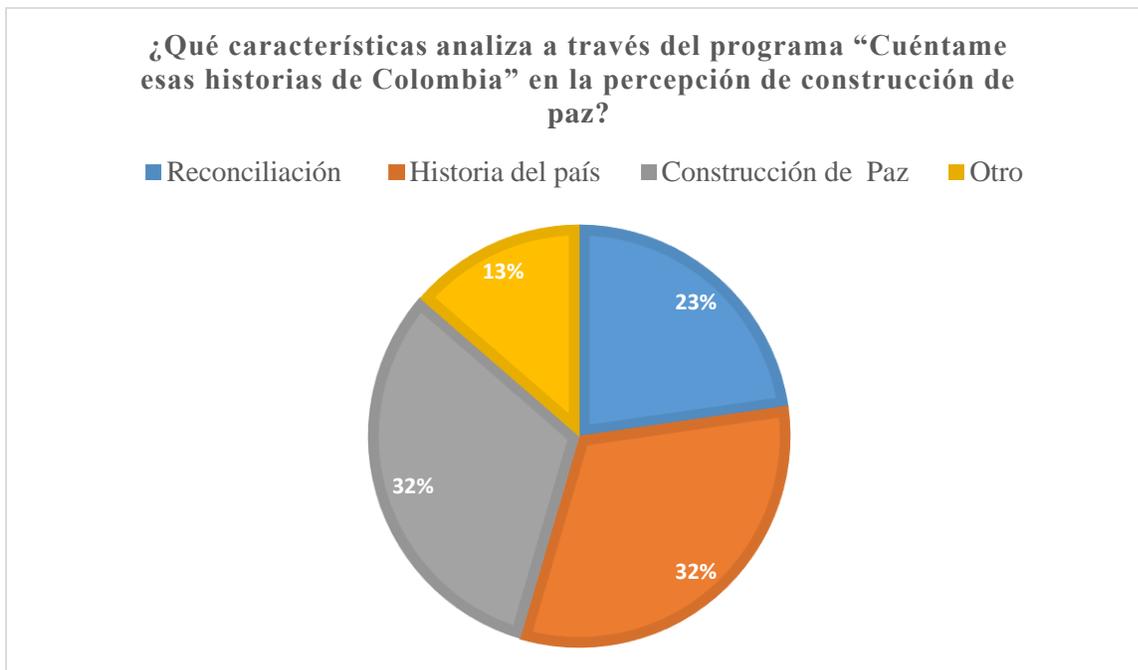
NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	La transparencia y deseo de enseñar sobre la importancia de la Historia

David Rosas	42	Es un aporte para saber o recordar más sobre nuestro país, ayudan a crear conciencia en lo que ha venido pasando y lo que se puede mejorar o cambiar.
Dora Elcy	52	Diferentes opiniones y sentimientos de las personas.
Santiago Ladino	20	Es un programa que invita a la reflexión, en el que se entiende la paz como un proceso que se construye a partir de la memoria, analizando el contexto histórico de cada individuo.
Salomón	19	La memoria histórica en Colombia. Y sobre que cada persona cumple un valor importante en la construcción social.
Andrés Esteban Hernández	22	Se analizan varias características tales como el perdón, la reconciliación y los demás sentimientos que se deben reencontrar en el posconflicto. También se analizan valores como el respeto a la vida y a la integridad de las personas pues es algo indispensable en la construcción de un futuro lleno de paz y tranquilidad.
Karen Nikol Bernal	20	Fomenta la participación de la comunidad en temas importantes y quizás ayuda a que otras personas conozcan un poco de historia, tanto de Colombia como de personas que sufrieron en tiempos de guerra.

David Quintero	30	Incentivar la cultura de reconocimiento por parte de los niños frente a situaciones y experiencias atravesadas como país que definieron en gran modo el concepto social que se genera de la población colombiana.
Aura Edith Pérez	40	Reconciliarnos con nuestro pasado.
Ana Lucila	64	Traer al recuerdo, las vivencias de los mayores y que ya no son con dolor sino con objetivos logrados a través de él es Compartir un vivir y un anhelo para que no se repitan y que a través de la educación se puede lograr la paz que tanto anhelamos para nuestro hermoso país.
Sebastián Vásquez	19	Cuenta de manera clara el trabajo que se realiza en Colombia desde diferentes ámbitos para tratar de dar un concepto distinto a las situaciones de conflicto que se han vivido en el país.
Martha Lucía Puentes	43	En la construcción de paz, deben tener en cuenta la reconstrucción, la tolerancia.
Vanessa	26	Reconciliación y memoria
Eder Robles	33	Los diferentes escenarios que plantean y la importancia de cada uno de ellos para no "repetir la historia" y buscar el camino correcto hacia la construcción de la paz.
Valentina Romero	19	Identifiqué dos características importantes: 1. Ayudan en la percepción de la paz en tanto aclaran lo que se puede

		entender por memoria y por reconciliación, y lo importante que es entenderlos a nivel personal y social 2. Expresan que la construcción de paz y la reconciliación es un proceso dinámico y por lo tanto no podemos esperar resultados inmediatos.
Diana Marcela Arias	34	La importancia de tener memoria.
Geraldine	28	Es un programa que toma en cuenta la opinión de distintas poblaciones.
Gloria Astrid López	48	1. La importancia de la memoria, no olvidar para no repetir. 2. Reconciliar no es perdonar sino saber avanzar.
Ícaro	20	Que la construcción de paz es algo que compete a todos. Grandes y chicos debemos hacer parte de ese proceso tan importante de reconstrucción de la memoria, y a partir de ello el tejido social.
Kevin Moreno	21	Detecta problemas en familias normales.
Camila Triana	18	Es un programa que habla mucho sobre la historia de Colombia, muestra la realidad de muchas familias.
Erney Martínez	48	La memoria de los sucesos que pasaron para no repetir lo malo que pasó y aprender de las cosas buenas ocurridas en Colombia.

Luego de recolectar la información, y considerando las respuestas obtenidas en la muestra, se tomaron cuatro características que definen lo que las personas respondieron a la pregunta ¿Qué características analiza a través del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” en la percepción de construcción de paz?



Según los resultados obtenidos en la pregunta, se analiza que la mayor parte de la muestra, piensa que las características más notables del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”, están relacionadas con la historia del país y con la construcción de paz, estas personas representan un 64% del total. Por su parte el 36% de la población afirma que las características están ligadas a factores como la reconciliación y la memoria. Sin embargo, se puede concluir que todas las características analizadas tienen una relación con paz y posconflicto.

2. ¿Cuál es su opinión respecto al programa en referencia?

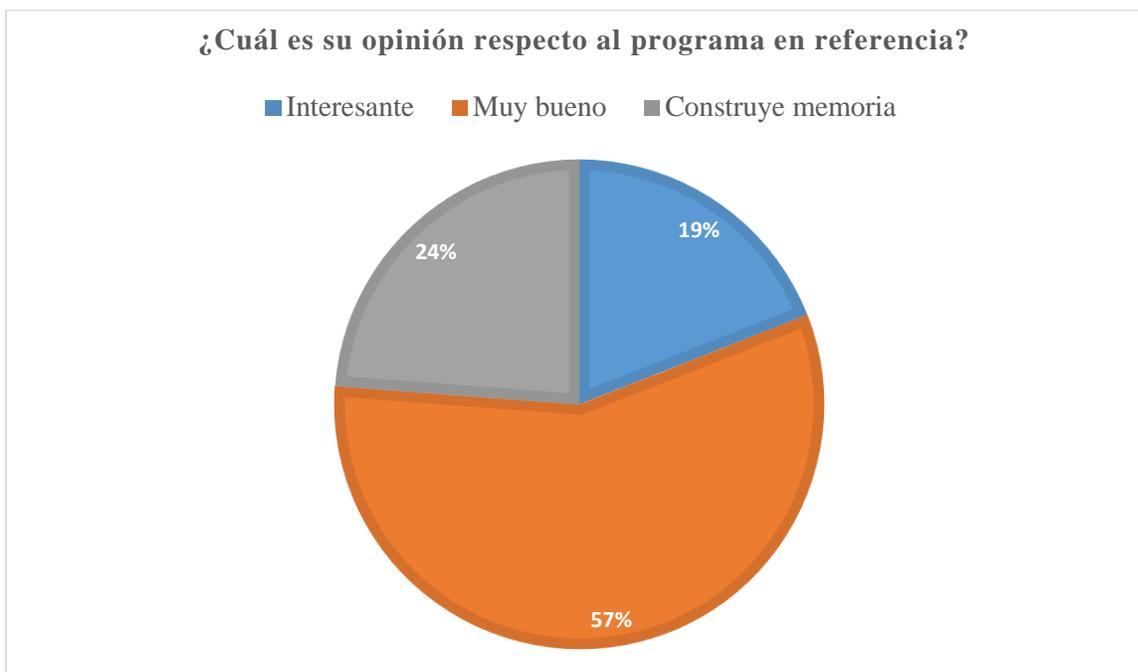
NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Muy interesante. Está llamando a la reflexión y al conocimiento.
David Rosas	42	Es una manera diferente de recordarnos cosas de nuestro país.
Dora Elcy	52	Interesante, entender, reflexionar y lo importante Saber el porqué de las cosas.
Santiago Ladino	20	Es un programa muy interesante, ya que invita a asumir una postura dinámica y analítica, donde hace preguntarse a cada persona por la memoria y el papel activo que juega en el país. Pero sobretodo, que resalta la importancia de la memoria en la sociedad y su trascendencia.
Salomón	19	Es muy bueno generar estos espacios en donde se compraren experiencias y conocimientos.
Andrés Esteban Hernández	22	Me parece una manera muy agradable y útil de reflexionar respecto al conflicto armado en nuestro país y todo lo que implica una reconciliación. Programas como éste, pueden ayudar a crear constructos de paz y entender porque se debe perdonar pero nunca olvidar nuestra historia.

Karen Nikol Bernal	20	Me parece que es una buena iniciativa, que desde lugares pequeños podemos educar a grandes conocedores de historia y crear una paz.
David Quintero	30	Pertinente e importante, deben generarse actividades lúdicas que permitan a los niños comprender la magnitud de la situación que atravesó Colombia.
Aura Edith Pérez	40	Todos debemos ser parte de la paz.
Ana Lucila	64	Es una semilla que bien abonada como lo están haciendo, seguirá creciendo con fuerza para continuar con nuestro sueño de volver a vivir tranquilos y respirar nuevamente el aroma de nuestros campos.
Sebastián Vásquez	19	Me parece muy bueno, da otra mirada de lo que nos han contado.
Martha Lucía Puentes	43	Es un programa de fácil entendimiento que contribuye al entendimiento de la cultura de paz en el país.
Vanessa	26	Un excelente ejercicio para el crecimiento del país dado el momento en el que se encuentra.
Eder Robles	33	Bastante didáctico e ilustrativo, concientizando acerca de la importancia de la reconciliación y la memoria nunca olvidar y para no cometer los mismos errores, siguiendo el camino de construcción de la paz.

Valentina Romero	19	Opino que el programa es positivo pues al tratarse de una radio comunitaria, en determinado momento explican a nivel local (suba) las dinámicas del conflicto que se ven en todo el país, esto facilita que las personas comprendan las problemáticas de una manera más concreta y cercana.
Diana Marcela Arias	34	Excelente pues uno de los problemas de este país es precisamente la falta de memoria sobre la historia de nuestro país y lo sometidos que estamos por el hecho de no saber sobre la historia de Colombia.
Geraldine	28	Es un espacio importante para debatir sobre temas de reparación y memoria histórica.
Gloria Astrid López	48	Me gusta el programa porque el método es bonito para dirigirse a los niños en ese tema, sin embargo, deberían separar más las poblaciones a la que va dirigida, un programa con términos para niños y otro con términos que entiendan los adultos. Que lleven un proceso de niños, jóvenes y adultos.
Ícaro	20	Es un programa con intenciones que son necesarias para la paz.
Kevin Moreno	21	Estaría bien
Camila Triana	18	Es súper interesante, ya que nos muestra la realidad de las cosas que pasan.

Erney Martínez	48	Es bueno en cuanto se hace énfasis en la reconciliación y el aprender de lo bueno que ocurrió en Colombia.
-------------------	----	--

Considerando las respuestas obtenidas en la muestra, se resumieron los resultados en 3 diferentes opiniones que son las más destacadas por cada persona.



A la pregunta ¿Cuál es su opinión respecto al programa en referencia? La mayor parte de la muestra estuvo de acuerdo en que el programa es muy bueno, representando así: en un 57% del total de la población, un 24% afirmó que el programa construye memoria, mientras que un 19% calificó a “Cuéntame esas historias de Colombia” como una iniciativa interesante.

3. ¿Qué entiende por cultura de paz?

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Lo que se promueve para aprender a manejar las situaciones cotidianas.
David Rosas	42	Crear conciencia enseñando a la gente formas de tener paz.
Dora Elcy	52	Tener valores, comportamientos para evitar conflictos con las demás personas.
Santiago Ladino	20	Una comunidad de habitantes quienes conviven en armonía, asumiendo que tienen diferencias pero que pueden ser comprendidas gracias al diálogo y la tolerancia.
Salomón	19	Reconciliación por medio de la recolección de memoria histórica.
Andrés Esteban Hernández	22	La cultura de paz es aquel conjunto de acciones que contribuyen a la construcción de una sociedad pacífica y sensible ante los conflictos que pasan y han pasado en una nación, que ayudan a las víctimas de conflictos sociales, políticos, armados, etc; y que crean una mejoría en los lazos entre víctimas y victimarios.
Karen Nikol Bernal	20	Son valores o actitudes que rechazan la violencia y tratan de prevenir conflictos

David Quintero	30	Incentivar una puesta en escena de hábitos que permita una construcción social enfocada a la tolerancia, respeto y la sana convivencia.
Aura Edith Pérez	40	Creación de paz para nuestras regiones y culturas de nuestro país.
Ana Lucila	64	Cultura de paz para mi es vivir en un ambiente que me permita ser libre, poder expresar mi pensamiento, sin represión sin miedo a ser juzgado, sin seguir corrientes e ideales de otros.
Sebastián Vásquez	19	Creo que la cultura de paz tiene que ver lo que hacemos todos como sociedad para mantener un ambiente sano.
Martha Lucía Puentes	43	Es el reconocimiento de los diferentes actores de paz y el papel que cada uno cumple en la construcción de paz desde la memoria, que permita comprender lo que ocurrió y buscar alternativas para comprendernos como una sociedad.
Vanessa	26	Que no es un hecho aislado, es algo que construimos a diario en la cotidianidad.
Eder Robles	33	Es el respeto hacia mí mismo y hacia los demás que me rodean, aceptando que somos diferentes, que cada quien tiene su propia personalidad pero que cuando se elige el mismo camino hacia la paz será un estilo de vida y debe comportarse como tal.

Valentina Romero	19	Entiendo que la cultura de paz es el conjunto de comportamientos, actitudes y valores que comparte una población, mediante los cuales promueven el diálogo como principal mecanismo de resolución de conflictos y rechazan rotundamente las vías violentas.
Diana Marcela Arias	34	La necesidad de la reconciliación.
Geraldine	28	Se entiende como construcción conjunta de acuerdos.
Gloria Astrid López	48	Tener conocimiento de su entorno y respeto con los demás personas.
Ícaro	20	Una cultura de tolerancia, respeto y construcción de convivencia a partir de la memoria y la reconciliación.
Kevin Moreno	21	Cultura de perdón.
Camila Triana	18	Es una serie de comportamientos que rechaza la violencia.
Erney Martínez	48	Cultura de paz es tener énfasis en la tolerancia respeto por los demás.



A la pregunta, ¿qué entiende por cultura de paz?, el 41% manifestó que este concepto está relacionado con los valores. Por su parte un 27% afirmó que se trata de una sana convivencia, asimismo el 23% de las personas aseguraron que se trata de otros temas como el manejo de situaciones, reconciliación y memoria, entre otros. Finalmente el 9% aseguró que la cultura de paz hace referencia a la historia y no repetición. Esta pregunta es fundamental para entender el concepto de las personas respecto a la construcción de paz.

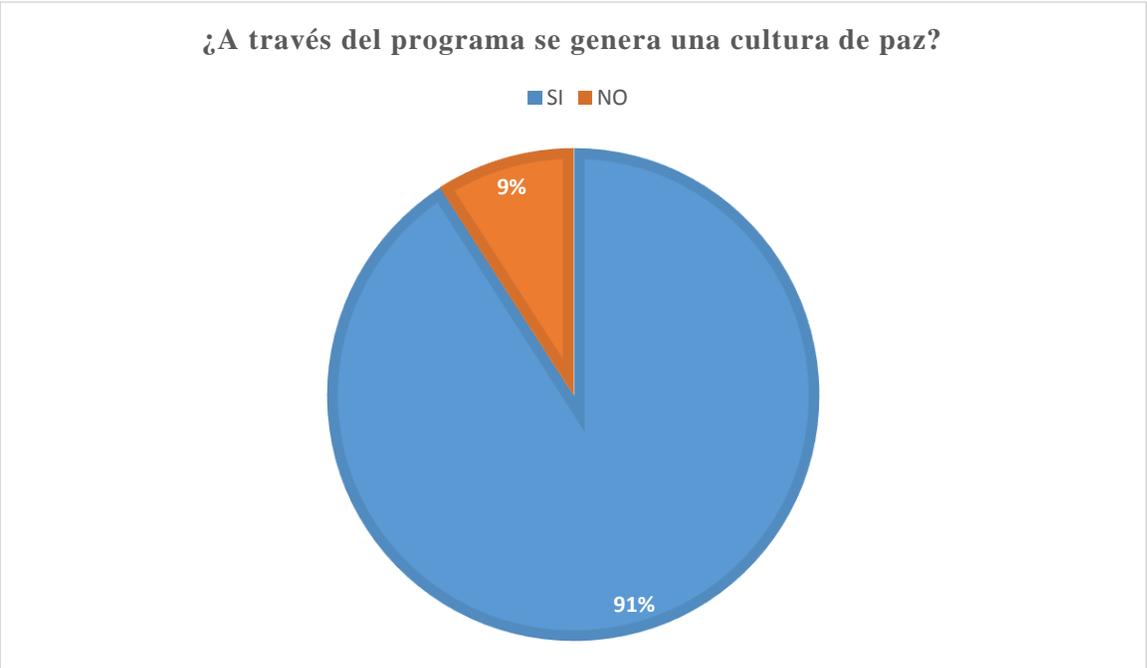
4. ¿A través del programa se genera una cultura de paz? ¿Por qué?

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Sí, Porque invita a la reflexión, a ponerse en el lugar del otro, y a comprender las situaciones vividas.
David Rosas	42	Sí, por la forma en que explican las cosas.

Dora Elcy	52	Sí, cada persona da sus diferentes opiniones, las cuales son escuchadas y respetadas
Santiago Ladino	20	Sí, Debido a que se invita a la reflexión, y esta, nos puede llevar a la conclusión de que la paz es el camino correcto para construir una sociedad mejor.
Salomón	19	Si, Puesto que la manera de construir la realidad se puede crear una base para no cometer los mismos errores del pasado.
Andrés Esteban Hernández	22	Si, se genera una cultura de paz ya que se puede reflexionar junto a verdaderas víctimas del conflicto armado y entender por qué están en una situación u otra. Adicionalmente, permite hacer memoria de todas las injusticias que han pasado gracias al conflicto y no permite que las olvidemos.
Karen Nikol Bernal	20	Sí, Porque enseña a crear ambientes de diálogo y resolución de conflictos por medio del perdón y de la reconciliación.
David Quintero	30	No, la cultura debe partir de acciones concretas que entren en la capacidad de ser tolerantes y asertivos.
Aura Edith Pérez	40	Sí, porque somos generaciones de paz

Ana Lucila	64	Sí, Porque a través de las palabras diálogos y vivencias de los demás podemos entender que si puede haber un cambio y que la paz genera bienestar y vida saludable para todos.
Sebastián Vásquez	19	Sí, Porque se quiere mediar en situaciones complejas.
Martha Lucía Puentes	43	Sí, Permite escuchar diversos actores y entender cómo se da ese proceso de hacer memoria para conocer y proponer.
Vanessa	26	Sí, Porque profundiza en los temas que han golpeado la nación durante muchas décadas y da herramientas para reconstruir la sociedad y no cometer los mismos errores del pasado.
Eder Robles	33	Sí, porque busca llevar a los oyentes hacia la importancia de la reconciliación, de recomponer relaciones y a mantener activa la memoria que es la base de la cultura de paz
Valentina Romero	19	Sí, pues a lo largo del programa se entiende que la paz y la reconciliación es un proceso necesario, para que la pluralidad de pensamiento, y las diferentes vivencias puedan manifestarse y ser tenidas en cuenta de manera equitativa, sin que ninguna parte se sobreponga a la otra de manera violenta.
Diana Marcela Arias	34	Sí, están hablando de la importancia que tiene el avance del proceso de paz y cómo están los protagonistas de este conflicto armado ahora en encuentro de reconciliación.

Geraldine	28	Sí, porque se escuchan diversas versiones
Gloria Astrid López	48	Sí, Porque tratan temas de respeto y buena convivencia.
Ícaro	20	Sí, porque acerca de una manera práctica y cotidiana a la gente a estos temas.
Kevin Moreno	21	Sí, porque evito el tema, y pienso que enfocar la sociedad con amor es suficiente.
Camila Triana	18	No, Porque todos muestran su pasado negativo, todos muestran algo malo que les ha pasado.
Erney Martínez	48	Sí, Porque promueve ideas para que las personas cambien sus actitudes y creen más cosas relacionadas con paz y tranquilidad.



Según el 91% de los oyentes, a través del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” se genera una cultura de paz, argumentando que el proyecto tiene como objetivo promover ideas, pensamientos y actitudes que incentiven a una sociedad ética y de principios que terminarán generando un ambiente sano y respetuoso. Por su parte, el 9% de las personas aseguraron que no se genera una cultura de paz.

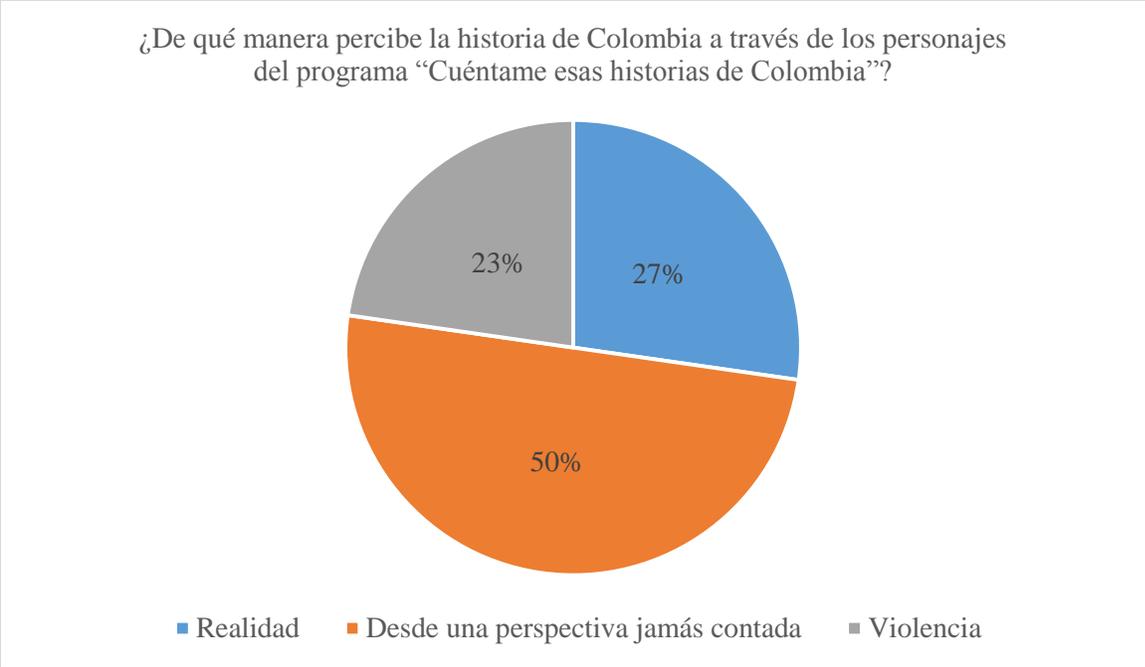
5. ¿De qué manera percibe la historia de Colombia a través de los personajes del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”?

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	De una manera sencilla, y real.
David Rosas	42	Tienen una forma distinta de enseñarnos, es algo nuevo y diferente que atrae para ponerle atención y escuchar.
Dora Elcy	52	Cada quien tiene su propia historia, y son diferentes maneras de ver las cosas, diferentes emociones y sentimientos. La realidad es que muchas personas han pasado por situaciones dolorosas y les cuesta perdonar de corazón.
Santiago Ladino	20	Como una historia de bandos polarizados, en que las personas ven a los actores de los eventos de Colombia como "el bueno y el malo" sin entender que estos hechos históricos tienen matices. Además, que muchas veces se

		ignora el pasado, solo se conocen los hechos recientes, ignorando que fue lo que dio origen a ello.
Salomón	19	Como un país dividido. Y sumergido en la violencia.
Andrés Esteban Hernández	22	La historia de Colombia se percibe como algo trágico y triste, hay una cantidad exorbitante de sucesos que no debieron haber pasado, y que sin duda alguna sólo hace mal al país.
Karen Nikol Bernal	20	Es una realidad en la que vivimos, donde muchas personas no tenemos el conocimiento de nuestra historia.
David Quintero	30	Paramilitarismo como agente significativo de guerra civil Colombiana.
Aura Edith Pérez	40	Es una interacción más fácil para aprender.
Ana Lucila	64	La percibo con el dolor que hemos vivido a través de tanto tiempo pero a su vez percibo las ganas de cambio de continuar en esa lucha que nada bueno nos ha dejado, percibo las ganas, el coraje y el deseo de paz que tanta falta nos hace...somos un país bendecido por el universo pero el flagelo de la violencia nos ha hecho mucho daño.
Sebastián Vásquez	19	La percibo de manera tranquila, distinto a lo que diariamente nos cuentan en las noticias.

Martha Lucía Puentes	43	Son historias de vida, contadas desde diversos actores que ayudan al reconocimiento y a la creación memoria, para saber desde lo ocurrido, que podemos hacer y cómo podemos aportar.
Vanessa	26	La historia de Colombia está escrita con sangre. Al escuchar estos personajes siento empatía, dolor y ganas de cambio.
Eder Robles	33	Como una Colombia real, cruda, que muestra lo que somos por medio de los diferentes momentos que se recrean. La que vivimos y construimos día a día.
Valentina Romero	19	Por un lado, los panelistas al ser expertos en el tema brindan una noción más amplia y un tanto académica de la historia del conflicto. Por otro lado, a través del niño la señora y el anciano, se puede entender que los ciudadanos de a pie tienen muchas preguntas sobre la historia y que su percepción de la misma a través del conflicto armado no es muy clara o que solo pueden tener un conocimiento parcial sobre ella.
Diana Marcela Arias	34	Una excelente manera de entender como el proceso de paz es una manera de avanzar en la reconciliación de nuestro país y cómo es de importante tener memoria acerca de los aspectos más importantes de la historia de Colombia.

Geraldine	28	Se percibe de forma cercana y que cada persona tiene una visión distinta del conflicto.
Gloria Astrid López	48	A través de los personajes del programa en especial del niño el abuelo y la señora, la historia de Colombia no la tienen muy clara, y lo poco que entienden lo saben por voz a voz.
Ícaro	20	Es una historia llena de matices, que encarnan diferentes formas y reconstrucciones que dependen de las personas, las comunidades y las percepciones individuales.
Kevin Moreno	21	Común
Camila Triana	18	Estos personajes nos hacen ver cómo está en realidad Colombia, ellos nos cuentan esta historia de una forma pacífica.
Erney Martínez	48	Se percibe que hubo personas que promovían la paz y trataban de hacérselo saber a los que tal vez estaban equivocados al respecto.



Para tabular la anterior pregunta, hemos decidido tener en cuenta 3 ítems en los que coincidieron los oyentes: La historia se cuenta desde una “perspectiva distinta a la que nos han contado”, desde una manera “real” y desde la “violencia”.

De esta manera, se evidencia que el 50% de las personas creen que los personajes narran la historia desde una perspectiva jamás contada, el 27% a través de la realidad y el 23% desde la violencia.

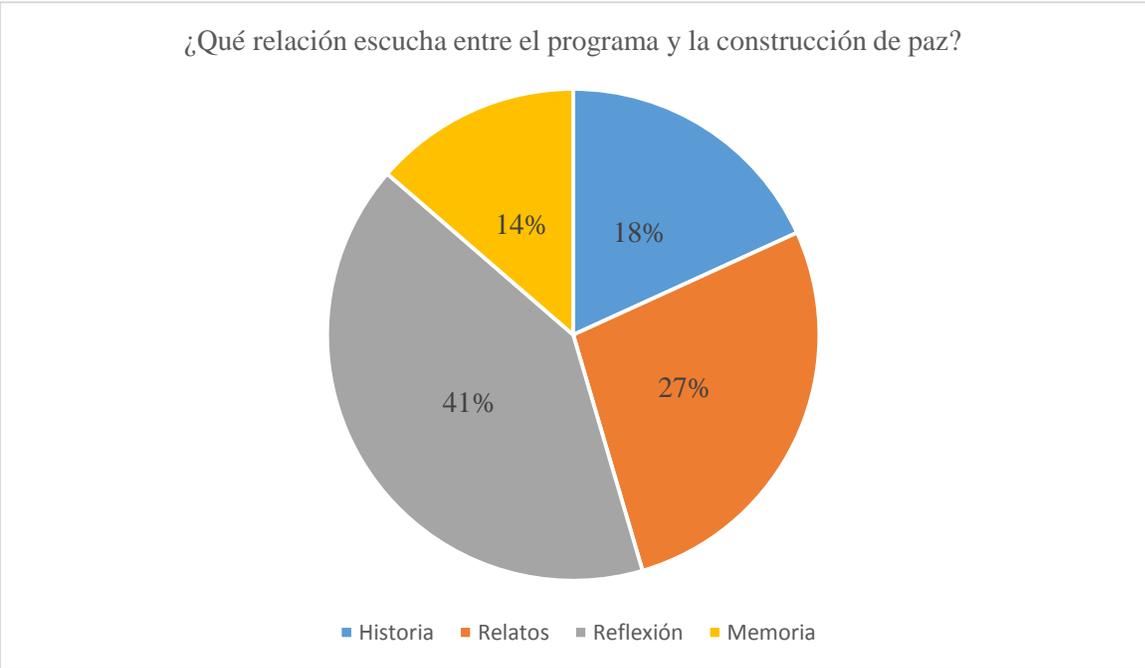
6. ¿Qué relación escucha entre el programa y la construcción de paz?

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Que busca crear un puente entre la actualidad y la historia.
David Rosas	42	La forma como la gente que allí habla, relata y explica las cosas.

Dora Elcy	52	Vemos las diferentes situaciones por las que han pasado las personas, y su manera de ver las cosas y de hacernos reflexionar de cómo llevar una buena convivencia.
Santiago Ladino	20	Es un programa que invita a la reflexión, y el entendimiento de la memoria, teniendo como precepto la "no repetición", y así, entender que los eventos pasados deben ser lecciones que provoquen que no se creen más conflictos como sociedad.
Salomón	19	El objetivo es el proceso de recolección de experiencias que da a una mejora y a un progreso social.
Andrés Esteban Hernández	22	La relación es totalmente intrínseca, pues dentro del programa se está queriendo reflexionar todo el tiempo sobre las consecuencias del conflicto, y cómo poder superarlo.
Karen Nikol Bernal	20	Están enfocados en un formar un espacio de diálogo para la comunidad.
David Quintero	30	La importancia de incentivar memoria que conlleve a la reconciliación.
Aura Edith Pérez	40	Crear Sociedad y una comunidad en paz
Ana Lucila	64	Escucho unos ideales que a través del tiempo se han venido forjando y fortaleciendo y que continúen cada día... que nuestras generaciones tengan una patria llena de vida sin

		ansias de poder sin corrupción...soñar no cuesta nada...pero debemos seguir soñando y los sueños se proyectaran
Sebastián Vásquez	19	Creo que tiene una relación muy directa, pues a través del programa se trata de generar historias de paz.
Martha Lucía Puentes	43	El programa aporta a la construcción de paz, ya que ayuda a reflexionar sobre lo que se debe hacer ahora y a futuro y como aportar a la construcción de paz desde la reconciliación.
Vanessa	26	La memoria como herramienta fundamental.
Eder Robles	33	Buscan concientizar de los comportamientos humanos para lograr vivir en paz, tendiendo varios puntos de vista.
Valentina Romero	19	La principal relación es el concepto de memoria que se expresa en el programa, ya que la construcción de paz empieza desde la memoria colectiva. Pues si se triangulan las diferentes historias es posible aprender, encaminar el presente y el futuro hacia un panorama donde haya un progreso y no se repitan los mismos errores y los mismos mecanismos de violencia.
Diana Marcela Arias	34	Una reflexión de cómo ha Sido transcendental para este país ese proceso y la reconciliación que este ha tenido después de años de conflicto armado.
Geraldine	28	Se crean espacios de diálogo y concertación.

Gloria Astrid López	48	La construcción de la paz empieza desde la reconciliación y ponerse en el lugar de los demás.
Ícaro	20	Es la construcción de paz, desde una forma habitual, que pretende acercar a la gente del común a este tema, y así mismo enseñarle, educarla, y orientarla.
Kevin Moreno	21	Las situaciones de las personas respecto a la guerra y enfocados a que exista una paz.
Camila Triana	18	Que los personajes al contar su historia, quieren concientizar a las personas a que hagan una construcción de paz.
Erney Martínez	48	Mucha relación por tratar de difundir la reconciliación y aceptar nuestros errores eso es construir paz.



Frente a la pregunta ¿Qué relación escucha entre el programa y la construcción de paz? El 41% de los habitantes encuestados dicen que tienen una relación directa con la reflexión.

Sin embargo, el 59% de las personas restantes opinan que el vínculo está ligado a los relatos, a la memoria y a la historia.

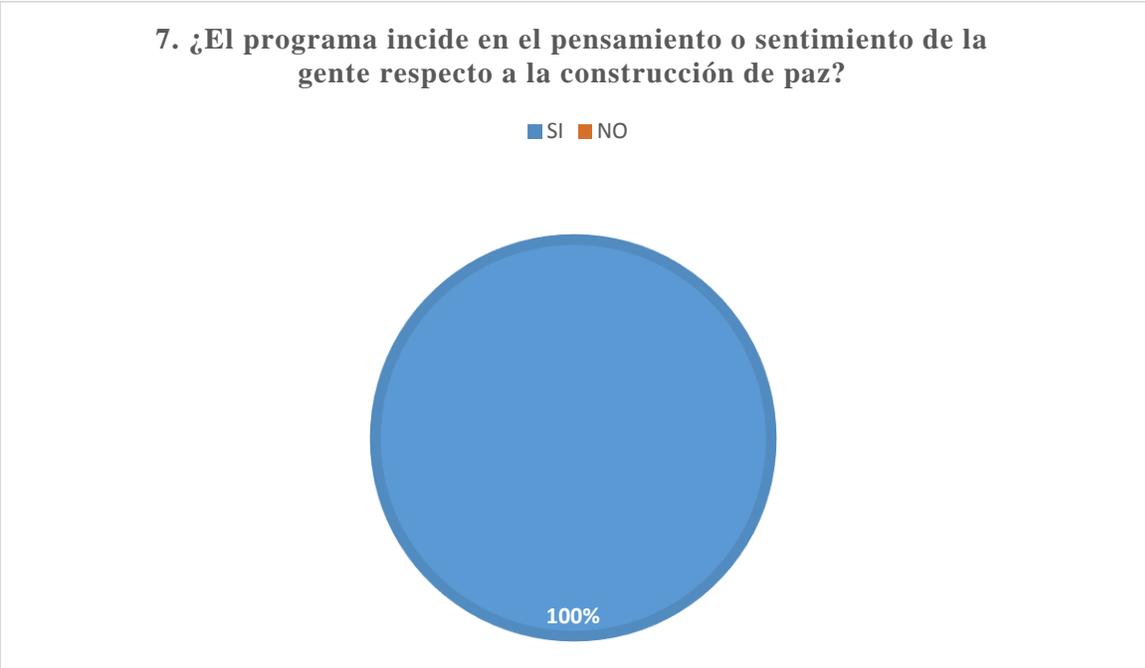
7. ¿El programa incide en el pensamiento o sentimiento de la gente respecto a la construcción de paz?

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Sí, porque lleva bastante a pensar sobre situaciones que uno no se plantea en la cotidianidad.
David Rosas	42	Sí, crea conciencia en la manera como cuenta las cosas.
Dora Elcy	52	Sí, porque hay diferentes puntos de vista, porque se puede ver hasta qué grado se puede perdonar en lo personal, y hasta donde puedes tolerar a las demás personas.
Santiago Ladino	20	Sí, porque es un punto de inicio, ya que hace entender que no se puede ignorar nuestra historia, y despierta un sentimiento de reflexión. Sin embargo, no sólo es importante entender nuestra memoria, sino ver qué acciones puntuales se pueden realizar para construir paz.

Salomón	19	Claramente puesto que yo al ponerme en el papel del otro alcanzó a empatizar de su realidad
Andrés Esteban Hernández	22	Sí, de manera muy trágica y melancólica, a través de las fibras más sensibles de los sentimientos del oyente se hace una reflexión sobre todos los eventos que ha dejado el conflicto e invita a perdonar y reconciliarse con todos involucrados, entender a las víctimas y conocer su historia.
Karen Nikol Bernal	20	Sí, en querer saber un poco más sobre lo que es la construcción de paz y como se puede generar y ayudar en la comunidad.
David Quintero	30	Sí, Incide en la necesidad de ser una sociedad pacífica.
Aura Edith Pérez	40	Sí, generando conciencia para la paz.
Ana Lucila	64	Claro que incide porque las palabras crean lo que queremos proyectar y cuando salen del corazón llegan más profundamente sembrando semillas de esperanza que como dije anteriormente bien abonadas lograrán su objetivo.
Sebastián Vásquez	19	Sí, de una manera mejor a la que nos han contado la historia.
Martha Lucía Puentes	43	Sí, lleva a pensar que todos podemos hacer memoria y reconstruir historias.

Vanessa	26	Sí, porque la mayoría de colombianos ignora la historia del país. Este tipo de programas rememora e informa a las personas sobre quienes somos.
Eder Robles	33	Sí, considero que es la base de lo que busca. Llevar al oyente a la construcción de la paz haciendo énfasis en los pensamientos para que se alineen con el actuar día a día de las personas.
Valentina Romero	19	Sí, el programa puede dejarles algunas inquietudes sobre cómo perciben el conflicto y de dónde creen que viene, en qué pueden aportar y lo importante que es aprender a solucionarlo.
Diana Marcela Arias	34	Sí, de una manera positiva y a la vez reflexiva pues es mostrar cómo es de importante para el país el empezar a pensar en la paz desde la historia de Colombia, una historia marcada por la violencia que hoy en los colegios poco se preocupan por enseñar.
Geraldine	28	Sí, de manera objetiva debido que se aprecian las vivencias de los actores involucrados en el conflicto
Gloria Astrid López	48	Sí, porque pone a pensar a la gente en ayudar, como construir la paz y otro tipo de situaciones.
Ícaro	20	Sí, de manera positiva, histórica y reconstructiva.

Kevin Moreno	21	Sí, porque hace recordar situaciones traumáticas para algunas personas y eso si o sí entra sentimental y emocionalmente.
Camila Triana	18	Sí, porque no más el pensar de cómo pasaron esos momentos tan fuertes, causa mucho sentimiento.
Erney Martínez	48	Sí, porque recalca los buenos hábitos que debemos tener y aceptar para estar en paz.



Una de las preguntas que consideramos más importantes, tiene que ver con la incidencia en el pensamiento de la gente respecto a la construcción de paz, pues es de señalar que el objetivo de nuestra investigación está directamente ligado a este cuestionamiento.

Las 21 personas encuestadas coinciden en que este programa permite reflexionar acerca de la historia que ha vivido el país por años, además, este espacio resalta la cruda realidad que han vivido algunas personas a causa del conflicto armado en Colombia, relatos que mantienen viva la

situación del país, por esta razón, y en vista de la posición de los encuestados, confirmamos que sí hay una incidencia en la comunidad a causa del contenido que se propaga a través de la radio comunitaria cuando se habla de construcción paz.

Cabe resaltar que el 100% de los encuestados respondieron de manera contundente que sí hay una incidencia en el concepto de construcción de paz.

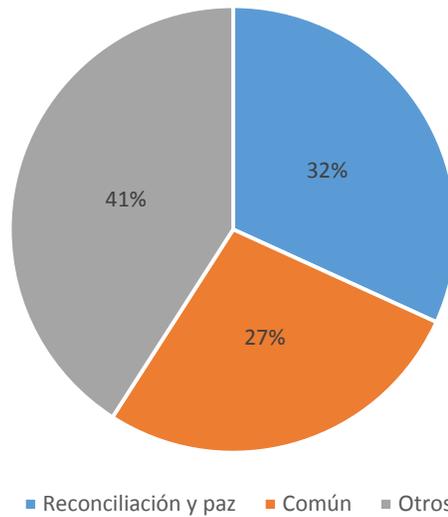
8. ¿Qué lenguaje sonoro cree que utiliza el programa? Descríbalo

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Un lenguaje sencillo y familiar.
David Rosas	42	Me recuerda las radios novelas que llamaban mucho mi atención en la niñez.
Dora Elcy	52	Claro y conciso.
Santiago Ladino	20	Es un lenguaje ambientado con base a una familia. La intención es la de hacer un entorno de confianza, en el que se habla de igual a igual, partiendo de la idea de que el oyente tiene poco o nulo conocimiento del tema.
Salomón	19	La Paz. La verdad esta pregunta confunde un poco.

Andrés Esteban Hernández	22	El lenguaje sonoro que se utiliza es un lenguaje simple pero conciso, sin pretender formalidades o terminología técnica, es un lenguaje que todos podemos entender, y que sin lugar a dudas es el mejor para tratar un tema como éste.
Karen Nikol Bernal	20	Utilizan un tono de voz apropiado y allegado a las personas adultas y niños. También utilizan ambientación haciendo que el oyente se plante en el lugar y el acontecimiento, y por último utilizan una música objetiva dónde hacen que toda la historia sea acorde.
David Quintero	30	No identifico cuales son las características del lenguaje sonoro.
Aura Edith Pérez	40	Reconciliación en nuestro país a través de programas radiales.
Ana Lucila	64	Las diferentes edades la cultura y conocimiento de quienes intervienen en el, las diferentes tonalidades y expresiones son llamativos no se tornan melodramáticos ni obsesivos con el tema, tan sólo desean dar a conocer su historia pero no con dolor lo contrario todo lo que se ha podido superar.
Sebastián Vásquez	19	El lenguaje siempre hace claridad de lo que ha pasado y narran muy bien los hechos.
Martha Lucía Puentes	43	Es un lenguaje claro y entendible para todos los que lo escuchan.

Vanessa	26	Coloquial, el lenguaje de las personas del común es estratos medios y bajos, palabras informales, tonos agudos y acentos marcados de ciertas zonas bogotanas.
Eder Robles	33	Sin saber del tema, diría que narrativo dónde buscar cautivar al oyente y que tome conciencia de los pensamientos y actos para que se alineen hacia la construcción de la paz.
Valentina Romero	19	Incluye una narración, un tipo de diálogo donde hay tres personajes de diferentes edades, ruido de fondo, música.
Diana Marcela Arias	34	El cambio de voces entre niños y adultos.
Geraldine	28	Se puede describir que es un salón común debido al sonido ambiente y que aparte de las personas que aportaron en el diálogo hallas audiencia.
Gloria Astrid López	48	Hay música de fondo, separan los escenarios, hay preguntas, diferentes personajes, ruidos de fondo.
Ícaro	20	Narración cotidiana, dentro de un contexto familiar.
Kevin Moreno	21	No sé.
Camila Triana	18	Usan un lenguaje pacífico.
Erney Martínez	48	La reconciliación y aceptación.

¿Qué lenguaje sonoro cree que utiliza el programa? Descríbalo



En la gráfica anterior se puede evidenciar que un 32% de las personas encuestadas creen que el lenguaje sonoro que se utiliza en el programa “Cuéntame esas historias de Colombia” está relacionado con la reconciliación y la paz. El 27% de las personas consideran que se utiliza un lenguaje común.

Finalmente, el 41% de la población opina que el uso del lenguaje se relaciona con temas familiares, de educación y cultura. En este grupo algunas personas contestaron desde la parte técnica del programa.

9. ¿Su pensamiento ha tenido un cambio respecto a la construcción y cultura de paz luego de escuchar uno o más capítulos del programa?

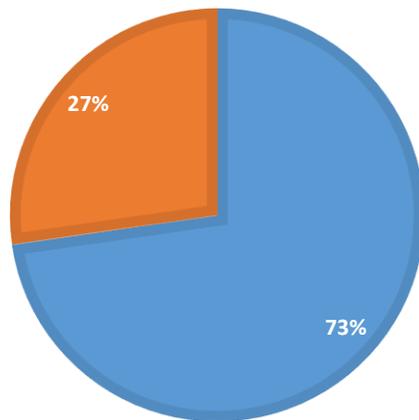
NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Sí, porque invita a ponerse en "los zapatos del otro".
David Rosas	42	Si, genera un pensamiento diferente q puede crear conciencia.
Dora Elcy	52	Sí
Santiago Ladino	20	Sí
Salomón	19	No, puesto que ya en medio de todo entendía cómo funcionaba el proceso por medio de la diversidad y el respeto y la reconciliación.
Andrés Esteban Hernández	22	Si, debido a que el programa me ha invitado a reflexionar sobre la historia de mi país, y por qué es importante dejar a un lado la guerra y el conflicto; empezar a perdonar y a entender las historias de todos quienes han tenido que sufrir gracias a una guerra cazada desde hace años.
Karen Nikol Bernal	20	Sí, he aprendido más sobre cómo crear espacios de paz comenzando por mi comunidad.

David Quintero	30	No, porque reconozco la importancia de hacer procesos de memoria desde antes de haber escuchado el programa.
Aura Edith Pérez	40	Sí, porque pienso en un cambio para el país y en un lugar para vivir en paz.
Ana Lucila	64	Sí, porque tan sólo he escuchado este programa a través de este medio. Me encuentro residiendo en otro país, a causa de la violencia que nos sacó de nuestra patria y me alegra mucho que se difunda este pensamiento y podamos también aportar a través de la distancia para lograr lo que soñamos.
Sebastián Vásquez	19	Sí, porque invita a ponerse en los zapatos de los demás.
Martha Lucía Puentes	43	Si, permite reflexionar sobre las historias y memorias propias y colectivas y la importancia de retomarlas.
Vanessa	26	Si, el concepto de transformación me parece muy importante y no lo había contemplado antes del programa.
Eder Robles	33	No cambió, pero sí creó una ratificación de la necesidad de continuar actuando así teniendo en cuenta varios aspectos.
Valentina Romero	19	No considero que el programa haya cambiado mi pensamiento, ya que constantemente tengo contacto con el tema de construcción y cultura de paz, más bien diría que

		refuerza mi postura y los conceptos de los cuales ya tenía conocimiento.
Diana Marcela Arias	34	Sí, pienso que una de los aspectos más importantes es la palabra memoria, porque sin ella estamos condenados a la ignorancia.
Geraldine	28	Sí, considero que se aprende cada día debido que cada ciudadano del común tiene una historia que contar y que de algún modo nos enseña a ver otras realidades.
Gloria Astrid López	48	Si, pues no había tenido el momento de pensar y reflexionar sobre eso, si no es por el audio no habría sacado el tiempo para considerar este tema.
Ícaro	20	Sí, me permitió tener más claro el concepto de paz, memoria y reconciliación
Kevin Moreno	21	No
Camila Triana	18	No
Erney Martínez	48	Si influye mucho en mi cultura de paz.

¿Su pensamiento ha tenido un cambio respecto a la construcción y cultura de paz luego de escuchar uno o más capítulos del programa?

■ SI ■ NO



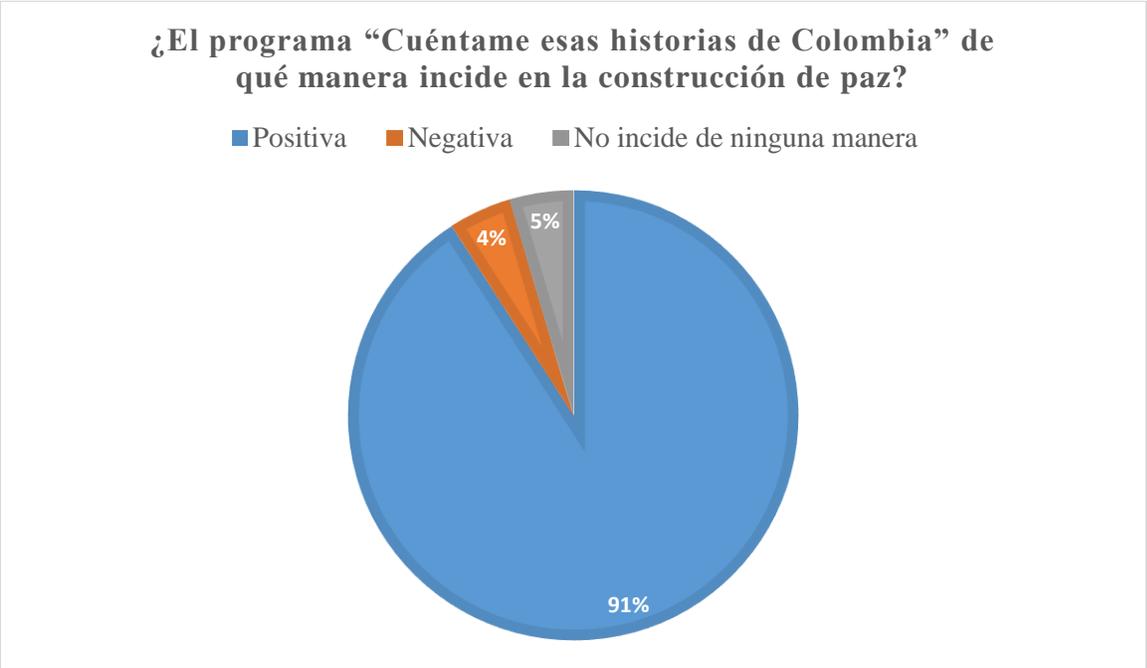
El gráfico expone que el 73% de la población afirma que su pensamiento ha tenido un cambio respecto a la construcción y cultura de paz luego de escuchar uno o más capítulos del programa. Sin embargo, un 27% de la muestra opina que no tuvo un cambio o modificación luego de la información recibida a través del programa.

10. ¿El programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de qué manera incide en la construcción de paz?

NOMBRE	EDAD	RESPUESTA
Karen Alfonso	48	Positiva
David Rosas	42	Positiva
Dora Elcy	52	Positiva

Santiago Ladino	20	Positiva
Salomón	19	Positiva
Andrés Esteban Hernández	22	Positiva
Karen Nikol Bernal	20	Positiva
David Quintero	30	Positiva
Aura Edith Pérez	40	Positiva
Ana Lucila	64	Positiva
Sebastián Vásquez	19	Positiva
Martha Lucía Puentes	43	Positiva
Vanessa	26	Positiva
Eder Robles	33	Positiva
Valentina Romero	19	Positiva

Diana Marcela Arias	34	Positiva
Geraldine	28	Positiva
Gloria Astrid López	48	Positiva
Ícaro	20	Positiva
Kevin Moreno	21	Negativa
Camila Triana	18	No incide de ninguna manera
Erney Martínez	48	Positiva



En la última pregunta que se realizó a los oyentes, el 91% de las personas encuestadas coincidieron que el programa “Cuéntame esas historias de Colombia” incide de manera positiva en la construcción de paz.

El 5% afirmó que no incide de ninguna manera, mientras el 4% aseguró que incide de manera negativa. Es de señalar, que estas respuestas son fundamentales para saber la incidencia que el medio tiene, respecto a los conceptos mencionados durante toda la investigación.

8.2 Resultados en productores del programa

1. ¿Cuál es el concepto de paz que se maneja en el programa?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	La paz desde la construcción de memoria
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	La serie "cuéntame esas historias de Colombia" posición a la dimensión de la paz como una serie de condiciones que permiten que los ciudadanos tengan la garantía de sus derechos.

2. ¿Qué temáticas y contenidos se difunden en el programa?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Conflicto y memoria
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Esta serie radial consta de 50 capítulos en donde se abordan diferentes temáticas como: mujer, género, poblaciones, momentos históricos de Colombia, procesos de Reconciliación estrategias de las comunidades para la reconciliación.

3. ¿Cuál es el objetivo de emitir el programa?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Que las personas conozcan quienes son las víctimas del conflicto y así reconstruir esos momentos por medio de historias

Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Fortalecer la opinión pública de los ciudadanos en la localidad de suba en torno a las dimensiones de la paz y los procesos de Reconciliación que las organizaciones sociales, históricamente han venido posicionando entre sus comunidades.
----------------	-----------	-----------------------	--

4. ¿Qué profesionales trabajan en la producción y realización de “Cuéntame esas historias de Colombia”?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Comunicación social, psicología
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	El equipo radial consta de dos comunicadores sociales y una psicóloga.

5. ¿Qué invitados participan en el programa? ¿Por qué?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
---------------	-------------	--------------	------------------

Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Campesinos, sectores LGBTI, indígenas, desplazados, soldados, políticos, líderes sociales, entre otros.
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Los capítulos han contado con los testimonios de poblaciones afro descendientes comunidades indígenas amazónicas, andinas y Caribe. Influenciadores sociales y políticos como por ejemplo César López.

6. ¿Qué rol cumplen los protagonistas del programa?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Es una historia entre un niño y sus abuelos y de allí empiezan los relatos de cada persona que sufrió la violencia
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Esta serie radial consta de dos géneros dramatizado que lo hacen dos adultos y un niño y en cada capítulo hay testimonio de

			una persona que sufrió alguna afectación por el conflicto armado en Colombia.
--	--	--	---

7. ¿El programa le aporta a la construcción de paz?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Sí, por medio de la memoria
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Sí, porque es una herramienta pedagógica para trabajar en familia o en la escuela reflexiones alrededor de los procesos de paz y Reconciliación del país.

8. ¿Abordar el concepto de paz en el programa ha tenido alguna incidencia?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Positiva , porque ayuda a que las personas sepan desde la mirada de cada actor como fue y es el conflicto

Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Positiva , porque ha motivado que otros ciudadanos y ciudadanas quieran participar en los programas y colegios de la localidad de suba han empleado estos capítulos como una herramienta pedagógica en el aula.
-------------------	-----------	-----------------------	--

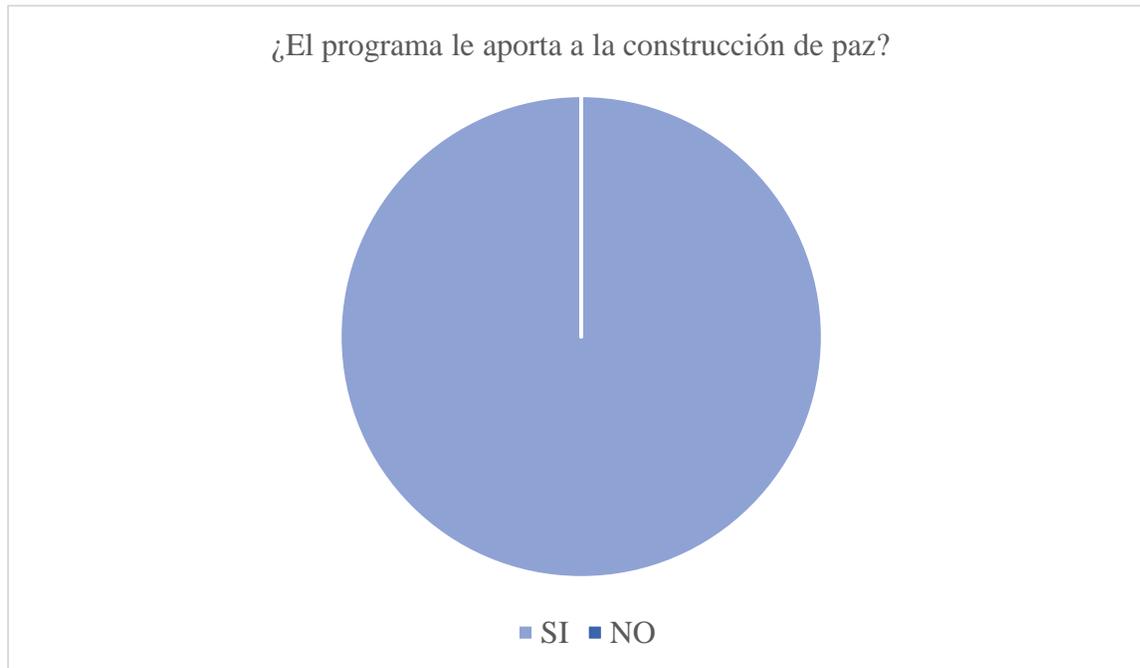
9. ¿El objetivo del proyecto ha cumplido su función en la ciudadanía?

NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Si
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Consideramos que sí puesto que es una herramienta pedagógica que permite abordar reflexiones interesantes con otros ciudadanos frente a los procesos de paz que enfrenta el país.

10. ¿La Radio Comunitaria cumple un papel importante en el pensamiento de las personas cuando se habla de paz?

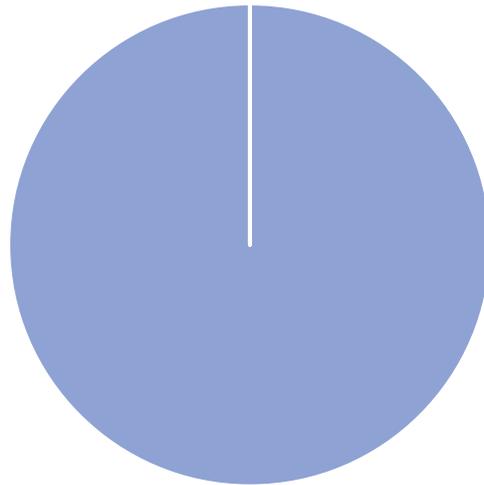
NOMBRE	EDAD	CARGO	RESPUESTA
Nicol Benavides Ordóñez	25	Coordinadora de Corporación la Cometa	Sí, porque ayuda a dar elementos sobre qué ha pasado y no ha pasado dentro del conflicto y por qué es necesaria la paz con justicia social.
Miguel Chiappe	40	Director serie radial	Sí, puesto que la radio comunitaria tiene como papel fundamental el permitir el reconocimiento de las dinámicas socioculturales de su comunidad, en ese sentido, hablar de paz y Reconciliación cumple el objetivo de fortalecer la opinión pública y generar condiciones de educomunicación para la transformación de comportamientos.

A continuación, se exponen las respuestas más relevantes de los productores del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” las cuales afirman nuestra posición respecto a la radio comunitaria y su función social:



Los realizadores del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” afirman que el contenido de este espacio si aporta a la construcción de paz, debido a que es una herramienta pedagógica que permite trabajar este tipo de información en grupos estudiantiles y familiares, en donde a través de la memoria hacen reflexiones sobre los procesos de paz y la reconciliación del país.

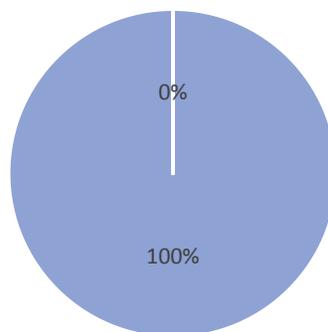
¿Abordar el concepto paz en el programa ha tenido una incidencia?



■ SI ■ NO

Según Nicol Benavides y Miguel Chiappe, productores del programa, el espacio ha incidido de forma positiva en las personas porque esta es una herramienta pedagógica la cual ayuda a visibilizar la realidad de Colombia contada de formas distintas, lo que ha llamado la atención de ciudadanos. Asimismo, ha generado un interés para que los oyentes no solamente escuchen el programa, sino que además, quieran participar en él.

¿La Radio Comunitaria cumple un papel importante en el pensamiento de las personas cuando se habla de paz?



■ SI ■ NO

Según la respuesta de ambos productores a la pregunta ¿La Radio Comunitaria cumple un papel importante en el pensamiento de las personas cuando se habla de paz? Los dos coincidieron en que este medio de comunicación cumple un papel fundamental ya que brinda información pertinente sobre lo que ha pasado en el país. Lo cual permite buscar estrategias para hablar de reconciliación y de paz generando opinión pública y una transformación en el comportamiento de la comunidad.

Conclusiones

Luego de analizar cada una de las posiciones de los oyentes y productores, se llega a la conclusión: la radio comunitaria sí tiene la capacidad de incidir en la percepción de construcción de paz en sus audiencias, en este caso y como se identificó en el programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de la Emisora Suba al Aire de Bogotá, **la incidencia ha sido positiva**, tal y como lo manifestaron los oyentes con un resultado significativo, (el 91% de la audiencia cree que la incidencia que se transmite a través del programa es positiva). Sin embargo, cabe señalar que hay un mínimo porcentaje, (9%) que cree que no incide o incide de manera negativa. En ese sentido, el programa no solamente envía un mensaje que incide en la percepción de paz, sino que también invita a reflexionar sobre la historia del país, a hacer memoria y a revivir las historias que dejaron huellas de violencia y a su vez reconciliación.

Otra conclusión importante, tiene que ver con el poder de la radio comunitaria para ayudar en el cambio de pensamiento que tienen las personas luego de escuchar algún contenido a través de este medio. Es de resaltar que estas ideas pueden ser modificadas gracias a la manera en la que se cuentan las historias, los relatos o las anécdotas.

Asimismo, este medio de comunicación resulta ser supremamente importante para las poblaciones vulnerables del país, pues como se determinó a través de esta investigación hay sectores que necesitan ser escuchados y generar espacios de paz, de memoria, de reconciliación, de cultura, de educación y de reflexión.

Según los resultados obtenidos también se concluye que proyectos como “Cuéntame esas historias de Colombia”, generan una cultura de paz que incentiva a la construcción de un tejido

social más fuerte, con la intención de resaltar los valores éticos que se necesitan para hablar de un tema tan complejo como es el de la paz.

La radio comunitaria también se encarga de visibilizar lo que otros sectores no son capaces de contar, asumiendo así, una responsabilidad social notoria para el desarrollo eficaz de un grupo poblacional.

Este canal de difusión también se encarga de identificar ciertos temas que ayudan a la comprensión de lo que sucede más allá del entorno en el que vivimos, en el caso de estudio de nuestro proyecto, para que no se sigan cobrando vidas inocentes por cuenta de guerras ajenas. De manera que, en la investigación se evidencia que la Emisora Suba al Aire a través de sus contenidos trata de promover la idea de “no repetición” y “resiliencia” junto con personas que han sufrido alguna afectación por el conflicto armado.

De esta manera, para los habitantes de la localidad de Suba, el programa “Cuéntame esas historias de Colombia” es un excelente canal para escuchar a víctimas y victimarios, razón por la cual, y según se explica en los resultados, el proyecto es interesante para los ciudadanos, pues muestra diferentes panoramas, como el del posconflicto, que dejamos en el olvido y a veces hasta en el abandono. De allí, que se concluye que la radio comunitaria genera espacios alternativos de interés común y un contenido que se califica como “bueno”.

Este medio de comunicación también sirve para recapitular la historia de Colombia, la cual en varias ocasiones se ve pisoteada por noticias y hechos lamentables que ocurren día tras día, sin embargo y gracias a la radio comunitaria, se retoma la historia que como colombianos nos pertenece a todos.

Así mismo, a partir de los objetivos planteados al inicio del proyecto, se señala que, según la población, la construcción de paz es un proceso en el que se promueven diferentes acciones para

aprender a manejar situaciones cotidianas. También, se define como los comportamientos sanos que tienen las sociedades para convivir en armonía, asumiendo los diferentes puntos de vista para llegar al diálogo y de esa manera evitar todo tipo de confrontaciones físicas, verbales, psicológicas, emocionales, que terminan haciendo daño a uno o a más individuos y a la sociedad en general.

Como consecuencia de lo anterior se afirma que la radio comunitaria cumple con un papel esencial en la sociedad, pues permite el reconocimiento de las dinámicas socioculturales de una comunidad en particular, cumpliendo entonces con el objetivo de fortalecer la opinión pública. No hay que olvidar que este medio es el canal por excelencia para ofrecer a todos los ciudadanos espacios de debate, de opinión, de manifestaciones culturales, económicas, educativas, sociales, de reflexión, entre otros.

A modo de cierre, se puede asegurar que la radio comunitaria convierte a sus audiencias en narradores de historias, en reporteros, en cronistas, generando de esa manera diferentes dinámicas pedagogías para la integración de grupos locales y globales. En ese sentido se tiene que reiterar el compromiso que tiene el medio en los sectores menos favorecidos o en los lugares más apartados, pues las ideas tienen la capacidad de incidir o generar cambios con un *'podcast'* de 5, 10 o 15 minutos.

Es importante señalar que esta investigación nos deja varias experiencias y lecciones, entre ellas, la idea de que la radio comunitaria necesita espacios de reflexión y contenidos de paz, pues consideramos que es necesario reflexionar acerca de temas sociales que a la postre tienen un impacto significativo en las poblaciones menos favorecidas del país.

En ese marco, como comunicadores tenemos una gran responsabilidad en la construcción de tejido social y en la forma en la que informamos o construimos diferentes proyectos a través de

medios de comunicación, pues se ha determinado que la radio tiene un valor importante cuando se habla de temas coyunturales.

Finalmente, y como sugerencia para la emisora Suba al Aire, es importante que retomen el proyecto, pues según nos informan, desde hace un año se dejó de hacer, sin embargo, se sigue emitiendo. Por otro lado, hay que decir que aunque el contenido genera una percepción positiva en los oyentes, se necesitan más espacios de este tipo en donde se aborden problemáticas más específicas de cada lugar. En ese sentido, también se debe generar programas con un enfoque más periodístico, analítico e investigativo, pues para hablar de estos temas, se necesitan abordar miradas mucho más profesionales.

Para visibilizar mucho más el programa “Cuéntame esas historias de Colombia” se podría hacer un mayor uso de las plataformas tecnológicas para que el contenido llegue a más personas no solo de la localidad de Suba, sino de Bogotá u otros lugares del país.

Es necesario mencionar también, que la emisora debe hacer un gran esfuerzo y considerar la posibilidad de medir a su audiencia, pues dentro de la investigación se puede determinar que no existe la manera de comprobar que personas hay al otro lado del micrófono, lo que resulta necesario en caso de que quieran realizar y difundir contenidos a un público objetivo de la localidad.

Referencia bibliográfica

Bogotá, Colombia: Revista Científica General José María Córdova. Brower, España, 2004.

Cala, L. (2017). Caracterización de los Medios de Comunicación en los Territorios para la Formulación de Políticas de Medios con el Eje de Comunicación y Cultura Componente: Caracterización de Experiencias Destacadas, 107. *Ciencias Sociales*, 141-190.

Clavijo, J. A. (2017). La vinculación laboral de personas en proceso de reintegración. Una mirada desde la comunicación para el cambio social, 133.

Cuitiva, M. C., Fandiño, L. J., & Mendoza, A. M. (2017). La incidencia de la radio musical en la búsqueda de la paz y la reconciliación en Colombia. Tesis. Universidad de la Sabana. <https://doi.org/10.1590/S0124-00642012000800004>

Dearing J. Y Rogers, E. (1996), *Communication Concepts 6: Agenda-setting*, Thousand Oaks, CA: Sage.

Diego Armando Caputo Rivera y Camilo Humberto Cely Silva. (2016). Representaciones sociales de la reintegración de exguerrilleros de las FARC-EP en la sociedad civil, 1–102.

Girard. (2002). *RADIOAPASIONAD@S Experiencias de radio comunitaria en el mundo*.

Gonzalo Abril Castro. (2018). *La Radio Comunitaria En El Posconflicto ¿Cómo Implementar Contenidos De Educación Y Construcción De Paz En Las Emisoras Comunitarias?*
Retrieved from <http://e-journal.uajy.ac.id/14649/1/JURNAL.pdf>

Groff, Linda y Smoker, Paul, (2013) *Creating global-local cultures of peace*.

- Gumucio-Dagron, Alfonso, (2011). *Comunicación para el cambio social*.
- Gutiérrez, O. E. (2009). *Emisoras Comunitarias por el Desarrollo y la PAZ*, 108.
- Hernández, I, & Luna, J. (2017). *Cultura de Paz: Una construcción desde la educación (Artículo Académico)*. Universidad Cooperativa, Bogotá, Colombia.
<http://www.gmu.edu/programs/icar/pcs/smoker.htm>
- Hugo Buitrago Trujillo, C., & Betancur, E. Z. Q. (2016). Medios de comunicación para el cambio social y comunicación para el fortalecimiento del tejido social. *Comunicación*, 34, 85–97.
- Jiménez, F. (2009). “Hacia un Paradigma Pacífico: la Paz Neutra”. *Convergencia. Revista de José Ignacio López Vigil*, (2015). *Pasión por la radio*.
- Julia Beatriz Gutiérrez. (2018). *Emisora comunitaria Suba al Aire, una experiencia participativa e incluyente en Bogotá* Julia Beatriz Gutiérrez Rodríguez, 195.
- Lederach, J. (2007). *La Imaginación Moral. El arte y alma de la construcción de paz*. Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratuz.
- Mauro Wolf, (1991). *Investigación de la comunicación de masas*.
- Maxwell Mc Combs y Donald Shaw, (1968). *The Agenda-Setting Function of Mass Media*. Petrone
- Fernando A, (2014). *Estudios de Agenda Setting. Conceptos, metodologías y abordajes posibles*. Resumen.
- McClure y Patterson, (1996). *Print vs Network News*.
- Molina, L. (2011). *CONTACTO: Un espacio de participación para la convivencia y la paz*. Intellectum Repositorio Universidad de La Sabana. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10818/21592>

- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici (The Social Rpresentations of Serge Moscovici), *Athenea Digital*, (2), 1 – 25.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Osses,R. (2015) Cincuenta años de Radio Comunitaria en Colombia. Análisis sociohistórico (1945-1995).
- Paola Forero Ospina y Nadya Hernández. (2015). Lo que hay que restituir además de la tierra: aportes a la construcción de paz desde la comunicación y el tejido social. Caso de los parceleros de Santa Paula (Córdoba), 84, 100. Retrieved from <http://ir.obihiro.ac.jp/dspace/handle/10322/3933>
- Paulo, L. De, & Valdés C.S. (2017). La Comunicación para el Cambio Social: una mirada participativa al concepto de desarrolla se plantea que las comunidades deben ser actores centrales de su propio desarrollo, manipular sino facilitar.
- Perera, M (1995). A propósito de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations: Electronic Version*, 4(2), 0-35. [https://doi.org/10.1016/S0016-2361\(96\)00236-0](https://doi.org/10.1016/S0016-2361(96)00236-0)
- Piñero, S. (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. *CPUE, Revista de Investigación Educativa*, (7), 1–19.
Retrieved from https://www.uv.mx/cpue/num7/inves/completos/pinero_representaciones_bourdieu.html
- Raquel Díaz Rodríguez, (2004). Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria. Europa.

Sandoval, E. (2013). Los caminos para la paz en Colombia. *Ra Ximhai*, 9(2), 105 - 129.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46127565005.pdf>

Santos, J. L. (2017). La Radio Comunitaria Como Medio Construcción Comunitaria En Acacias Meta, 1–88.

Shaw, D. Y Long C. (1977), "News and the public response", en D.L. Shaw y M. McCombs (Eds), *The emergence of American political issues: The agenda- setting function of the press*, St. Paul, MN: West Publishing, p. 33-52.

Tipología de la violencia de Galtung. Fuente; Galtung Op. Cit. 1996, pág. 324. Tuvilla Rayo, José, *Cultura de paz, fundamentos y claves educativas*, Editorial Desclée de Unesco. (2011). *Cultura de Paz: Una construcción desde la educación (Artículo Académico)*. Universidad Cooperativa, Bogotá, Colombia.

Vera, A., Bernal, A. P., Reyes, L., Pulgarín, K., & Mendoza, P. (2017). Actitudes hacia desmovilizados del conflicto armado en Colombia por parte de civiles y militares en uso de buen retiro, residentes en Bogotá. *Psicogente*, 21(39), 116–126.

Viloria, (2015). *Comunicación para el cambio social: observaciones*.

Walgrave, S., y Van Aelst, P, (2004). The mass media's political agenda-setting power. APSA political communication pre-conference, Chicago. Obtenido desde: <http://tigger.uic.edu/depts/pols/PolComConf/Walgrave.pdf>

Wimmer, R. Y Dominick, J. (1996), (v.o. 1994), *La investigación científica de los medios de comunicación*, Barcelona, Bosch.

Anexos

Proyectos ganadores de la beca de creación para series radiales 2012-2016



MINICULTURA

Proyectos ganadores de la beca de creación para series/franjas radiales 2012-2016

2013	Cundinamarca	Pasca	Persona jurídica	Fundación Amigos por Pasca	Los colores de mi región.
2013	Valle del Cauca	Cali	Grupo Constituido	Colectivo radial de occidente	Música y sonidos del Cauca grande.
2013	Risaralda	Dosquebradas	Grupo Constituido	Cultivando sueños	Franja radial cultivando sueños.
2013	Antioquia	Medellín	Persona jurídica	Asociación Palco Profesionales al Servicio de la Comunicación	Radionovela tiros de esquina.
2013	Huila	Neiva	Persona jurídica	Corporación Com-Unidad Comunicación para el Desarrollo Social.	El río Magdalena en la vida de los huilenses y la construcción cultural del territorio.
2013	Santander	San Gil	Persona jurídica	Asociación Radio Comunitaria Estéreo de San Gil - La Cometa	Hechos y acciones ciudadanas.
2013	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Corporación para la Comunicación y la Educación Suba al Aire	Al pelo: estética local y cultural.
2013	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Corporación Memoria y Saber Popular	Juventud y estado: investigación participativa hacia la producción radial.
2013	Santander	San Vicente de Chucurí	Persona jurídica	Asociación Red de Emisoras Comunitarias del Magdalena Medio - AREDMAG	Tejiendo la red, en sintonía con la región. Magazin informativo regional.
2013	Nariño	Ipiales	Persona jurídica	Fundación de Artistas, Artesanos y Cultores del Carnaval Multicolor de la Frontera - FUNARCA	Historias de carnaval.
2013	Bogotá	Bogotá	Grupo Constituido	Emisoras Escolares Colegio San Cristóbal Sur y la Belleza - Libertadores	Postales sonoras: sonidos y voces con historia.
2013	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Voces Nuestras Empresas Asociativas de Trabajo - VOCES NUESTRAS EAT	Ríos y quebradas y el imaginario popular bogotano.

Carrera 8° No. 8-55 Bogotá, Colombia
Comitador (57 1) 342 4100
www.minicultura.gov.co



MINICULTURA

Proyectos ganadores de la beca de creación para series/franjas radiales 2012-2016

Año	Departamento	Municipio	Tipo de Participante	Nombre entidad/grupo	Título del Proyecto
2012	Antioquia	Medellín	Grupo Constituido	Historias Golosas	Historias golosas: del presente y del futuro.
2012	Santander	San Gil	Persona Jurídica	Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander Limitada Resander	Fortalecimiento de radios ciudadanas en Barichara y Villanueva.
2012	Antioquia	Medellín	Persona Jurídica	Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar	Unidad periodismo de intermediación.
2012	Nariño	Pasto	Persona Jurídica	Fundación Maquina de Hacer Pájaros	Ojo a la radio.
2012	Cundinamarca	Soacha	Persona Jurídica	Fundación Tiempo de Juego TJ	Tiempo de radio. La vida desde Altos de Cazucá.
2012	Bogotá	Bogotá	Grupo Constituido	Grupo de Investigación en Teatro y Memoria Histórica	Serie radiofónica de ficción histórica la rebelión de artesanos.
2012	Antioquia	Chigorodó	Persona Jurídica	Cabildo Mayor Indígena de Chigorodó	Hablemos de colores. Bedeadayá Totodebemata.
2012	Caquetá	Florencia	Persona Jurídica	Asociación de Medios de Comunicación Ciudadanos y Étnicos del Caquetá "Red Guacamaya"	El Caquetá soy yo.
2012	Antioquia	Medellín	Persona Jurídica	Corporación Cultural para el Desarrollo Arlequín y Los Juglares	Voces del palenque.
2012	Antioquia	Amaga	Persona Jurídica	Corporación de Comunicadores Comunitarios del Suroeste de Antioquia	Las voces del carbón.
2012	Boyacá	Tibasosa	Persona Jurídica	Asociación para el Desarrollo Sostenible Semillas	Producción de la franja radios ciudadanas y emisión a través de Radio Semillas.

Carrera 8° No. 8-55 Bogotá, Colombia
Comitador (57 1) 342 4100
www.minicultura.gov.co



MINCULTURA

Proyectos ganadores de la beca de creación para series/franjas radiales 2012-2016

2014	Bolívar	El Carmen de Bolívar	Persona jurídica	Corporación Colectivo de Comunicaciones Narrar para Transformar	Encuentros.
2014	Cauca	Inzá	Persona jurídica	Asociación Campesina de Inzá Tierradentro	Fortaleciendo nuestra cultura territorial, dignificamos la vida rural.
2014	Santander	Curití	Persona jurídica	Parróquia San Joaquín de Curití	Hilando historia, tejiendo turismo.
2014	Cauca	Toribio	Persona jurídica	Centro de Educación, Capacitación e Investigación por el Desarrollo Integral de la Comunidad - CECIDIC	La voz del duende.
2014	Antioquia	Medellín	Persona jurídica	Corporación Educativa y Cultural Simón Bolívar - Corporación Simón Bolívar - C.S.B	Red de comunicadoras populares transformando territorios.
2014	Antioquia	Medellín	Grupo constituido	Yo Soy Memoria	Yo soy memoria. Franja radiofónica el solar de la esquina.
2014	Cauca	Caldono	Grupo constituido	Canteremos en Nuestra Lengua "Kwe'sx Yuwete Memuka".	Con la lúdica se fortalece nuestra lengua materna.
2014	Valle del Cauca	Cali	Persona jurídica	Track Comunicación S.A.S	De corazones rojos al amor multicolor.
2014	Atlántico	Barranquilla	Persona jurídica	Asociación de Radiodifusión Comunitaria Vokaribe	90 minutos de radio a la calle.
2014	Santander	San Gil	Grupo constituido	Comunicación Estratégica para el Desarrollo. CED	Serie radial cuéntalo de otra manera.
2014	Boyacá	Tibasosa	Persona jurídica	Asociación para el Desarrollo Sostenible Semillas	Crónicas en la memoria: del pueblo y la vereda.
2014	Atlántico	Puerto Colombia	Grupo constituido	Jacana Jacana	Radio colibrí, pájaros al aire.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
 www.mincultura.gov.co



MINCULTURA

Proyectos ganadores de la beca de creación para series/franjas radiales 2012-2016

2014	Córdoba	Montería	Persona jurídica	Fundación Uvendorf	Hijos de la oralidad.
2014	Norte de Santander	Villa del Rosario	Grupo constituido	Awataa	Miradas y voces.
2014	Chocó	Nuquí	Persona jurídica	Asociación de Consejo Comunitario General Los Riscuales	A golpe de marea, tejemos nuestro futuro.
2015	Santander	San Gil	Persona jurídica	Red Cooperativa de Medios de Comunicación Comunitarios de Santander	La paz, es mi cuento.
2015	Valle del Cauca	Florida	Grupo constituido	Colectivo Radial Rescatando Lo Nuestro	Historias de armando despeje.
2015	Valle del Cauca	Cali	Persona jurídica	Asociación Agencia Red Cultural	Radios ciudadanas para la equidad de género, palabras de equidad.
2015	Santander	Piedecuesta	Grupo constituido	Gastando Suela - Colectivo Radiofónico	Observatorium, historias de paz, diversidad, desplazamiento y perdón.
2015	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Corporación Memoria y Saber Popular	Venga le cuento. Memorias colectivas de violencia y paz.
2015	Bogotá	Bogotá	Grupo constituido	Colectivo Radial y Cultural "Localizate"	Signos culturales: saboreando la memoria.
2015	Cundinamarca	La Calera	Persona jurídica	Asociación Radiodifusora Amigos de La Calera - ARAC	Sexto sentido.
2015	Putumayo	Valle del Guamez	Grupo constituido	Líderes de Comunicación Comunitaria del Pueblo Cofán	Umandu Seyuhe (El canto de los guacamayos).
2015	Cundinamarca	Cajicá	Grupo constituido	Tejedores de Relatos	Recuerdos, rastros y rumbos.

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
 www.mincultura.gov.co



MINCULTURA

Proyectos ganadores de la beca de creación para series/franjas radiales 2012-2016

2015	Antioquia	El Carmén de Bolívar	Grupo constituido	Radialistas por la Paz	Relatos de paz, desde un pueblo de barro.
2015	Bogotá	Bogotá	Persona jurídica	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Tripulantes y sus aventuras en búsqueda de paz.
2015	Nariño	Pasto	Grupo constituido	Colectivo Cultural Comunicación y Comunidad	Palabrar radio.
2015	Nariño	Tumaco	Persona jurídica	Resguardo Indígena Awa El Gran Sábalo	Mensajeras de vida en caos.
2015	Huila	Neiva	Persona jurídica	Corporación Com-Unidad Comunicación para el Desarrollo Social	El río Magdalena en la vida de los Huilenses y la Construcción cultural del territorio.
2015	Antioquia	Medellín	Grupo constituido	Voces Memoriales	Acto final, ni una más.
2016	Atlántico	Barranquilla	Persona jurídica	Asociación Red Juvenil del Suroccidente de Barranquilla	Pazabordo.
2016	Santander	Bucaramanga	Grupo constituido	Las Palabras que me Gustan	El caracol, serie radial para escuchar los relatos de la montaña.
2016	La Guajira	Barrancas	Persona jurídica	Asociación Sutsuin Jiyeyuu Wayuu - Fuerza de Mujeres Wayuu	Relatos de la cotidianidad wayuu para vivir en paz.
2016	Nariño	Pasto	Grupo constituido	Colectivo de Comunicación La Libélula	Serie jóvenes tribales a cara y sello.
2016	Chocó	Quibdó	Grupo constituido	Corporación Jóvenes Creadores del Chocó	Soñarte, sueños convertidos en arte.

Carrera 8° No. 8-55 Bogotá, Colombia
 Conmutador (57 1) 342 4100
 www.mincultura.gov.co

Tomado de: file:///C:/Users/anama/Downloads/GanadoresBeca_2012-2016.pdf

Decreto 149 de 2008 Alcalde Mayor

Tomado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30506#0>

RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C.

© Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Decreto 149 de 2008 Alcalde Mayor

Fecha de Expedición: 20/05/2008	Fecha de Entrada en Vigencia: 21/05/2008	Medio de Publicación: Registro Distrital 3984 de mayo 21 de 2008
------------------------------------	---	---

[Tímas](#)
[✉](#)

DECRETO 149 DE 2008
(Mayo 20)

"Por el cual se establece la conformación de la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria"

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D. C.,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto-Ley 1421 de 1988, los artículos 8 y 7 del Acuerdo Distrital 292 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 20 consagra el derecho a la libertad de expresión e información, dentro del cual se encuentra los medios de comunicación comunitarios, que deben ser objeto de una política pública.

Que el Concejo Distrital aprobó el Acuerdo 292 de 2007, "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá, se ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo 6 del citado Acuerdo determina la conformación de una Mesa de Trabajo, integrada por los siguientes Secretarios de Despacho o sus delegados: el (la) Secretario(a) de Gobierno o su delegado(a), el (la) Secretario(a) de Cultura, Recreación y Deporte, o su delegado(a), el (la) Secretario(a) de Educación o su delegado(a), el (la) Director(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado(a), y el (la) Gerente de Canal Capital o su delegado(a), así como por dos representantes de cada uno de los siguientes sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes comunitarias de comunicación, con sede en Bogotá:

- El sector correspondiente a los medios escritos o gráficos de comunicación comunitaria.
- El sector correspondiente a los medios sonoros de comunicación comunitaria.
- El sector correspondiente a los medios audiovisuales de comunicación comunitaria.
- El sector conformado por las organizaciones no gubernamentales cuyo objeto social se relacione con las actividades de comunicación comunitaria.
- El sector conformado por las facultades universitarias de ciencias humanas, de ciencias sociales o de comunicación social.

Que el párrafo del citado artículo señala que el Alcalde Mayor reglamentará el proceso de elección de los representantes a la Mesa de Trabajo, aplicando criterios de inclusión y pluralismo, y podrá ampliar la composición de la misma para darle representación a sectores adicionales a los señalados en este artículo.

Que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, convocó a todos los actores sociales que trabajan con medios de comunicación comunitaria en la Ciudad de Bogotá, a una Asamblea General el 13 de abril de 2007 con el objetivo de consultar sobre el procedimiento para la elección de los delegados a la Mesa de Comunicación del Distrito.

Que en la Asamblea General se acordó que los diferentes sectores señalados en el Acuerdo realizarían asambleas para designar a sus dos delegados a la Mesa, actas de elección con listado de asistencia, que fueron radicadas en el Instituto de la Participación y la Acción Comunal.

Que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, convocó nuevamente el 10 de mayo de 2007 a los actores sociales que trabajan con los medios comunitarios, con el fin de conocer los nombres de cada uno de los representantes de los sectores que integrarán la Mesa de trabajo.

Que el 10 de mayo de 2007, los representantes de los medios comunitarios y organizaciones sociales de comunicación comunitaria asistentes a la convocatoria referida, decidieron conformarse como Asamblea Autónoma de Medios Comunitarios. Además solicitaron incluir dos representantes de los medios comunitarios de las personas en condición de discapacidad, dos representantes de estudiantes de comunicación social y dos representantes de nuevas tecnologías.

Que con base en el párrafo del artículo 6º del Acuerdo Distrital 292 de 2007, reglamentará el proceso de elección aplicando criterios de inclusión y pluralismo, y con el fin de garantizar mayor participación en la Mesa de Trabajo de la Política Pública, ampliará la composición de la misma para darle representación a sectores adicionales.

En mérito de lo expuesto:

DECRETA:

ARTÍCULO 1. DE LA MESA DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. En la formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria la Mesa de Trabajo, será una instancia asesora de la Alcaldía Mayor, D.C., y estará compuesta por:

- 1.- El Secretario (a) de Gobierno o su delegado (a).
- 2.- El Secretario (a) de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado (a).
- 3.- El Secretario (a) de Educación o su delegado (a).
- 4.- El Director (a) del Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal IDPAC o su delegado (a).
- 5.- El Gerente (a) del Canal capital o su delegado (a).
- 6.- Dos representantes de los medios escritos o gráficos de comunicación comunitaria.
- 7.- Dos representantes de los medios sonoros de comunicación comunitaria.
- 8.- Dos representantes de los medios audiovisuales de comunicación comunitaria.
- 9.- Dos representantes de las ONGs de comunicación comunitaria.
- 10.- Dos representantes de las facultades de ciencias humanas, sociales o comunicación social.
- 11.- Dos representantes de los medios comunitarios de comunicación de la población en condición de discapacidad.
- 12.- Dos representantes de los estudiantes de comunicación social.
- 13.- Dos representantes de los medios comunitarios que utilicen las nuevas tecnologías.
- 14.- Dos representantes de los medios comunitarios y/o procesos de comunicación de las étnias.

La Mesa de Trabajo será presidida por el Director o Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado (a), quien será el encargado (a) de efectuar la convocatoria de acuerdo con las bases de datos de los diversos medios comunitarios, tanto para la designación de sus representantes como para el funcionamiento de la Mesa una vez se realice la instalación.

La Secretaría Técnica será ejercida por un representante del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal designado por el Director o Directora. Esta Secretaría tendrá como función llevar las actas y/o relatoría de las reuniones, coordinar el funcionamiento de la Mesa y el adecuado desarrollo de sus funciones.

La Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria se dará su propio reglamento.

ARTÍCULO 2. MECANISMO DE DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LOS COLECTIVOS Y REDES COMUNITARIAS DE COMUNICACIÓN, CON SEDE EN BOGOTÁ.- Por intermedio del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, se adelantará la convocatoria a todos los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá y que están señaladas en el presente Decreto, con el fin de que adelanten Asambleas y se nombren los representantes a la Mesa de Trabajo.

Las actas con el listado de asistencia a las Asambleas y el nombramiento de los representantes a la Mesa de Trabajo, deben ser enviadas al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, quien informará al Alcalde o Alcaldesa Mayor, los representantes electos por los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y las redes comunitarias de comunicación, con sede en Bogotá, integrantes de la Mesa de Trabajo.

PARÁGRAFO 1: Los representantes de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, integrantes de la mesa de trabajo, tendrán un periodo de un año a partir de su elección.

PARÁGRAFO 2: Los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, deberán inscribirse en un registro que llevará el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, con el fin de establecer un censo de los procesos comunitarios de comunicación existentes en el Distrito Capital, al igual que el registro de las Asambleas, cuando sean convocadas para designar representantes a la Mesa de Trabajo de conformidad con lo consagrado en el Acuerdo 292 de 2007.

PARÁGRAFO TRANSITORIO.- Reconocer como representantes de la Mesa de Trabajo de los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, a los designados por la Asamblea General de Medios Comunitarios realizada el 10 de mayo de 2007 en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para el periodo de un año a partir de la vigencia de este Decreto. El acta de esta Asamblea debe ser radicada en el Instituto de la Participación y Acción Comunal.

Para la elección de los representantes de los nuevos sectores incluidos en el presente Decreto, el Instituto de la Participación y Acción Comunal convocará a una Asamblea con el fin que integren la Mesa de Trabajo.

ARTÍCULO 3. FUNCIONES DE LA MESA DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. La Mesa de Trabajo de comunicación comunitaria, además de la coordinación interinstitucional en esta materia, tendrá las siguientes funciones específicas:

- 1.- Proponer los lineamientos de la política pública de comunicación comunitaria, para que sean adoptados por el Alcalde o Alcaldesa Mayor.
- 2.- Concertar interinstitucionalmente las políticas públicas de comunicación comunitaria distrital.
- 3.- Difundir la política pública de comunicación comunitaria adoptada oficialmente.
- 4.- Asesorar al Alcalde o Alcaldesa Mayor, en lo relacionado con la política pública de comunicación comunitaria.

tendrán un período de un año a partir de su elección.

PARÁGRAFO 2: Los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, deberán inscribirse en un registro que llevará el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, con el fin de establecer un censo de los procesos comunitarios de comunicación existentes en el Distrito Capital, al igual que el registro de las Asambleas, cuando sean convocadas para designar representantes a la Mesa de Trabajo de conformidad con lo consagrado en el Acuerdo 292 de 2007.

PARÁGRAFO TRANSITORIO.- Reconocer como representantes de la Mesa de Trabajo de los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, a los designados por la Asamblea General de Medios Comunitarios realizada el 10 de mayo de 2007 en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para el período de un año a partir de la vigencia de este Decreto. El acta de esta Asamblea debe ser radicada en el Instituto de la Participación y Acción Comunal.

Para la elección de los representantes de los nuevos sectores incluidos en el presente Decreto, el Instituto de la Participación y Acción Comunal convocará a una Asamblea con el fin que integren la Mesa de Trabajo.

ARTÍCULO 3. FUNCIONES DE LA MESA DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. La Mesa de Trabajo de comunicación comunitaria, además de la coordinación interinstitucional en esta materia, tendrá las siguientes funciones específicas:

- 1.- Proponer los lineamientos de la política pública de comunicación comunitaria, para que sean adoptados por el Alcalde o Alcaldesa Mayor.
- 2.- Concertar interinstitucionalmente las políticas públicas de comunicación comunitaria distrital.
- 3.- Difundir la política pública de comunicación comunitaria adoptada oficialmente.
- 4.- Asesorar al Alcalde o Alcaldesa Mayor, en lo relacionado con la política pública de comunicación comunitaria.
- 5.- Posicionar el tema de la comunicación comunitaria, para que sea objeto de inversión en los presupuestos de los sectores de la administración distrital.
- 6.- Formar parte en los procesos de participación y planeación participativa, para incluir el tema de la comunicación comunitaria en los planes de desarrollo.
- 7.- Establecer anualmente un plan de acción y trabajo.
- 8.- Concertar con las entidades distritales las acciones en materia de comunicación comunitaria, para el fortalecimiento de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá.
- 9.- Establecer los criterios para efectuar el reconocimiento especial, a los representantes de la comunicación comunitaria que se destaquen durante el año anterior y proponerlos para este reconocimiento, al Alcalde o Alcaldesa Mayor, conforme a lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo 292 de 2007.
- 10.- Difundir los resultados de la Mesa de trabajo a las localidades.
- 11.- Tener la información y los diagnósticos actualizados que se requieran, sobre la comunicación comunitaria en el Distrito y las localidades.
- 12.- Establecer su reglamento interno.

PARÁGRAFO. La Mesa de Trabajo se reunirá ordinariamente cada seis (6) meses, en la segunda semana de los meses de Abril y Septiembre de cada año, extraordinariamente las veces que considere pertinente, para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 4. CRITERIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. La Mesa de Trabajo de Comunicación Comunitaria tendrá en cuenta los siguientes criterios generales al momento de proponer los lineamientos para la adopción de la Política Pública de Comunicación Comunitaria:

1. Defensa del derecho fundamental a la comunicación, información y libertad de expresión.
2. Coherencia con el discurso político incluyente, pluralista, diverso y democrático, de la comunicación comunitaria, constructor de opinión pública informada, crítica y responsable.
3. Respeto y garantía de los demás derechos fundamentales.
4. Equidad frente a la contratación de servicios y la participación de pauta publicitaria.
5. Reconocimiento de actores sociales constructores de ciudadanía activa.

PARÁGRAFO.- Los principios, estrategias y líneas de acción de la política pública de comunicación comunitaria, son los establecidos en el Acuerdo Distrital 292 de noviembre 21 de 2007.

ARTÍCULO 6. VIGENCIA. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de mayo de dos mil 2008

SAMUEL MORENO ROJA

Alcalde Mayor

CLARA LOPEZ OBREGON

Secretaria Distrital de Gobierno

Decreto 150 de 2008 Alcalde Mayor

Tomado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30544#0>

RÉGIMEN LEGAL DE BOGOTÁ D.C.

© Propiedad de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Decreto 150 de 2008 Alcalde Mayor

Fecha de Expedición: 21/05/2008	Fecha de Entrada en Vigencia: 22/05/2008	Medio de Publicación: Registro Distrital 3985 de mayo 22 de 2008	Temas
			

DECRETO 150 DE 2008

(Mayo 21)

Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.,

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren los numerales 1, 3 del artículo 38 del Decreto-Ley 1421 de 1988, y el artículo 7 del Acuerdo Distrital 282 de 2007, y,

CONSIDERANDO:

Que los numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1988 disponen que son funciones del Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., "Hacer cumplir la Constitución, la ley, los Decretos del Gobierno Nacional y los Acuerdos del Concejo" y "Dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones, la prestación de los servicios y la construcción de las obras a cargo del Distrito", respectivamente.

Que el artículo 1 de la Constitución Política de 1991, establece que "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general"

Que el artículo 20 ibidem consagra que "Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. (...)".

Que en el artículo 73 ibidem se señala que "La actividad periodística gozará de protección para garantizar su libertad e independencia profesional," y en el artículo 74 se prevé que "Todas las personas, tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. (...)".

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Carta Política, y en la Sentencia T-391 de 2007 de la Corte Constitucional, "los derechos y libertades contenidos en la Carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia".

Que el artículo 77 de la Constitución Política, con el cual guarda concordancia el artículo 3 de la Ley 182 de 1995, establece que la dirección de la política de televisión corresponde a la Comisión Nacional de Televisión.

Que la Ley 182 de 1995 en su artículo 1 señala que la televisión es un servicio público cuya prestación podrá estar a cargo de las comunidades organizadas, en los términos establecidos en el artículo 365 de la Constitución Política, y en el numeral 4 del artículo 37 prevé que el servicio de televisión comunitaria será prestado, autofinanciado y comercializado por las comunidades organizadas de acuerdo con la reglamentación que para tal fin expida la Comisión Nacional de Televisión.

Que mediante el Acuerdo 024 de 1997 la Comisión Nacional de Televisión reglamentó la prestación del servicio de televisión en la modalidad del nivel local sin ánimo de lucro y mediante el Acuerdo 009 de 2006 la prestación del servicio de televisión comunitaria sin ánimo de lucro.

Que mediante el Decreto 1981 de 2003 el Ministerio de Comunicaciones reglamentó el servicio comunitario de radiodifusión sonora y mediante la Convocatoria de Radio Comunitaria en ciudades capitales N° 01 del 3 de abril de 2008 del mismo Ministerio, seleccionará las propuestas presentadas por comunidades organizadas, que sean viables, para el otorgamiento de la concesión para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (F.M.), en gestión indirecta, de cubrimiento local y potencia restringida en cuatro (4) ciudades capitales, entre ellas Bogotá, D.C.

Que la Ley 74 de 1966 establece que los servicios de radiodifusión estarán orientados a difundir la cultura y afirmar los valores de la colombianidad.

Que mediante la Ley 72 de 1989 y el Decreto 1900 de 1990 se estableció el marco normativo para que los servicios de telecomunicaciones promuevan la democracia y la participación.

Que es decisión de la Administración adoptar como política permanente el reconocimiento, promoción, restablecimiento y fortalecimiento del pleno ejercicio del derecho fundamental a la libre expresión, a la libertad de información y a los procesos de comunicación alternativa y comunitaria en el Distrito Capital.

Que los procesos y experiencias sociales de medios comunitarios y de comunicación, prensa, radio, televisión y las TIC comunitarias, respetando su autonomía, independencia

Que es decisión de la Administración adoptar como política permanente el reconocimiento, promoción, restablecimiento y fortalecimiento del pleno ejercicio del derecho fundamental a la libre expresión, a la libertad de información y a los procesos de comunicación alternativa y comunitaria en el Distrito Capital.

Que los procesos y experiencias sociales de medios comunitarios y de comunicación, prensa, radio, televisión y las TIC comunitarias, respetando su autonomía, independencia e influencia en las localidades como promotores de la movilización social, los derechos humanos, la cultura y la sostenibilidad ambiental, constituyen escenarios propicios para la participación y son espacios públicos para la opinión y expresión de la ciudadanía en los distintos niveles sectoriales y territoriales que permiten fortalecer el Sistema Distrital de Participación.

Que mediante el artículo 38 del Decreto Distrital 470 de 2007 "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital", reconoce que la información oportuna, suficiente y pertinente es fundamental para la participación y el ejercicio de la ciudadanía, porque le permite a las personas y organizaciones tomar mejores decisiones, perfilar mejor sus retos y cualificar sus acciones.

Que mediante el artículo 31 ibidem, se adoptan las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de comunicar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás, mediante la forma de comunicación que se requiera.

Que Concejo Distrital aprobó el Acuerdo 292 del 21 de noviembre de 2007 "Por medio del cual se establecen lineamientos de política pública, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá, se ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma y se dictan otras disposiciones".

Que la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, contenida en el presente Decreto, es el resultado de un proceso de construcción colectiva, en el que participaron los representantes de la sociedad civil y de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, así como de la Administración Distrital y de profesionales y expertos de entidades públicas y privadas de Bogotá, D.C., a través de la Mesa de Trabajo para la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria.

Que en mérito de lo expuesto,

Ver el Decreto Distrital 149 de 2008

DECRETA:

Artículo 1. Adóptase la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria 2008-2016, en los términos del presente Decreto.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS

Artículo 2. La Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria tendrá como objetivos los siguientes:

- a. Fortalecer y consolidar los procesos, espacios y medios de comunicación comunitarios que permitan la promoción de la identidad local, la información y socialización de los intereses comunes de la población, desde los barrios, las UPZ, localidades, comunidades, organizaciones y movimientos sociales, sectores, y grupos poblacionales.
- b. Impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación, como base fundamental para la expresión y materialización de los demás derechos. En tal sentido Bogotá, Distrito Capital, adelantará las estrategias y planes de acción para hacerla realidad.
- c. Generar procesos que permitan a la ciudadanía entender que la comunicación comunitaria es una herramienta que va más allá de los medios masivos y propicia diversas visiones de la ciudad.
- d. Promover mayores niveles de inclusión social y de visibilización de aquellos actores sociales y grupos poblacionales que no acceden a medios masivos de comunicación.
- e. Fortalecer la organización social en torno a la comunicación, para generar condiciones para la participación ciudadana y facilitar la acción de gobierno a través de canales de interacción con el ciudadano.
- f. Promover y facilitar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en procesos y decisiones que tienen que ver con su entorno.
- g. Promover el restablecimiento y/o protección de los derechos humanos, la solidaridad, la equidad, la participación, la reconciliación, la representatividad, la legitimidad social, la autonomía, la calidad y la pertinencia de los productos comunicativos en sus aspectos técnicos, culturales y estéticos.
- h. Coordinar y articular la implementación de la Política Pública adoptada, en la formulación, promoción ejecución, seguimiento y evaluación entre la administración y los sectores de la sociedad civil, los colectivos y redes de comunicación comunitaria con sede en Bogotá, D.C.
- i. Garantizar la autonomía e independencia en la gestión informativa e investigativa de los comunicadores, medios, colectivos, organizaciones sociales, redes y demás sectores de la sociedad civil, relacionados con la comunicación comunitaria en desarrollo de sus procesos sociales.

CAPÍTULO II

DEFINICIÓN Y REFERENTE S CONCEPTUALES

ARTÍCULO 3. Para efectos de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, se adopta la siguiente definición:

Comunicación Comunitaria: Proceso mediante el cual las comunidades asumen una voz propia y se organizan para integrarse y visibilizarse por intereses comunes (género, edad, etnia, credo, condición social o económica, orientación sexual, condiciones físicas y/o mentales, origen, territorio y asuntos lingüísticos, entre otros), para desarrollar y gestionar procesos comunicativos (medios de comunicación, formación, investigación, organización, entre otros), que reivindiquen a la población y sus derechos humanos.

ARTÍCULO 4. La comunicación comunitaria, incluye las siguientes perspectivas, las cuales se incorporan a la Política Pública de que trata este Decreto.

*Desde lo territorial: comprende un proceso de comunicación vinculado a una porción del territorio o espacio geográfico de la ciudad, bien por su división de carácter político administrativo, como los barrios, las unidades de planeación zonal y/o rural (UPZ y/o UPR), o las localidades, o bien, por las características ambientales y los límites

geográficos naturales del entorno.

Desde lo sectorial: atiende a las necesidades y expectativas de una determinada comunidad, sector o grupo de población u organización o movimiento social que comparte rasgos, características y/o intereses comunes de orden social, político, económico, étnico, lingüístico, ideológico, ambiental, educativo y/o cultural, independientemente del territorio o espacio geográfico que los individuos ocupen o habiten.

Desde una perspectiva alternativa de sociedad: construye un proceso de comunicación de pensamiento autónomo e independiente que confronta el pensamiento único, apartándose generalmente de las expresiones de los medios tradicionales de comunicación y de los intereses económicos y de las relaciones de poder prevalentes.

CAPÍTULO III

ENFOQUE DE DERECHO HUMANO

ARTÍCULO 6. La Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria se desarrollará con fundamento en el enfoque de derechos humanos consagrado en la Constitución Política de Colombia y demás normas, y su promoción y aplicabilidad social, económica, ecológica y cultural se orienta por los principios de equidad, autonomía y participación con un sentido democrático, pluralista, diverso e incluyente.

La Política Pública Distrital promoverá el desarrollo de los procesos y los medios de comunicación comunitaria respetando la libertad de expresión e información, la libertad de informar y ser informado de manera veraz, imparcial y oportuna, la autonomía, la independencia, y la dignidad del ciudadano y de todas las personas que hacen parte de colectivos por cuanto representan las demandas legítimas de la sociedad.

Este enfoque identifica así mismo el desarrollo humano y social de los diversos actores de la comunicación comunitaria: comunicadores, colectivos, organizaciones y movimientos, redes sociales y sus medios de comunicación comunitarios, dentro de las dimensiones: cultural simbólica, entorno y territorio sostenible, desarrollo de capacidades y habilidades.

El enfoque de Derechos Humanos, a su vez debe dirigirse a tres aspectos: la población, el territorio y los escenarios.

El enfoque a población implica identificar los sujetos de derecho, sus necesidades de comunicación e información, el tipo de expresión que representan y las diferentes condiciones sociales que los identifican: étnico racial, géneros, etnia, condición social y ocupacional, entre otros.

El enfoque a territorio implica determinar la distribución territorial de los sujetos con derecho a la comunicación, o la información y a la libre expresión; es decir, el diseño de un mapa de distribución territorial, donde se distingan las medidas de acción local y Distrital que garanticen el libre flujo social de la información.

El enfoque a escenarios tiene que ver con la identificación del lugar donde actúan los medios de comunicación comunitaria como espacio de lo público y en donde viven las personas, grupos, poblaciones, comunidades, colectivos y redes que demandan garantías para su libre expresión, comunicación e información.

CAPÍTULO IV

LÍNEA 1 Y ESTRATEGIA DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LOS MEDIOS COMUNITARIOS DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 8. Línea de acción Comunicación para la Participación.

La participación es inherente a la democracia y la comunicación comunitaria; es expresión de la misma y del derecho a la información. La comunicación comunitaria promoverá la participación como un derecho y a su vez los medios comunitarios se expresarán de manera democrática y participativa.

En el Sistema Distrital de Participación la comunicación comunitaria:

*Facilitará la comunicación local, inter local, intra grupos poblacionales, hacia y desde los sectores sociales;

*Fomentará que la comunicación sea auténtica expresión del querer de las comunidades organizadas y de los sectores sociales en la definición de las políticas públicas; y,

*Promoverá la construcción de la gestión pública participativa en todos los órdenes.

Esta Línea de Acción se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

1. Formación para la producción, realización y difusión de mensajes e expresiones comunitarias, a través de la capacitación de los miembros de los colectivos y redes de comunicación comunitaria.
2. Promoción de procesos de participación social ciudadana en la comunicación comunitaria.
3. Apoyo al desarrollo de iniciativas de comunicación comunitaria y los procesos inherentes a ella.
4. Promoción de la democratización del acceso a los espacios institucionales en los medios de comunicación con que cuenta el Distrito Capital.
5. Adopción de disposiciones que promuevan la inclusión de los actores de que trata el Acuerdo Distrital 292 de 2007, como son las redes, colectivos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación comunitaria, en los procesos de contratación de servicios de comunicación y divulgación adelantados por el Distrito Capital y sus entidades.
6. Promoción del control social a la gestión pública a través de los medios de comunicación comunitaria, como espacios públicos participativos.

ARTÍCULO 7. Línea de Acción Comunicación Comunitaria para la Solidaridad.

La comunicación comunitaria fortalecerá la organización de los sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, para conformar redes que interlinken entre sí y con la Administración Distrital.

Esta Línea de Acción se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

1. Apoyo y promoción para la creación, fortalecimiento y reconocimiento social de los colectivos y redes de comunicación comunitaria que sean representativos de comunidades, grupos y sectores sociales, y que sean capaces de sostener y desarrollar procesos de comunicación, mediante acciones colectivas de producción y difusión de mensajes o muestren posibilidades de adquirir la correspondiente capacidad.
2. Apoyo al fortalecimiento, creación y consolidación de redes sectoriales.
3. Acompañamiento Distrital para el desarrollo de las agendas y contenidos definidos por los actores de los procesos comunitarios de comunicación.
4. Promoción, fomento y fortalecimiento de la inclusión digital de los sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes de comunicación comunitaria, es decir, en el uso y apropiación de las tecnologías de la información, las comunicaciones y la sociedad del conocimiento; así mismo, el fomento para la creación y fortalecimiento de mecanismos y medios para la superación de las barreras tecnológicas y sociales de las personas en condición de discapacidad.
5. Desarrollo de investigaciones, análisis y difusión permanentes de los procesos de comunicación comunitaria en el Distrito Capital de los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación, que aporten elementos de construcción de identidad y pertenencia. Esta estrategia se integrará como parte de la responsabilidad social y el derecho a la participación que les corresponde a la academia, a las instituciones de educación superior, a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y los estudiantes.

6. Promoción del control social a la gestión pública a través de los medios de comunicación comunitaria, como espacios públicos participativos.

ARTÍCULO 7. Línea de Acción Comunicación Comunitaria para la Solidaridad.

La comunicación comunitaria fortalecerá la organización de los sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes comunitarias de comunicación con sede en Bogotá, para conformar redes que interlinken entre sí y con la Administración Distrital.

Esta Línea de Acción se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

1. Apoyo y promoción para la creación, fortalecimiento y reconocimiento social de los colectivos y redes de comunicación comunitaria que sean representativos de comunidades, grupos y sectores sociales, y que sean capaces de sostener y desarrollar procesos de comunicación, mediante acciones colectivas de producción y difusión de mensajes o muestren posibilidades de adquirir la correspondiente capacidad.
2. Apoyo al fortalecimiento, creación y consolidación de redes sectoriales.
3. Acompañamiento Distrital para el desarrollo de las agendas y contenidos definidos por los actores de los procesos comunitarios de comunicación.
4. Promoción, fomento y fortalecimiento de la inclusión digital de los sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes de comunicación comunitaria, es decir, en el uso y apropiación de las tecnologías de la información, las comunicaciones y la sociedad del conocimiento; así mismo, el fomento para la creación y fortalecimiento de mecanismos y medios para la superación de las barreras tecnológicas y sociales de las personas en condición de discapacidad.
5. Desarrollo de investigaciones, análisis y difusión permanentes de los procesos de comunicación comunitaria en el Distrito Capital de los sectores de la sociedad civil, de los colectivos y redes comunitarias de comunicación, que aporten elementos de construcción de identidad y pertenencia. Esta estrategia se integrará como parte de la responsabilidad social y el derecho a la participación que les corresponde a la academia, a las instituciones de educación superior, a las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano y los estudiantes.

ARTÍCULO 8. Línea de Acción Comunicación Comunitaria para la Inclusión Social:

La Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria permitirá el fortalecimiento de las capacidades de los medios de comunicación comunitaria para promover el acceso de la ciudadanía a la oferta de servicios sociales en lo relacionado con la salud, la educación, los servicios públicos domiciliarios y otros derechos que le sean inherentes.

Esta Línea de Acción se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

1. Apoyo a los medios de comunicación comunitarios para la divulgación de dinámicas comunicativas sociales, tales como: prevención integral en salud, pedagogía y educación, derechos de los usuarios de los servicios públicos, prevención sobre fenómenos ambientales y el derecho a un ambiente sano.
2. Apoyo a los medios de comunicación comunitaria para que adelanten campañas de sensibilización social y demás acciones comunicativas para lograr mayores niveles de convivencia y solidaridad social.
3. Fortalecimiento de la comunicación comunitaria como práctica cultural y de los medios de comunicación comunitaria para la promoción de la identidad cultural y su diversidad, de las personas, de los grupos humanos y las comunidades, el reconocimiento y restablecimientos de los derechos culturales, el diálogo de saberes, la cultura de la comunicación y el reconocimiento de las interculturalidad.

Artículo 9. Línea de Acción Comunicación Comunitaria para la Reconstrucción, la Paz y la Convivencia.

La comunicación comunitaria deberá permitir la consolidación de experiencias y procesos comunicativos que desarrollen elementos de reconciliación, convivencia y promoción de la cultura de la paz entre los habitantes de la ciudad.

Esta Línea de Acción se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

1. Formación a los actores de los procesos de comunicación comunitaria para que los contenidos se desarrollen desde el enfoque de los derechos humanos y la profundización de la democracia.
2. Fortalecimiento de los medios de comunicación comunitarios como escenarios de mediación de paz y de diálogo público, para la promoción de la convivencia y la solución política negociada al conflicto social.
3. Gestión de procesos de cooperación internacional para la financiación de acciones de comunicación comunitaria, que aporten a la construcción de procesos de reconciliación, paz, convivencia, inclusión y desarrollo social, en los alcances de la presente política.

ARTÍCULO 10. Línea de Acción Comunicación Comunitaria para los Grupos Poblacionales.

La comunicación comunitaria permitirá el fortalecimiento para la creación, promoción y consolidación de los procesos y medios de comunicación comunitaria de los grupos poblacionales, la población vulnerable y de sus organizaciones y medios.

Esta Línea de Acción se desarrollará a través de las siguientes estrategias:

1. Apoyo y fortalecimiento a los procesos de comunicación comunitaria que se originen en los grupos poblacionales, tales como: afrodescendientes, indígenas, población LGBT, RDM y Raizales.
2. Apoyo y fortalecimiento a los procesos de comunicación comunitaria que se originen en los grupos de población en condición de vulnerabilidad, tales como: población en condición de discapacidad y de desplazamiento, jóvenes, mujeres, adulto mayor y niñez.

CAPÍTULO V

RECONOCIMIENTO

.....

CAPITULO. V
RECONOCIMIENTOS

ARTÍCULO 11. Del Reconocimiento Especial. La Administración Distrital con el objeto de estimular los procesos comunicativos, la producción de contenidos, el impacto de los medios comunitarios de comunicación en el desarrollo de la presente Política Pública, realizará reconocimientos al talento y la calidad de sus productos y actividades comunicativas, la investigación periodística y el análisis de los temas tratados.

Para lo anterior, se establecerán las modalidades de premiación, reconocimiento y estímulos para la formación, investigación, creación, circulación y apropiación de la comunicación comunitaria de acuerdo con las postulaciones, recomendaciones y categorías concertadas entre los distintos sectores representados según los lineamientos de Política Pública en materia de comunicación comunitaria, con los siguientes criterios básicos:

- a. Reconocimiento a las calidades técnicas y de contenidos para medios escritos o gráficos de comunicación comunitaria, incluyendo murales, graffiti, periódicos y revistas.
- b. Reconocimiento a las calidades técnicas y de contenidos para medios sonoros de comunicación comunitaria, incluyendo la modalidad de altoparlantes, radio en línea, y producción de programas radiofónicos itinerantes.
- c. Reconocimiento a las calidades técnicas y de contenidos para medios audiovisuales de comunicación comunitaria, incluyendo cine clubes permanentes e itinerantes, producción y emisión audiovisual para canales de televisión comunitaria, canales de televisión local sin ánimo de lucro y canales comunitarios de televisión por Internet (IPTV) y demás formas asimiladas.
- d. Reconocimiento a las calidades técnicas y de contenidos para medios virtuales, tele centros o ciber cafés comunitarios, producción multimedia para fines de comunicación comunitaria o alternativa, y nuevos medios comunitarios de comunicación basados en tecnologías de la Información y la comunicación, TIC.
- e. Reconocimiento a los contenidos y calidades de los procesos y estrategias comunicativas e investigación de las organizaciones y movimientos sociales de Bogotá Distrito Capital.
- f. Reconocimiento a las calidades técnicas y de contenidos para los procesos y estrategias comunicativas e investigaciones de los colectivos, redes y organizaciones no gubernamentales de comunicación comunitaria.
- g. Reconocimiento para tesis de grado e investigaciones de estudiantes de instituciones de educación superior y de educación para el trabajo y el desarrollo humano, relacionadas con la comunicación comunitaria.
- h. Reconocimiento a los géneros periodísticos y los formatos desarrollados en los productos comunicativos comunitarios.
- i. Reconocimiento para nuevos formatos o lenguajes de comunicación comunitaria.
- j. Reconocimiento a los medios de comunicación comunitarios y de la población en situación de discapacidad.
- k. Reconocimiento a ciudadanos e instituciones extranjeras por su apoyo y promoción de los medios comunitarios de comunicación.

PARÁGRAFO: La Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria definirá una propuesta de los tipos de reconocimiento y el cronograma para su otorgamiento. Esta propuesta se presentará para su consideración y aprobación al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

CAPITULO. VI
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 12. Para la modificación y actualización de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria, se debe contar con el concepto previo de la Mesa de Trabajo de la Política Pública establecida en el Acuerdo Distrital 292 de 2007.

ARTÍCULO 13. La formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria estará a cargo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

PARÁGRAFO 1. La Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y la Secretaría de Educación prestarán el apoyo requerido al Instituto de la Participación y Acción Comunal en dicha tarea.

PARÁGRAFO 2. La Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria será una instancia asesora de las actividades previstas en el presente artículo.

ARTÍCULO 14. El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal formulará el plan de acción distrital y las metas que asume la administración para el desarrollo de la presente Política Pública.

Dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de cada Plan de Desarrollo, la respectiva Administración deberá adoptar el Plan de Acción Distrital y las metas para dar cumplimiento a la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria.

Los integrantes de la Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria deberán contar con el diseño y aplicación constante de indicadores de evaluación, seguimiento e impacto, que permitan hacer un acompañamiento y evaluación constante a la Política adoptada por el presente Decreto.

Dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de los Planes de Desarrollo locales en los cuales se haya adoptado la comunicación comunitaria, se diseñará y pondrá en marcha el Plan de Acción y las Metas para dar cumplimiento a este Decreto en las localidades.

ARTÍCULO 15. Con el objeto de facilitar el control social al desarrollo de la Política Pública, así como a la gestión de los participantes en la Mesa de Trabajo, anualmente se llevará a cabo la Asamblea Distrital de Comunicación Comunitaria, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

Acuerdo 292 de 2007 Concejo de Bogotá D.C.

Tomado de: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=27593>



Acuerdo 292 de 2007 Concejo de Bogotá D.C.

Fecha de Expedición: 21/11/2007	Fecha de Entrada en Vigencia: 21/11/2007	Medio de Publicación: Registro Distrital 3878 de noviembre 21 de 2007	Turnos E
------------------------------------	---	---	-------------

ACUERDO 292 DE 2007 (Noviembre 21)

"por medio del cual se establecen lineamientos de políticas públicas, en materia de comunicación comunitaria en Bogotá, se ordena implementar acciones de fortalecimiento de la misma y se dictan otras disposiciones"

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas por los numerales 1 y 10 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1988, ACUERDA:

ARTÍCULO 1. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA. El Alcalde Mayor expedirá la política pública dirigida a promover y fortalecer procesos comunitarios, distribuidos e locales, de comunicación en la ciudad, y orientada por el propósito de impulsar la equidad en el acceso a los espacios y medios de comunicación y de fomentar la circulación democrática de opiniones e informaciones. Ver el Decreto Distrital 150 de 2008

ARTÍCULO 2. PRINCIPIO. La formulación y aplicación de la política pública a que se refiere el artículo anterior, estarán orientadas por los siguientes principios:

- Promoción de los derechos humanos:** La política a que se refiere el presente acuerdo será diseñada bajo la premisa de que la libertad de expresión es un derecho humano, que abarca tanto la difusión sin restricciones del pensamiento y la información como el acceso no limitado a los conceptos y la información que emiten los demás.
- Promoción de la circulación democrática de opiniones e informaciones:** Se propenderá por convertir los procesos de comunicación comunitaria en medios de comunicación de democracia informativa, libre circulación de opiniones e información, acceso amplio y democrático a las fuentes de las mismas y participación ciudadana en los procesos públicos y privados de comunicación social.
- Saludables:** Se estimulará la articulación y el apoyo mutuo entre los colectivos y redes de comunicación comunitaria, y el compromiso de éstos con el bienestar general de la población y la construcción de ciudad solidaria, equitativa, incluyente, democrática y participativa.
- Equidad:** La política buscará contribuir al acceso, en condiciones de igualdad y equidad, así como de no discriminación por razón de raza, étnica, clase, edad, género, orientación sexual, condiciones físicas y mentales, a la utilización de los medios de comunicación, por parte de los diferentes colectivos y redes de comunicación comunitaria y, en general, de las comunidades, grupos y sectores sociales, y propenderá, en particular, por la eliminación de los factores de exclusión que han dificultado este tipo de acceso.
- Participación:** Se buscará que los procesos de comunicación comunitaria sean, a la par, producto y factor de promoción y fortalecimiento del ejercicio pleno de la participación ciudadana.
- Reconciliación:** La política propenderá por que los procesos de comunicación comunitaria promuevan la reconciliación y la concordia ciudadanas, y la resolución pacífica de los conflictos.
- Representatividad:** Se propenderá por el reconocimiento de los procesos de comunicación comunitaria y local por parte de las autoridades, como formas de representación de las comunidades, los grupos y los sectores sociales existentes en la ciudad, estén o no vinculados a territorios específicos, tanto en lo que respecta a la formulación y difusión de su realidad social y simbólica, como a la promoción de sus identidades y la expresión de sus necesidades y demandas, en un marco de respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.
- Legitimidad social:** Se propenderá por el reconocimiento de la legitimidad de los procesos de comunicación comunitaria y local por parte de las autoridades, las comunidades, los grupos y los sectores sociales y la ciudadanía en general.
- Autonomía:** Se respetará la independencia y autonomía de los colectivos y redes de comunicación comunitaria y de los procesos comunicativos que desarrollan, en el marco de la Constitución Política y la ley, y se evitará todo intento de cooptación, presión o injerencia por parte de las autoridades distritales en sus organizaciones y actividades.
- Calidad:** La política promoverá la calidad y pertinencia de los productos comunicativos en sus aspectos técnico, cultural y estético, a través, entre otras vías, del

- Calidad:** La política promoverá la calidad y pertinencia de los productos comunicativos en sus aspectos técnico, cultural y estético, a través, entre otras vías, del desarrollo de acciones que fortalezcan las habilidades y conocimientos de los colectivos y redes de comunicación comunitaria.
- Coordinación:** La política propenderá por la adecuada articulación, en un marco de respeto mutuo, entre la administración distrital, los colectivos y redes de comunicación comunitaria, y los demás actores e instancias pertinentes de la sociedad civil.
- Corresponsabilidad:** Se propenderá por un equilibrado balance de responsabilidades entre la administración distrital y los colectivos y redes de comunicación comunitaria, en la formulación y ejecución de la política a que se refiere el presente acuerdo.
- Seguimiento y evaluación:** La política, las estrategias y líneas de acción, de que trata este acuerdo, serán objeto de seguimiento sistemático, basado en indicadores pertinentes, así como de evaluación y revisiones periódicas, en pos de anticipar las modificaciones y ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.

ARTÍCULO 3. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN. La política a que se refiere el presente Acuerdo contemplará, entre otras, las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Ayudo a la creación, al fortalecimiento y al reconocimiento social de los colectivos y redes de comunicación comunitaria que sean representativas de comunidades, grupos y sectores sociales, y que sean capaces de sostener y desarrollar procesos de comunicación, mediante acciones colectivas de producción y difusión de mensajes o muestren posibilidades de adquirir la correspondiente capacidad.
- Cualificación de la gestión de los colectivos y redes de comunicación comunitaria, y de la producción, realización y difusión de mensajes y representaciones comunitarias, a través, entre otros medios, de la capacitación de los miembros de esos colectivos y redes.
- Promoción de procesos de participación social ciudadana en la comunicación comunitaria, y de la articulación de los colectivos y redes de comunicación comunitaria con otros actores de la sociedad civil y con la administración distrital.
- Desarrollo de investigaciones y análisis permanentes sobre los procesos de comunicación comunitarios en el Distrito Capital y sobre los colectivos y redes que los llevan a cabo, así como sobre los problemas que presenta su sostenibilidad y su capacidad para lograr coberturas satisfactorias y las soluciones pertinentes.
- Promoción de la democratización del acceso a los espacios institucionales en medios de comunicación con que cuenta el Distrito Capital, por parte de los colectivos y redes de comunicación comunitaria.
- Sensibilización de los actores y organizaciones de la sociedad civil sobre el valor social y cultural de los procesos comunitarios de comunicación.
- Adopción de disposiciones que promuevan la inclusión de las redes, colectivos y medios de comunicación comunitaria en los procesos de contratación de servicios de comunicación y divulgación adelantados por las entidades distritales.
- Difusión de las medidas que tomen las autoridades distritales para darle aplicación y desarrollo al presente acuerdo, así como de las que se adopten con base en el mismo.
- Elaboración y actualización permanentes, con criterios técnicos e incluyentes, y previas convocatorias oportunas y amplias, de una base de datos con la información completa de los medios alternativos legítimamente constituidos que existen en el Distrito Capital.

ARTÍCULO 4. RECONOCIMIENTO ESPECIAL. La Administración Distrital concederá un reconocimiento especial consistente en una mención anual a los medios alternativos que se destaquen por la calidad de sus productos y actividades.

ARTÍCULO 5. RESPONSABILIDADES. La dirección de los procesos de formulación, promoción, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública de comunicación comunitaria estará en cabeza del Alcalde o la Alcaldesa Mayor del Distrito Capital, quien la ejercerá con el especial apoyo de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y la Secretaría de Educación.

ARTÍCULO 6. Mesa de Trabajo. Para los efectos de cumplir con las responsabilidades que le asigna el artículo anterior, el Alcalde o la Alcaldesa Mayor contará con la asesoría de una Mesa de Trabajo compuesta por el(a) Secretario(a) de Gobierno o su delegado(a), el(a) Secretario(a) de Cultura, Recreación y Deporte, o su delegado(a), el(a) Secretario de Educación o su delegado(a), el(a) Director(a) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal o su delegado(a), y el(a) Gerente de Canal Capital o su delegado(a), así como por dos representantes de cada uno de los siguientes sectores de la sociedad civil y de los colectivos y redes comunitarias de comunicación, con sede en Bogotá: Ver el Decreto Distrital 149 de 2008.

- El sector correspondiente a los medios escritos o gráficos de comunicación comunitaria.
- El sector correspondiente a los medios sonoros de comunicación comunitaria.
- El sector correspondiente a los medios audiovisuales de comunicación comunitaria.
- El sector conformado por las organizaciones no gubernamentales cuyo objeto social se relacione con las actividades de comunicación comunitaria.
- El sector conformado por las facultades universitarias de ciencias humanas, de ciencias sociales o de comunicación social.

La Mesa de Trabajo sesionará por lo menos una vez al semestre.

PARÁGRAFO: Reglamentado por el Decreto Distrital 149 de 2008. El Alcalde Mayor reglamentará el proceso de elección de los representantes a la Mesa de Trabajo, aplicando criterios de inclusión y jurarismo, y podrá ampliar la composición de la misma para darle representación a sectores adicionales a los señalados en este artículo.

ARTÍCULO 7. PLAZO Y TÉRMINO. El Alcalde Mayor dispondrá de un plazo de seis (6) meses contados a partir de la publicación del presente acuerdo para elaborar y hacer pública la política de que trata el mismo.

ARTÍCULO 8. Los gestores a que se refiere el presente acuerdo se realizarán en términos que no impliquen gastos distintos a los contemplados en el presupuesto de las entidades que han de adelantarse.

Fotografías de los personajes de la serie radial



Cortesía de Miguel Chiappe, productor de “Cuéntame esas historias de Colombia”. De izquierda a derecha esta Chavis, Pedro Fermín (detrás de él Miguel Chiappe) y Antonio, personajes del programa.



Reuniones en la emisora Suba al Aire, sobre el programa “Cuéntame esas historias de Colombia”



Chavis y Pedro Fermín, personajes del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”.
Cortesía de Miguel Chiappe, productor del programa.



Reunión con estudiantes y colaboradores en la emisora Suba al Aire sobre el programa “Cuéntame esas historias de Colombia”. Cortesía de Migu Chiappe, productor del programa.



Pedro Fermín, actor del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”. Cortesía de Miguel Chiappe, productor del programa.



Suba al Aire (2016). Fotografías de los protagonistas de “Cuéntame esas historias de Colombia”.
[Fotografías].

Algunos capítulos emitidos en el programa:

- 01 ¿Cómo afecta la guerra a los soldados?
- 02 ¿Qué es la diáspora afro?
- 03 ¿Cómo se mantiene la cultura afro en Bogotá?
- 04 ¿Qué pasó con la comunidad de Bojayá?
- 05 ¿Cómo las mujeres sufren el conflicto armado?
- 06 ¿Cuándo volverán los desaparecidos?
- 07 ¿Qué es el desplazamiento?
- 08 ¿Cómo los indígenas defienden el territorio?

09 ¿Qué es la reintegración?

10 ¿Por qué es importante saber lo que pasó en Colombia?

11 ¿Cómo se fortalece la democracia?

Cuestionario para oyentes

A través de este cuestionario se pretende recolectar una serie de información necesaria para determinar qué incidencia tiene la radio comunitaria en la percepción de construcción de paz en Colombia. Le agradecemos contestar con TOTAL SINCERIDAD. Agradecemos su tiempo.

Nombre (opcional):

Edad:

Sexo:

¿Qué características analiza a través del programa “Cuéntame esas historias de Colombia” en la percepción de construcción de paz?

¿Cuál es su opinión respecto al programa en referencia?

¿Qué entiende por cultura de paz?

¿A través del programa se genera una cultura de paz?

Sí _ No _

¿Por qué?

¿De qué manera percibe la historia de Colombia a través de los personajes del programa “Cuéntame esas historias de Colombia”?

¿Qué relación escucha entre el programa y la construcción de paz?

¿El programa incide en el pensamiento o sentimiento de la gente respecto a la construcción de paz?

Sí _ No _

¿De qué manera?

¿Qué lenguaje sonoro cree que utiliza el programa? Descríbalo.

¿Su pensamiento ha tenido un cambio respecto a la construcción y cultura de paz luego de escuchar uno o más capítulos del programa?

¿El programa “Cuéntame esas historias de Colombia” de qué manera incide en la construcción de paz?

Positiva _

Negativa _

No incide de ninguna manera: _

Cuestionario para productores del programa

Nombre (opcional):

Edad:

Sexo:

Cargo:

¿Cuál es el concepto de paz que se maneja en el programa?

¿Qué temáticas y contenidos se difunden en el programa?

¿Cuál es el objetivo de emitir el programa?

¿Qué profesionales trabajan en la producción y realización de “Cuéntame esas historias de Colombia”?

¿Qué invitados participan en el programa? ¿Por qué?

¿Qué rol cumplen los protagonistas del programa?

¿El programa le aporta a la construcción de paz?

Sí _ No _

¿De qué manera?

¿Abordar el concepto de paz en el programa ha tenido alguna incidencia?

Positiva: _

Negativa: _

No ha tenido incidencia: _

¿Por qué?

¿El objetivo del proyecto ha cumplido su función en la ciudadanía?

¿La Radio Comunitaria cumple un papel importante en el pensamiento de las personas cuando se habla de paz?

Sí: _

No: _

¿Por qué?
